



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN
TURISMO Y HOTELERÍA

Condiciones Turísticas para la Práctica del Turismo de Aventura en el
Caserío de Caracucho, Provincia de Morropón, Piura – 2021.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Administración en Turismo y Hotelería

AUTOR:

Morey Acaro, Jorge Emilio (ORCID: 0000-0002-7500-8176)

ASESOR:

Mg. Mogollón García, Francisco (ORCID: 0000-0003-0188-7484)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Patrimonio y recursos turísticos

PIURA - PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis padres Jorge y Mercedes por ser mi mejor ejemplo, mi mayor inspiración y el motivo para alcanzar esta meta.

A mis hermanos Julio y Fiorella, por estar a mi lado en todo momento, dispuestos a ayudarme incondicionalmente.

A mi abuelita Rosita, ya no está físicamente a mi lado, pero ocupa un lugar muy importante dentro de mi corazón.

Agradecimiento

A Dios por darme salud y vida. Por estar siempre a mi lado, dándome las fuerzas necesarias para afrontar los designios de la vida y que todo lo logrado sea por y para la honra de Él.

A mi familia, por el enorme esfuerzo de apoyarme durante todo el proceso de mi formación profesional y por la confianza puesta en mí. A Edith, por ser la mejor novia, y quien siempre estuvo dispuesta a brindarme ánimos, darme su amor y tranquilidad para no desistir de lograr el propósito trazado.

A mi profesor Mg. Francisco Mogollón G., por su paciencia y apoyo brindado en todo momento.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	8
III. METODOLOGÍA	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	17
3.3. Escenario de estudio	18
3.4. Participantes	19
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.6. Procedimiento	20
3.7. Rigor científico	21
3.8. Método de análisis de datos	22
3.9. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	24
V. CONCLUSIONES	58
VI. RECOMENDACIONES	59
REFERENCIAS	60
ANEXOS	64
Anexo 1. Matriz de consistencia	64
Anexo 2. Matriz de categorización	67
Anexo 3. Matriz Apriorística	70

Anexo 4. Ficha de Inventario de recursos turísticos.....	73
Anexo 5. Ficha técnica simplificada de turismo.....	74
Anexo 6. Ficha de señalización turística.....	76
Anexo 7. Guía de entrevista a agentes del sector turístico.....	77
Anexo 8. Validaciones.....	79
Anexo 9. Constancia de Turnitin.....	82
Anexo 10. Llenado de ficha de inventario de recursos turísticos.....	83
Anexo 11. Llenado de ficha simplificada de turismo.....	85
Anexo 12. Cuadros de servicios complementarios.....	88
Anexo 13. Evidencia – entrevista participante n°1.....	89
Anexo 14. Entrevista Representante de Municipalidad de Morropón.....	90
Anexo 15. Evidencia – entrevista participante n°3.....	91
Anexo 16. Evidencia – entrevista participante n°4.....	92
Anexo 17. Evidencia – entrevista participante n°5.....	93
Anexo 18. Evidencia – entrevista participante n°6.....	94
Anexo 19. Evidencia – entrevista n°7.....	95
Anexo 20. Evidencia – entrevista participante n°8.....	96
Anexo 21. Evidencia – entrevista participante n°9.....	97
Anexo 22. Evidencia – entrevista participante n°10.....	98
Anexo 23. Evidencia – entrevista participante n°11.....	99
Anexo 24. Evidencia – entrevista participante n°12.....	100
Anexo 25. Evidencia – entrevista participante n°13.....	101
Anexo 26. Evidencia – entrevista participante n°14.....	102
Anexo 27. Evidencia – entrevista participante n°15.....	103
Anexo 28. Letrero de entrada al Caserío.....	104
Anexo 29. Inicio del trayecto al recurso turístico.....	105

Anexo 30. Primera Señalética en kilómetros.....	106
Anexo 31. Segunda señalética en kilómetros.....	107
Anexo 32. Tercera señalética en kilómetros.....	108
Anexo 33. Cuarta señalética en kilómetros	109
Anexo 34. Quinta señalética en kilómetros	110
Anexo 35. Sexta señalética en kilómetros.....	111
Anexo 36. Hospedaje El Bambú de las Cataratas.....	112
Anexo 37. Carta del Hospedaje – Restaurant el Bambú de las Cataratas	113
Anexo 38. Llegada a las Cataratas de Caracucho	114
Anexo 39. Recurso turístico – Cataratas de Caracucho.....	115
Anexo 40. Las Cataratas de Caracucho.....	116
Anexo 41. Servicios higiénicos en el recurso	117

Resumen

El Centro Poblado de Caracucho posee un recurso turístico muy valioso, las Cataratas de Caracucho, a quienes se les está sacando un mínimo provecho, tomando en cuenta la potencialidad que posee este recurso y el Caserío.

Es por ello que, en este estudio, se planteó como objetivo general: Determinar las condiciones turísticas que presenta el Caserío de Caracucho, Provincia de Morropón, para la práctica del turismo de aventura, Piura – 2021. El objetivo planteado llevó a la búsqueda de información acerca de los recursos turísticos que se encuentran en este Caserío, hallando uno solo, las Cataratas de Caracucho, asimismo fue necesario analizar los servicios turísticos privados y la infraestructura básica, encontrando la presencia de estos elementos que forman parte de las condiciones turísticas, también se notó la falta de servicios complementarios del lugar. Además, fueron quince los participantes involucrados en este estudio.

El enfoque de esta investigación es cualitativo, de tipo básico y de diseño fenomenológico, debido a que se han utilizado instrumentos como las fichas de observación y una guía de entrevista para el hallazgo de los resultados.

Palabras clave: Turismo de aventura, recursos turísticos, infraestructura básica.

Abstract

The populated center of Caracucho has a very valuable tourist resource, the Caracucho Waterfalls, from which a minimum benefit is being taken, taking into account the potential of this resource and the hamlet.

That is why, in this study, the general objective was: To determine the tourist conditions that the hamlet Caracucho, Morropón Province presents, for the practice of adventure tourism, Piura - 2021. The proposed objective led to the search for information about the tourist resources found in this village, finding only one, the Caracucho Falls, it was also necessary to analyze the private tourist services and the basic infrastructure, finding the presence of these elements that are part of the tourist conditions, also The lack of complementary services of the place was noted. In addition, fifteen participants were involved in this study.

The focus of this research is qualitative, of a basic type and of phenomenological design, due to the fact that instruments such as observation cards and an interview guide have been used to find the results.

Keywords: Adventure Tourism, tourist resource, basic infrastructure.

I. INTRODUCCIÓN

El turismo de aventura comprende actividades básicas, que buscan aprovechar todos los recursos óptimos para el desarrollo de esta actividad. Es por ello, que a esta tipología turística pueden acceder personas que la desconocen a profundidad y que tampoco son expertos en la práctica de estas actividades. (Ministerio de comercio exterior y turismo; 2004:08).

Este concepto hace referencia a un determinado grupo de turistas que buscan experiencias únicas para satisfacer sus necesidades; haciendo uso de los recursos naturales principalmente. El turismo de aventura provoca actividad para los turistas, esto quiere decir, que busca que los turistas entren a un modo participante y no solo como espectadores, mezclando el deporte y la naturaleza en una sola actividad. Por lo tanto, habrá un notable esfuerzo físico, el cual dependerá de las actividades que decida realizar el turista.

Pero, según Rivera (2010) deben revisar y modificar estas definiciones del turismo de aventura, en donde la demanda observaba la búsqueda de viajes con experiencias que se relacionan con las culturas como el conocimiento de otras diferentes y el ecoturismo, además, con la práctica de actividades de contacto con la naturaleza.

En España, la industria turística es una de las actividades más primordiales que generan más divisas en los últimos años. Como consecuencia, el turismo se ubica dentro de los principales sectores económicos y es uno de los principales motivos del crecimiento económico de este país, generando el 10 % del PBI. (Moral y Orgaz, 2012)

En la ciudad de Andalucía, el turismo es una actividad económica clave y esto se debe a las distintas actividades turísticas que pueden desarrollarse, detectando al turismo de sol y playa como uno de los tipos que genera mayores ingresos, además, destaca al turismo de aventura como una de las actividades que dejan más altos flujos económicos.

Estas actividades mencionadas generan en la economía de Andalucía ingresos crecientes y esto se debe a que gran parte de estas, son actividades que atraen a una demanda adinerada con un alto poder adquisitivo y también el desarrollo de

estas actividades genera desestacionalización, debido a que provoca que existan más puestos de trabajo en la zona durante todo el año.

Por otro lado, en el Cantón Bucay, en Guayaquil, Ecuador, existe un destino turístico que goza de muy buenas reseñas en la Provincia. La presencia de foráneos siempre ha estado activa, sin embargo, ha pasado desapercibido el turismo de aventura y recién ha comenzado a practicarse en el Cantón. Según Vera (1997:18), las personas constantemente se encuentran en la búsqueda de diferentes particularidades, con la expectativa de percibir nuevas vivencias visitando lugares ajenos, realizando actividades en espacios naturales y al aire libre. Por todo ello en esta investigación se plantea resolver el problema expuesto para mejorar el acceso peatonal de los turistas, la misma que impacta en la economía de este Cantón.

En Ecuador, el turismo de aventura ha evolucionado notablemente y está generando muchos beneficios al lugar donde se pone en práctica esta actividad, además, se ha identificado un enorme potencial turístico en esta zona de Pichincha, ya que posee variedad de fauna, flora y diversos atractivos, la cultura como sus costumbres y tradiciones, y esto atrae a muchos turistas nacionales como extranjeros. (Moreno y Roblero; 2017).

En la Provincia de Pichincha, específicamente en el Cantón de Quito se halla la parroquia San José de Minas, la cual cuenta con gran potencial turístico. Las visitas realizadas esta Parroquia pusieron en evidencia la existencia de varios recursos turísticos que no están siendo de beneficio, ya que, si estos son utilizados de forma responsable, pueden ayudar al desarrollo del turismo en esta zona, permitiendo mejora la economía de la localidad y como consecuencia generará mejor calidad de vida para la comunidad. Finalmente, se detectó el poco conocimiento del tema turismo de aventura como una posibilidad de desarrollo sostenible de la Parroquia de San José De Minas; Cantón Quito, Provincia de Pichincha, lo cual hace que este estudio posibilite una comprensión crítica sobre el conocimiento de la Parroquia, con la finalidad de recuperar, difundir y por todo esto se generen nuevos conocimientos de la misma.

En el ámbito nacional, en el departamento de La Libertad, dentro de los sitios que fueron tomados en cuenta dentro de la oferta turística, está Cascas, distrito que el

ministerio de comercio exterior y turismo (2015) en su política de diversificación de la oferta turística, lo presentó como nuevo destino turístico. Esta ciudad ha incrementado el flujo de turistas en más del 70 %, está situada en la provincia de Gran Chimú, lugar en donde se puede desarrollar el turismo de aventura, realizando actividades como ciclismo, caminata, camping, trekking, y otros deportes, logrando acaparar la atención de turistas que tienen como factor principal la aventura, e ir ganándose un sitio en la lista de los destinos más concurridos de La Libertad, y así, buscar el desarrollo para el beneficio de toda la población, ya que en muchos lugares de nuestro país, en lugares como el distrito de Cascas, no existe una gestión adecuada que promueva el desarrollo turístico, la infraestructura debe ser mejorada, y se debe crear una oferta atractiva para los turistas, ya que, por estos motivos la mayoría de estos destinos no son tomados en cuenta en los paquetes, impidiendo el adecuado desarrollo turístico en las regiones del Perú.

En Huánuco, el nivel de turistas es bajo, según las estadísticas del perfil del visitante nacional y extranjero, realizado por Promperú en el año 2017, Huánuco no se ubica dentro de las ciudades más concurridas por los turistas nacionales e internacionales, esto refleja que la cantidad de turistas en el departamento es baja. Esto se puede deber a que no se le ha tomado la importancia que merece y tampoco a sus recursos, este es el caso del distrito de Conchamarca - Ambo, situado al norte de la provincia de Ambo. Según los cálculos de Adventure Travel Trade Association (ATTA), hoy en día, el turismo de aventura se ha transformado en un negocio que cada vez es más internacional, además posee una facturación estimada en 263.000 millones de dólares anuales.

Conchamarca es una zona que cumple con las condiciones necesarias para el desarrollo de nuevas actividades de turismo, pero, el poco conocimiento del análisis de estas condiciones que presenta el distrito, no permite ideas nuevas para el desarrollo de esta actividad y esto hace que el flujo de turistas no aumente, es por ello que es importante aprovechar los recursos, para practicar las nuevas tendencias de turismo.

Por otro lado, en el Distrito de San Jerónimo de Surco, el cual pertenece a los 32 distritos de la región Lima. Este distrito cuenta con distintos lugares que tienen algunas de las condiciones para la práctica del turismo de aventura como realizar

actividades como el canyoning, actividades de escala, descender por pendientes, rappelling (descenso), deslizamiento por toboganes y trekking. (Municipalidad de Surco, 2016).

Si bien es cierto, el Distrito de San Jerónimo posee potencial para desarrollar el turismo de aventura, hasta el momento, no se ha notado el interés por parte de los turistas nacionales. Este problema se debe a la falta de difusión turística y a las deficiencias en las condiciones turísticas de este Distrito, además estas gestiones se atribuyen a las autoridades correspondientes, quienes tienen la misión de fomentar la actividad turística de su Distrito.

En el ámbito local, en el departamento de Piura, en la provincia de Morropón, específicamente en el centro poblado de Caracucho existe un espacio natural muy importante como los muchos que hay en las zonas rurales del país. Este caserío posee un recurso turístico muy valioso como lo es, las Cataratas de Caracucho, a quienes se les está sacando un mínimo provecho, tomando en cuenta la potencialidad que posee este recurso turístico y el Caserío de Caracucho, si bien es cierto, en los últimos años se ha notado un incremento en el flujo de visitantes, más nacionales que extranjeros, pero, aún podemos notar las deficiencias que posee este Caserío como la falta de servicios turísticos privados (agencias de viajes) en el centro poblado y dentro del recurso de las Cataratas, deficiencias en la infraestructura turística, falta de servicios complementarios, problemas viales que en épocas de lluvia juegan en contra de la actividad turística, teniendo en cuenta que estos aspectos son importantes para el desarrollo de la actividad turística en la zona, y además contando con recursos con un gran potencial para realizar la práctica del turismo de aventura.

Teniendo en cuenta esta realidad problemática y viendo la posibilidad de poder desarrollar el turismo de aventura en el Caserío de Caracucho se ha planteado el presente trabajo de investigación, con la finalidad de conocer las condiciones turísticas para la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, provincia de Morropón, Piura.

Por lo mencionado anteriormente, se plantea como problema general: ¿Cuáles son las condiciones turísticas que presenta el caserío de Caracucho, provincia de Morropón para la práctica del turismo de aventura, Piura 2021? Asimismo, se

plantearon los siguientes problemas específicos: (1). ¿Cuáles son los recursos turísticos que se involucran en la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, provincia de Morropón, Piura - 2021? (2). ¿Cómo se encuentran actualmente los servicios turísticos privados para la práctica del turismo de aventura en el caserío de Caracucho, provincia de Morropón, Piura - 2021? (3). ¿Cuál es la situación actual de la Infraestructura que presenta el caserío de Caracucho, provincia de Morropón, para la práctica del turismo de aventura, Piura - 2021? (4). ¿Cuáles son los servicios complementarios que presenta el Caserío de Caracucho, provincia de Morropón para la práctica del turismo de aventura, Piura - 2021? (5). ¿Cuál es la percepción de los agentes del rubro turístico y los visitantes locales con respecto a la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, provincia de Morropón, Piura – 2021?

La justificación de esta investigación, en el ámbito social, pretende ayudar a futuras investigaciones sirviendo de antecedente de estudio para los futuros profesionales de Turismo, también permitirá que la sociedad conozca más este recurso turístico, identificando datos como el estado actual, los servicios turísticos y los deportes que se puedan practicar dentro y fuera del recurso.

Por otro lado, en el aspecto práctico esta investigación tiene el propósito de determinar las condiciones turísticas del Caserío de Caracucho para la práctica del turismo de aventura, provincia de Morropón, Piura 2021; con la finalidad de que las autoridades correspondientes tomen acción y puedan mejorar las condiciones de este Caserío y sus recursos para que pueda ser considerado en la oferta turística del ministerio de comercio exterior y turismo, en su política de diversificación de la oferta turística y así lograr ser reconocido por muchos turistas y estos puedan conocer este Caserío y todo esto sirva para el beneficio de la localidad, generando nuevos puestos de empleo para los profesionales en turismo y así generar un crecimiento en el desarrollo responsable de la actividad turística y la práctica del turismo de aventura.

En el valor teórico, esta investigación aportó con información relevante que puede ser tomada para futuras investigaciones ayudando en el incremento de estos estudios relacionados a las unidades temáticas: condiciones turísticas y turismo de aventura, sirviendo de gran ayuda debido a que no hay mucha información con

respecto al turismo de aventura y el Caserío de Caracucho, lugar donde se realiza el estudio, además, para el desarrollo de esta investigación se han tomado referencias de autores como Crosby (2009) quien acuñó el término condiciones turísticas, donde dice que estas incluyen mayormente un trabajo más cuidadoso y un estudio interno, el recojo de datos de información, el análisis de las cualidades físicas de un lugar y su adaptación para el uso del turismo, los servicios que presenta, los equipos, la demanda y la economía del lugar, asimismo, las condiciones físicas más importantes como la vegetación, el clima, la fauna, la flora, la geografía, etc.

En esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo, es de diseño fenomenológico, el alcance es aplicativo; para la recolección de datos se emplearán técnicas como la observación a través de las fichas del inventario turístico emitidas por el Mincetur las cuales servirán para identificar los recursos y el estado de estos, para poder determinar las condiciones turísticas para la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, y por último se aplicará una entrevista a especialistas relacionados al tema de aventura según la segunda variable, con la finalidad de poder identificar los deportes de aventura, equipos especializados que se requieren para la práctica de estos deportes y los protocolos sanitarios de bioseguridad que se utilizan para el desarrollo seguro del turismo de aventura que se realiza en la zona.

Después de justificar los motivos de esta investigación, se planteó como objetivo general: Determinar las condiciones turísticas que presenta el Caserío de Caracucho provincia de Morropón para la práctica del turismo de aventura, Piura - 2021. Además, se plantearon como objetivos específicos: (1). Identificar los recursos turísticos que se involucran para la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, provincia de Morropón, Piura - 2021. (2) . Analizar la situación actual de los servicios turísticos privados para la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, provincia de Morropón, Piura - 2021. (3). Analizar la Infraestructura que presenta para la práctica del turismo de aventura el Caserío de Caracucho, provincia de Morropón, Piura - 2021. (4). Analizar los servicios complementarios en el Caserío de Caracucho, provincia de Morropón, Piura – 2021. (5). Analizar la percepción de agentes del rubro turístico y visitantes

locales con respecto a la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, provincia de Morropón, Piura – 2021.

II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito internacional se encontraron los siguientes antecedentes de investigación: Pupiales (2018) “Estrategias de turismo de aventura como alternativa para el desarrollo turístico comunitario en la parroquia La Esperanza, Cantón Ibarra”. El objetivo de la investigación fue plantear estrategias de turismo de aventura como alternativas para el desarrollo turístico comunitario en la parroquia La Esperanza en el Cantón Ibarra. En esta investigación utilizaron el método analítico y sintético, además se obtuvo como muestra 384 pobladores e instrumentos de recolección de datos como el cuestionario, guías de entrevista y libretas de campo. Se concluye que en la parroquia La Esperanza, este tipo de turismo será de beneficio para toda la comuna, quienes se verán fortalecidos por la promoción turística del lugar.

Aguilera y Zambrano (2017) “Influencia de las actividades de turismo de aventura en la oferta turística del Cantón Bucay”. El objetivo principal fue caracterizar la influencia de las actividades de turismo de aventura en la oferta turística del Cantón Bucay. La investigación es de tipo descriptiva. El tamaño de la muestra es de 384 visitantes. Las técnicas utilizadas fueron la encuesta y la entrevista, y, como instrumento el cuestionario. Como conclusión se precisó que el desarrollo de la actividad del turismo en esta zona se encuentra aún en vías de desarrollo y una de sus grandes fortalezas que tiene la práctica de esta actividad es la interacción con la naturaleza, convirtiéndola en el escenario ideal para la práctica de dicha actividad.

Moreno y Roblero (2017) “Turismo de aventura como alternativa de desarrollo sostenible en la parroquia de San José de Minas”. El objetivo principal fue promover el turismo de aventura como alternativa de desarrollo sostenible en la parroquia de San José de Minas, para fortalecer sus actividades turísticas. La metodología es de enfoque mixto, aplicada, de diseño no experimental y de alcance explicativo. La población es de 8000 habitantes y el tamaño muestral 366,60 turistas. Los instrumentos utilizados fueron la encuesta y las guías de observación. Además, los resultados muestran que al realizar las visitas de campo correspondiente se identificaron varios recursos turísticos como las Cascadas de Chirisacha, el Volcán inactivo Ninamburo y el Bosque Protector Cuenca del Río Cambugán. Por lo que

se concluyó que esta localidad tiene mucho potencial para realizar esta actividad, debido a que posee recursos naturales que pueden ser aprovechados para favorecer al desarrollo sostenible del lugar.

Abril (2017) “Diseño de dos rutas de turismo de aventura dirigidas a niños de ocho a doce años de edad, dentro del Cantón Cuenca: Llacao - Sinincay y Tarqui – Cumbe”. El objetivo fue crear dos rutas de turismo de aventura dirigidas a niños de ocho a doce años dentro del Cantón Cuenca: Llacao, Sinincay y Tarqui – Cumbe, provincia del Azuay. Se utilizó el instrumento de la encuesta que se hizo a 150 personas debido a que es imposible identificar los padres de familia que tengan niños de 8 a 12 años, teniendo en consideración que la población total de cuenca es de 580.000 habitantes. Se concluyó que existe potencial en los lugares estudiados, sin embargo, existen limitaciones como la falta de planta turística, pero se resalta que en un futuro es factible trabajar el tema de las actividades turísticas de aventura durante periodos más extensos.

Moral, Cañero y Orgaz (2017) “El turismo de aventura: Concepto, evolución, características y mercado meta”. El objetivo principal de este artículo fue ahondar en el concepto, evolución y las características del turismo de aventura, además analizar el mercado meta de este tipo de turismo en Andalucía. Se utilizaron dos tipos de fuentes para la recolección de datos, bibliográficas y estadísticas. Finalmente, se obtuvo por conclusión que el turismo es el factor principal del desarrollo económico de España, en particular de Andalucía, debido a que resulta ser la principal actividad que genera ingresos y genera puestos de trabajo, es por ello que se debe reconocer la importancia que merece.

En el ámbito nacional se encuentran los siguientes antecedentes: Berrospi y Huertas (2019) “La promoción turística y turismo de aventura en el distrito de San Jerónimo de Surco, periodo 2018”. El objetivo es establecer la relación que existe entre promoción turística y turismo de aventura en el distrito de San Jerónimo de Surco en el periodo 2018. Esta investigación es de tipo básica – teórica, de nivel correlacional y de diseño no experimental, transversal y su enfoque es cuantitativo. La población es de 1407 y la muestra está conformada por 218 turistas. El instrumento que se utilizó fue el cuestionario, que corresponde a la técnica de la encuesta. La investigación concluye con la relación directa y significativa entre la

promoción turística y el turismo de aventura en el distrito de San Jerónimo de Surco, periodo 2018.

Atanacio, Domínguez y Urco (2019) “Condiciones turísticas para el desarrollo del turismo de aventura en el distrito de Conchamarca - Ambo, Huánuco.” El objetivo fue hallar la relación entre el turismo de aventura y las condiciones turísticas, Conchamarca – Ambo, Huánuco 2019. El nivel de la investigación es correlacional, de diseño no experimental y de corte transeccional. La población es de 2989 habitantes en base a una muestra de 121 habitantes. La técnica empleada fue la encuesta y como instrumento se empleó el cuestionario. Se llegó a la conclusión que, sí existe relación entre el turismo de aventura y las condiciones turísticas en el distrito de Conchamarca – Ambo, Huánuco 2019.

Rodríguez (2017) “Condiciones turísticas para la práctica de turismo de aventura en el Caserío de Conache distrito de Laredo”. El objetivo fue determinar las condiciones turísticas para la práctica de turismo de aventura en el Caserío de Conache Distrito de Laredo como destino turístico. La investigación es de tipo descriptiva, la población es de 1500 visitantes y la muestra en base a 264 personas. Los instrumentos que se emplearon fueron la ficha de observación y el cuestionario. Los resultados muestran que el Caserío de Conache cuenta con las condiciones turísticas para el correcto desarrollo del turismo de aventura, cuenta con un recurso como la Laguna y las Dunas, tiene equipamiento e infraestructura turística, detectando un déficit de alojamientos. Finalmente se llegó a la conclusión que en el recurso Dunas de Conache si se puede practicar el turismo de aventura especialmente el deporte sandboard.

Altamirano (2017) “Turismo de Aventura en el Cañón Autisha, distrito de Huachupampa”. El objetivo principal fue identificar cómo es el turismo de aventura en el Cañón Autisha. La investigación es de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, de tipo aplicada y de diseño no experimental de corte transversal. El muestreo fue probabilístico y la población estuvo conformada por 196 visitantes. Además, se utilizó el cuestionario como instrumento. Se obtuvo por conclusión que el Cañón de Autisha es un lugar ideal para acudir y realizar cualquier actividad aventurera.

Castillo, Águila y Gonzales (2017) “Potencial para el desarrollo del turismo en el distrito de Picota, provincia de Picota, departamento de San Martín, 2015”. El principal objetivo fue evaluar las características de los recursos con vocación turística para el desarrollo del turismo de aventura en el distrito de Picota. La metodología es de nivel descriptivo, la población es de 364 158 visitantes y se obtuvo como muestra 384 visitantes. Los instrumentos utilizados fueron las guías de entrevista. Se llegó a la conclusión que según los resultados de las fichas de inventario de recursos turísticos confirman la existencia de potencial para el desarrollar el turismo de aventura en el Distrito de Picota, no obstante, existen factores que limitan el desarrollo de esta actividad.

Llontop (2016) “Condiciones turísticas para la práctica del turismo de aventura en la provincia de San Martín, departamento de San Martín”. El objetivo general de esta investigación fue determinar si la comunidad receptora, la accesibilidad y los recursos turísticos de la categoría sitios naturales, son condiciones para practicar el Turismo de Aventura en la Provincia de San Martín. La metodología que se utilizó en este trabajo fue el método etnográfico, analítico – sintético e inductivo. Los instrumentos utilizados fueron las fichas textuales, libretas de campo, guía de observación, guía de entrevista y cámara fotográfica. La población es de 50808 personas entre pobladores y autoridades en base a una muestra de 384 personas.

Esta investigación concluye en que el apoyo de las autoridades, la disponibilidad de la población, los recursos naturales y la accesibilidad, son potencialidades turísticas para el desarrollo del Turismo de Aventura en San Martín.

Amayo Machuca (2016) “Condiciones Turísticas del distrito de Cascas para el desarrollo del turismo de naturaleza – aventura, 2016”. El objetivo general fue determinar las condiciones turísticas del Distrito de Cascas para el desarrollo del turismo de naturaleza aventura en el año 2016. Fue de naturaleza descriptiva, diseño no experimental, de corte transversal, con una población conformada por 123626 turistas y una muestra de 368 personas. Los instrumentos de recolección de datos fueron las fichas de observación y un cuestionario. Esta investigación obtuvo como conclusión la deficiencia en el estado de los recursos turísticos del distrito de Cascas.

Por el ámbito local se tienen los siguientes antecedentes: Yahuana (2019) “Vocación turística del distrito de Santo Domingo, Morropón, Piura, 2018”. El objetivo general de esta investigación fue la vocación turística que presenta el distrito de Santo Domingo. Se realizó un estudio descriptivo no experimental, la población fue de 7280 habitantes obteniendo como muestra 280 pobladores. Se emplearon fichas de información y encuestas. Se llegó a la conclusión que existe una vocación turística de parte de los pobladores del distrito para el desarrollo del turismo.

Galán (2018) “Condiciones turísticas para desarrollar el turismo de aventura y naturaleza en los manglares de San Pedro”. Esta investigación tiene por objetivo principal identificar las condiciones turísticas para desarrollar el turismo de aventura y naturaleza en los manglares de San Pedro. Se aplicó un diseño exploratorio, la muestra fue de 291 pobladores. Se utilizaron 3 instrumentos: inventario de recursos del MINCETUR, la guía de la entrevista y el cuestionario. Se llegó a la conclusión que las condiciones turísticas para desarrollar el turismo de naturaleza y aventura son favorables para la población, debido a que el centro de soporte cuenta con la infraestructura y servicios básicos para el desarrollo de la actividad turística y el recurso cuenta con las condiciones principales para la práctica del turismo de aventura y naturaleza.

Chero (2017) “Condiciones turísticas del distrito de Piura, para el desarrollo del turismo cultural”. Esta investigación tiene por objetivo determinar las condiciones turísticas del distrito de Piura para el desarrollo del turismo cultural. Se utilizó el método descriptivo y las guías de observación como instrumento. La población considerada fueron todos los establecimientos de restauración y los recursos turísticos de Piura ciudad. Se llegó a la conclusión que en Piura existen condiciones turísticas fundamentales para el desarrollo del turismo cultural, pero no existen proyectos que se centren en esta tipología de turismo. A continuación, tomando en cuenta las unidades temáticas de esta investigación, se presenta las bases teóricas emitidas por tres autores diferentes según corresponda:

Según López (1998) da a conocer que las condiciones turísticas están conformadas por algunos componentes que pueden ser favorables y desfavorables en los mismos recursos turísticos, la oferta, los servicios generales, la capacitación del

personal y las condiciones de un espacio turístico, además se relaciona con la construcción de aspectos como el ambiental, socioeconómico y el territorio.

Además, López (1998) afirma que para el análisis de las condiciones turísticas de cualquier zona turística, primero se tiene que apreciar y analizar distintas variables como los recursos, la demanda turística, los componentes que pueden influir en lo que ofertan las empresas turísticas, entre estos elementos destaca el cuidado especial que deben tener estos recursos, por lo cual las instituciones deberán actuar garantizando los factores más resaltantes que influyen en la oferta, integrándose en productos, generando infraestructura que los pongan en valor para el beneficio de la comunidad.

Para Crosby (2009) quien acuñó el término condiciones turísticas, señala que estas incluyen un trabajo más cuidadoso y un estudio interno, además el recojo de datos informativos, el análisis de las fortalezas de un sitio y si es óptimo para la práctica del turismo, los equipos, los servicios, la economía del lugar, y la demanda que tendría. También analiza las condiciones físicas esenciales como la vegetación, el clima, la fauna, la flora, geografía del lugar.

Díaz (2013) nos dice que la condición turística es el medio en donde los sitios naturales se plantean como posibilidades que hacen posible el desarrollo del turismo, ya sea por la presencia de alguna característica importante en un medio o espacio geográfico.

Para Ramírez (2013), los servicios turísticos privados están conformados por empresas prestadoras de estos servicios, las cuales, pueden ser de alojamiento, de alimentación, de transporte turístico y de agencias de turismo. Estas empresas responden a las necesidades del turista es por ello que es necesario que sean tomadas en cuenta al momento de realizar un estudio.

Asimismo, Ramírez, señala que los servicios complementarios hacen referencia a la atención de las necesidades externas de los turistas, en el lugar donde se realiza la actividad turística.

La otra unidad relevante de la investigación es el turismo de aventura, quien según la Organización mundial del turismo (2006) lo define como el motivo principal del

inicio de las actividades de aventura en la naturaleza. Es el solo hecho de ir a visitar zonas donde se pueden practicar los tan conocidos deportes de aventura.

Además, el turismo de aventura es la realización de estos deportes, para ello el turista busca salir de la rutina del día a día además busca adquirir nuevas experiencias con estos deportes. Algunos turistas están en la búsqueda de adrenalina y la encuentran en la práctica de esta tipología turística.

Para el Ministerio de comercio exterior y turismo (2006) el turismo de aventura se refiere a los traslados que ejercen las personas en búsqueda de actividades relacionadas al esfuerzo físico. Este turismo suele practicarse en zonas recónditas. Además, considera que los tipos de turismo de aventura son los deportes en aire donde encontramos el paracaidismo, vuelo en la alta delta, vuelo en globo; los deportes en tierra como la caminata, trekking, escalada en roca, alpinismo o montañismo, cabalgata y, por último, los deportes en agua como el buceo, kitesurf, kayak y surf.

Para Murrieta (2008) quien define al turismo de aventura como una tipología de turismo que incluye excursiones en lugares inhóspitos donde el turista no tiene idea de lo que pueda pasar.

Además, Murrieta (2008) también menciona que los tipos de turismo de aventura están conformados por diversas actividades que se asocian según el espacio donde se practican y se clasifican por aire, agua y tierra.

Por último, la Secretaría de Turismo – México (2008), señala que para la realización del turismo aventura en diversas ocasiones no es necesario tener condiciones óptimas de infraestructura, pero esto no quiere decir que los turistas que realicen los deportes de aventura, no sientan la necesidad de tener un mejor estado de confort y seguridad al momento de realizar estas prácticas, debido a esto existe un manual con los equipos especiales que deberán brindar los prestadores de estos servicios al momento de ejecutar estos deportes.

A continuación, se muestran la conceptualización de los términos utilizados en esta investigación: El turismo de buceo es una actividad realizada por las personas que viajan a sus destinos, teniendo como principal propósito de viaje la práctica del buceo. (Organización mundial del turismo, 2001).

Caminata. Daglis Mendoza (2017) hace una contextualización y nos dice que a través de los caminos se encuentran respuestas, lugares, personas, además, dice que gracias a los caminos se encuentran nuevas rutas y, por tanto, existe desarrollo social, económico y afectivo. En ese orden, caminar pasa de ser sólo un movimiento físico a convertirse en una razón de ser, pues no se camina sin razón alguna, siempre las personas se ven motivados a moverse por algo por algo.

Condición. La Real Academia Española (2001) lo define como un caso especial en la que se encuentra algo o alguien, también son las circunstancias que alteran un proceso o al estado de una persona o cosa.

Deporte de aventura. Adrián Corbal (2012) precisa que es una nueva modalidad deportiva donde, en equipo, el hombre se pone en armonía con la naturaleza, en donde la motivación por alcanzar la gloria de cualquier forma posible y de cualquier resultado.

Empresa Turística. Según Ramírez (2003) afirma que es toda organización bien estructurada e integrada por recursos económicos, humanos y materiales, con la finalidad de proveer y ofertar los servicios del ocio a los turistas, a cambio de un pago por estos servicios.

Equipamiento. Sergio Molina (1997) precisa que es parte del sistema turístico y lo conforman restaurantes, agencias de viajes y hoteles.

Infraestructura turística. Alberto Cajal en el presente año (2021) lo define como el grupo de instalaciones e instituciones que conforman la base material y organizacional para el desarrollo del turismo.

Montañismo. La Escuela Nacional de Montaña, lo conceptualiza como una disciplina deportiva que consiste en escalar cimas o montañas y que puede llegar a tener un ligero conocimiento, técnicas y material propios de la escalada y que implica en diversas ocasiones un nivel de dificultad que hace que no sea un deporte abierto para todo público, como ocurre con el excursionismo y el senderismo.

Planta turística. Según el Ministerio de Economía y Finanzas - México, afirma que la planta turística son las instalaciones físicas que son fundamentales para el desarrollo de los servicios turísticos privados como agencias de viajes, establecimientos de hospedaje y restaurantes.

Recursos turísticos. Solsona (1999), los define como los elementos que motivan, provocan e incentivan el desplazamiento turístico.

Servicios turísticos. César Ramírez (2017), afirma que son el conjunto de actividades relacionadas al transporte, hospedaje, diversiones causadas por el motivo de desplazamiento de las personas para satisfacer sus múltiples deseos.

Transporte. Page en el año 2005, hace referencia a que es uno de los componentes que determinan el desarrollo internacional del turismo.

Trekking. Álvaro Recharte (2018), lo define como una actividad que consiste en recorrer de manera independiente, a pie y durante varios días o semanas diferentes lugares ajenos, que por lo general presentan obstáculos en el tránsito, así como las zonas montañosas o lugares inhóspitos sin senderos.

Turismo de aventura. Mincetur (2016), afirma que es una actividad que realizan los turistas para explorar nuevas experiencias en escenarios al aire o espacios naturales, que implica destreza, esfuerzo físico y riesgo.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Según Hernández, et al (2014) una investigación cualitativa brinda ahondamiento en los datos, permite la contextualización del ambiente y posee riqueza interpretativa. Además, contribuye con la información más reciente y actual de los fenómenos.

Asimismo, el investigador que realiza la investigación cualitativa, emplea diferentes técnicas e instrumentos como la observación no estructurada, revisión de documentos, entrevistas abiertas, entre otros.

Por otro lado, en este tipo de investigaciones, no se manifestaron de manera probabilística los resultados, ni la búsqueda de muestras representativas. Este enfoque hace visible las distintas realidades y las representa a través de anotaciones, grabaciones, observaciones y documentos; es naturalista, porque permite el estudio de los fenómenos en sus ambientes naturales; interpretativo, porque intenta hallar una concordancia a los fenómenos en base a los datos que las personas involucradas otorguen.

Debido a las características que posee esta investigación, basándose en Sampieri, se ha identificado que en esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo, el alcance es aplicativo, y el diseño fenomenológico, debido a que en este estudio se realiza la clásica interrogante para la realización de un estudio fenomenológico: ¿cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto a un fenómeno? (Hernández, Fernández, y Baptista, 2006, p. 712).

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Dentro de la investigación se planteó como unidad temática número uno las condiciones turísticas la cual posee cuatro categorías para su estudio, como los recursos turísticos, servicios turísticos privados, infraestructura básica, servicios complementarios, además cuenta con trece subcategorías de estudio. (Anexo 2)

Asimismo, se determinó como segunda unidad temática el turismo de aventura, la cual cuenta con tres categorías y cinco subcategorías (Anexo 2); dentro de las

categorías se encuentran los deportes de aventura, los equipos especializados y los protocolos sanitarios.

3.3. Escenario de estudio

Este proyecto de investigación se realizó en la localidad de Caracucho, localizada en el Distrito de Santo Domingo, Provincia de Morropón, Piura. El lugar posee un recurso turístico muy valioso, las Cataratas de Caracucho, denominadas con el mismo nombre de este caserío. Este recurso pertenece a la categoría sitios naturales, de tipo caída de agua, subtipo Cataratas, de Jerarquía 1, según la ficha de Inventario de recurso emitida por el Ministerio de comercio exterior y turismo.

Esta Catarata se encuentra a 558 m.s.n.m. y está ubicada a 12 km de Morropón en la carretera Santo Domingo – Morropón. Cuenta con 3 caídas; la primera posee una altura de 8 m, la segunda 1.5 m y la última 2 m, llevándolo a formar en la parte baja una pequeña laguna con aguas de temperatura agradable, que aparentan un color cristalino debido al fondo rocoso. Tiene una altura de 14 metros aproximadamente y dispone de agua todo el año, esto quiere decir que el visitante puede acudir y bañarse todos los meses del año, inclusive en los meses (mayo a noviembre) donde no existe presencia de lluvia, siendo los meses de diciembre hasta abril los más lluviosos y donde la afluencia de agua aumenta, haciendo más atractivo este recurso para el disfrute de los visitantes, quienes están en la búsqueda de lugares refrescantes y naturales como este, debido a que en esos meses es Verano y la temperatura ambiente promedia los 30 – 35 °C. El tipo de acceso hacia el Caserío tomando en cuenta desde Morropón, es terrestre y se puede llegar a pie, en automóvil particular y en bus público. Para llegar a la Catarata únicamente es por medio de una caminata de 2 horas aproximadamente. El ingreso al recurso es previa presentación de ticket de entrada el cual tiene un costo muy accesible de 2 nuevos soles.

Además, este atractivo hace posible que se combinen las actividades de aventura y descanso, permitiendo observar paisajes verdes muy hermosos. También, podrás realizar actividades de aventura además de la Caminata, como Camping y el Ciclismo y de naturaleza, teniendo la posibilidad de observar la variada fauna y flora con la que cuenta este territorio. Sin duda, este es un lugar ideal para conectarse con la naturaleza y realizar un poco de actividad física.

3.4. Participantes

En este estudio se tomaron en cuenta quince personas involucradas en la actividad turística, detallando que se le aplicó una guía de entrevista a un representante de la municipalidad, un profesional de turismo de grado maestro, y trece visitantes locales, en este caso, estudiantes de turismo, para poder evaluar las categorías y subcategorías de la unidad temática de turismo de aventura, con la finalidad de analizar su percepción acerca de los tipos de deportes, los equipos especializados y protocolos sanitarios que se deben utilizar para la práctica del Turismo de Aventura en el Caserío de Caracucho, además de la posibilidad de poder ilustrar la realidad turística de la provincia y específicamente de Caracucho.

El profesional de turismo, Sr. Ancelmo García, actualmente, cumple la función de Docente en la UCV sede Tarapoto, pertenece a la especialidad de Turismo y, además, cuenta con el grado de maestro. Por otra parte, el representante de la municipalidad, cuenta con un cargo técnico en la división de turismo, además tiene 20 años de servicio en la Municipalidad Provincial de Piura y 3 años en el sector turístico.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para esta investigación se empleó la técnica de la observación indirecta, debido a que se recogerán datos que contienen información sobre las condiciones y características del lugar. Además, se aplicarán quince entrevistas, para la obtención de información sobre el Turismo de Aventura en esta zona.

La ficha de inventario de recursos turísticos y la ficha técnica simplificada de Turismo son los instrumentos que corresponden a la técnica de observación indirecta y evaluarán la primera unidad temática de la investigación.

La guía de entrevista, es la herramienta que corresponde a la técnica de la entrevista y se empleó para evaluar la segunda variable de este estudio. Para la validez de resultados se obtuvieron las puntuaciones de tres jurados especialistas. El primer jurado validador partícipe de este proyecto de investigación, el Mg. Arévalo Zea Fretz, con DNI: 43458900, emitió su puntaje calificador con un promedio de 96% de aceptación. (Anexo 4)

El segundo jurado validador de este estudio, el Sr. García García Ancelmo, con DNI: 01146518, emitió su evaluación con un promedio de 80 % de aceptación. (Anexo 3). Asimismo, el tercer jurado validador de esta investigación, la Dra. Segovia Aranibar Elizabeth, con DNI: 10460532, brindo su calificación con un porcentaje de 80 % de aprobación. (Anexo 5).

3.6. Procedimiento

Este estudio cualitativo se desarrolló empleando dos técnicas: la observación a través de fichas y la entrevista. A continuación, se ha mencionado el procedimiento que se ha seguido para el levantamiento de la información en este proyecto.

Inicialmente se determinó a través de una matriz de categorización, las categorías y subcategorías que son los puntos a tratar en este estudio y corresponden a las dos unidades de análisis de esta investigación: Condiciones Turísticas y Turismo de Aventura. En la primera unidad temática se incluyen como categorías los recursos turísticos, los servicios turísticos privados, la infraestructura básica y los servicios complementarios. Estos puntos fueron analizados a través de fichas de observación como la ficha de inventario de recursos turísticos, la cual ya está estipulada por la Dirección de Comercio Exterior y Turismo y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, además para la verificación de la información que brinda este instrumento, se aplicará una ficha técnica simplificada de turismo estipulada también por el mismo, la cual contiene las categorías mencionadas en este estudio y da la facultad para su llenado, a profesionales y personas involucradas al rubro turístico que deseen evaluar estos temas.

En el caso de la segunda unidad temática, las categorías incluidas son los deportes de aventura, los equipos especializados y los protocolos sanitarios.

Para la recolección de datos de estas categorías se aplicó una guía de entrevista semi – estructurada, la cual consta de 18 preguntas y estuvieron direccionadas a agentes del rubro turístico como profesionales de turismo, técnicos, estudiantes, representantes de los entes gestores, con la finalidad de evaluar estos puntos importantes para el desarrollo esta investigación.

Para el involucramiento de los participantes, en primer lugar, fue necesario acudir hasta la municipalidad provincial de Morropón, específicamente en el área de

Turismo, hallando al Sr. José López como persona encargada, el cual es un técnico perteneciente a esta división de turismo, y además aceptó amablemente formar parte de esta entrevista, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la municipalidad, con un tiempo de duración de la entrevista de 30 minutos.

Asimismo, al maestro y consultor de Turismo, Ancelmo García, el cual se desarrolla como docente en la UCV sede Tarapoto se le contactó vía Messenger, solicitando sus conocimientos profesionales y su experiencia personal en el tema de turismo de Aventura, para aplicarle una entrevista la cual se llevó a cabo mediante la plataforma virtual Zoom y la cual tendrá una duración de 20 minutos, cabe resaltar que Tarapoto es una ciudad donde se practica más este tipo de actividades y que esta entrevista puede servir de mucho para adoptar y reforzar algunos puntos para el desarrollo de esta tipología turística en la región, especialmente en el caserío de Caracucho.

Finalmente, a los trece visitantes locales, en este caso, estudiantes locales de la carrera de turismo se les contactó vía WhatsApp invitándoles a participar de una entrevista con los fines ya mencionados, sus datos se mantienen en confidencialidad.

3.7. Rigor científico

Este estudio se basó en el criterio de credibilidad debido a las características que posee como las técnicas empleadas quienes coinciden con la conceptualización de este criterio, según Hernández, Fernández y Baptista (2010) “la credibilidad se logra cuando el investigador, mediante observaciones y conversaciones prolongadas con los participantes involucrados en la investigación, recoge información que provocan hallazgos que son reconocidos como un verdadero acercamiento sobre lo que ellos piensan y sienten”. Asimismo, también se considerará el criterio de transferibilidad o aplicabilidad, debido a que hace referencia a la posibilidad que presenta el estudio para ser aplicado en otras sociedades. Según Guba y Lincoln, expresan que consiste en explorar qué tanto se asemejan los resultados con otra realidad o contexto. En el estudio cualitativo los lectores de la investigación son los que determinan si pueden plasmar los resultados hallados en otro lugar diferente del proyecto. Para ello se necesita la descripción extensa del lugar y las características

de las personas donde el fenómeno fue estudiado. Es por ello que, el grado de aplicabilidad es una función directa de la semejanza entre los lugares.

3.8. Método de análisis de datos

En la recolección de datos, se detallaron los primeros datos de inmersión, apuntes, observaciones durante la visita al lugar, se aplicaron los instrumentos, en este caso el uso de fichas de observación y guías de entrevistas, obtención de los datos a través de las técnicas utilizadas, se adjuntan los datos seleccionados para su análisis, para el desarrollo de la tarea analítica se hizo un análisis detallado de los datos se emplearán herramientas como la Matriz de Consistencia, matriz de categorización, Se analizaron los datos que se hallaron inicialmente y luego se van a comparar con los datos nuevos, donde tuvieron que verificarse seguido los datos que se han alcanzado inicialmente, finalmente en los resultados también se encontraron semejanzas y diferencias entre los datos con la realidad, patrones, principios de teoría que ayuden al desarrollo de este estudio, proporcionar sistemas de categorías, significados profundos, relaciones y teoría. (Anexo 6).

3.9. Aspectos éticos

En el artículo 2 inciso 2 del Código Ético Mundial para el turismo, menciona que las actividades turísticas tienen que respetar la equidad de mujeres y hombres. Además, deben ayudar a promover los derechos humanos especialmente los grupos de poblaciones más vulnerables, como niños, ancianos, personas con discapacidad, etc. En este caso, el investigador es el que afronta la responsabilidad de la realización de este estudio, haciendo de conocimiento que este se llevó a cabo de manera transparente, clara y específica, con el objeto de mantener la legitimidad y la veracidad de los resultados. Además, se emplearon instrumentos que corroboraron la información encontrada, con el fin de que la data que se obtuvo no se confunda y así se pueda excluir cualquier amenaza que interfiera con la objetividad de la investigación. En el caso de los participantes, el investigador debe velar por el bienestar y la comodidad de los entrevistados, garantizando el respeto de las nuevas medidas establecidas por el gobierno para la protección contra la COVID 19, evaluando el desarrollo de la entrevista en un ambiente ventilado y propicio para llevar a cabo esta actividad. También se les informó el contenido de

la guía y la finalidad, dejando a su criterio la disposición para participar de este trabajo.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con respecto al **objetivo específico n°01**, identificar los recursos turísticos que se involucran en la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, Provincia de Morropón, Piura - 2021. Se consideró que los recursos turísticos son el eje promotor de toda actividad relacionada al turismo, debido a que sin estos, no sería posible el desarrollo de la actividad turística, es por ello que dentro del territorio peruano, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo deben estar registrados en la ficha de inventario de recursos turísticos que es elaborada por este ente gestor y la Dirección Regional de Comercio, Exterior y Turismo (DIRCETUR) con la finalidad de llevar un registro de todos los recursos que son potenciales para el desarrollo del turismo.

Fue así, que, al momento de realizar la búsqueda de recursos turísticos ubicados en la Provincia de Morropón, específicamente en Caracucho, se identificó la ficha de inventario del recurso turístico de las Cataratas de Caracucho ubicado en esta zona.

La ficha brinda datos como la jerarquía, donde lo clasifica como un recurso de jerarquía 1, la descripción del lugar, las particularidades, resaltando que este recurso puede ser visitado todo el año y que los visitantes no se encuentran expuestos a ningún peligro al momento de realizar el recorrido a las cataratas; el estado actual de conservación es bueno y los pobladores son los encargados de brindar un mantenimiento al recurso turístico, también encontramos los servicios complementarios que existen dentro y fuera del recurso, indicando que fuera de este si existen servicios de agua, alcantarillado, telefonía y señalización por lo que facilita el desarrollo de la actividad, finalmente, también resalta las actividades que se practican mayormente, las cuales son de aventura, destacando, el camping, el ciclismo, y trekking.

La otra ficha que se utilizó para la evaluación del recurso turístico, es la ficha técnica simplificada de turismo, donde resalta el buen estado en el que se encuentra este recurso, detallando que el mantenimiento y cuidado de este se encuentra a cargo de los pobladores de la comunidad, además, se han realizado nuevos trabajos de mejora en el trayecto, ya hay movilidad disponible dentro del recurso, facilitando el

acceso a personas que les cuesta realizar la caminata o simplemente prefieren evitarla.

Por otra parte, la ficha menciona que el recurso turístico si está expuesto a algunos peligros naturales, especificando que el principal riesgo se da con la presencia del fenómeno del niño. Asimismo, indica, que los visitantes no están expuestos a ningún riesgo a lo largo de la ruta de visita al recurso turístico en épocas propicias para visitar el lugar.

También se detallaron datos de las instalaciones turísticas como rutas internas al recurso, miradores turísticos, paradores turísticos, paneles interpretativos, señalización turística, descansos, centros de interpretación o museo de sitio, embarcaderos o muelle turístico, área de recepción, estacionamiento, áreas administrativas y otros, destacando que solo existe una ruta interna para la visita al recurso, mencionando las características de este recorrido, señalando que presenta piso afirmado y en estado óptimo para transitar.

En el caso de los miradores turísticos, se obtuvo el dato gracias a la conversación con una pobladora de la comunidad, de que se está implementando uno, que está ubicado en el cerro La Cruz, y, que se encuentra al frente del recurso turístico. Asimismo, la ficha menciona que no hay paradores turísticos, paneles interpretativos, embarcaderos, muelle turístico ni centros de interpretación o museo de sitio.

Además, se hallaron tres zonas de descanso pero que no están debidamente acondicionadas, en este caso, las personas pueden parar a refrescarse y sentarse encima de rocas grandes que sirven de asiento y bajo la sombra de los árboles que rodean el lugar. El recurso también cuenta con un área de recepción que se encuentra en la entrada al recurso, además se notó la presencia de señales turísticas elaboradas por los pobladores, pero que no son oficiales; varios estacionamientos para vehículos de transporte y las áreas administrativas del recurso están a cargo de una junta directiva que es conformada por un presidente, una secretaria y un tesorero.

En relación al **objetivo específico n°02**, analizar la situación actual de los servicios turísticos privados para la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, Provincia de Morropón, Piura - 2021.

Los servicios turísticos privados forman parte de la planta turística, que son aquellas instalaciones físicas necesarias para el desarrollo del turismo y de estos servicios, con los que debe contar todo espacio que se ha convertido en un atractivo turístico, en este caso, un recurso.

Para la evaluación de este objetivo, se procedió al llenado de la ficha técnica simplificada de turismo (anexo 12), la cual muestra los siguientes datos: La situación actual de los servicios turísticos privados en el Caserío de Caracucho es muy alentadora, debido a que están apareciendo nuevos establecimientos de hospedaje cerca al recurso, en este caso, en los alrededores. En el año 2019, el caserío de Caracucho no contaba con ningún tipo de alojamiento fuera del recurso turístico, solo se encontraba un hospedaje en medio del camino hacia la catarata que, hasta el momento, sigue funcionando y se encuentra a disposición de los turistas.

Hoy en día, el caserío cuenta con dos alojamientos, el hospedaje “Las cataratas de Caracucho” que está ubicado a pocos metros de la entrada al recurso y el hospedaje “El bambú de las Cataratas”, que como ya se ha mencionado, se encuentra ubicado en el trayecto al recurso. Asimismo, se apreció la construcción de un nuevo establecimiento de hospedaje, por lo que, en cuestión de días, el Caserío de Caracucho contará con otro alojamiento, el tercero en la zona, para ponerlo a disposición de los turistas que se animen a visitarlo.

También se identificó el funcionamiento de cuatro restaurantes, dos en el Caserío de Caracucho y dos dentro del recurso turístico de las Cataratas. Es importante mencionar, que uno de los tres restaurantes que hay en la zona, pertenece al hospedaje “El bambú de las Cataratas”, que tiene a disposición de los turistas desayunos, menú, almuerzos, platos a la carta y cena. Además, se hallaron cinco bodegas (tiendas), de las cuales dos se encuentran dentro del recurso turístico y 3 en los alrededores.

Por último, el Caserío no cuenta con agencias de viajes ni guías de turismo, siendo este elemento muy importante, debido a que los turistas que decidan ir por su propia cuenta hasta el lugar, no encontrarán orientación, ni equipamiento para realizar alguna práctica de aventura en el recurso, dificultando así, el desarrollo de esta actividad en la zona.

En base al **objetivo específico n°03**, analizar la infraestructura que presenta para la práctica del turismo de aventura el Caserío de Caracucho, Provincia de Morropón, Piura -2021. Se indicó que la infraestructura forma parte de las condiciones turísticas para la práctica del turismo, es un factor fundamental para el desplazamiento de visitantes, turistas y el desarrollo de la actividad en sí. Es por ello que fue necesario su estudio, a través de la ficha técnica simplificada de turismo la cual es elaborada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y que permite su llenado a toda persona ligada al turismo para utilizarla para la obtención de distintos datos, en este caso, facilitó el análisis de la infraestructura (accesibilidad, señalización turística y equipamiento urbano) que presenta para la práctica del turismo de aventura el Caserío de Caracucho, Provincia de Morropón, Piura - 2021.

El llenado de esta ficha permitió identificar datos pertenecientes a la subcategoría de accesibilidad, como la existencia de algún acceso hacia el recurso, en la pregunta a., la cual obtuvo como respuesta un Sí; además, para la evaluación del estado del acceso, la ficha menciona que se debe tomar en cuenta el centro de soporte, que en este caso es la ciudad de Piura, llegando a la conclusión que el estado del acceso es totalmente óptimo y favorable para realizar cualquier actividad turística, las condiciones de las carreteras (asfaltadas) facilitan el desplazamiento de locales, turistas y visitantes.

La ficha muestra los recorridos en kilómetros desde el centro de soporte hasta el recurso turístico, resaltando que existen tres rutas para llegar hacia el lugar; la primera ruta empieza desde la ciudad de Piura hasta la provincia de Morropón, la distancia es de 50 km y las condiciones en las que se encuentra el trayecto son muy buenas, además no está expuesta a peligros.

El segundo recorrido inicia en Morropón y finaliza con la llegada al Caserío de Caracucho, las condiciones de las vías son óptimas (asfalto) y no está expuesta a riesgos; y, por último, el tercer trayecto inicia desde el punto de ingreso al recurso hacia el punto final que es la llegada a la catarata, el camino se encuentra en buen estado y está señalizado, además, cuenta con dispensadores para la basura. Cabe resaltar que, en este recorrido, el piso es rocoso, por lo que no se recomienda la presencia de niños pequeños ni adultos mayores.

Con respecto, a la pregunta b, ¿Existen aeropuertos, carreteras, que permiten el impulso del recurso turístico? La respuesta fue Sí, y se especificó el nombre del aeropuerto (Capitán FAP Guillermo Concha Iberico), el nombre de las carreteras divididas en dos tramos Piura – Morropón (Emp. PE-1N R (Piura La Vieja) y Morropón – Caracucho (Emp. PE-02 C (Caracucho)).

Asimismo, en la pregunta C, ¿Existen antecedentes de interrupciones en el acceso al recurso relacionadas con peligros naturales, socio naturales y/o antrópicos? La respuesta fue Sí, además se especificó el motivo, el cual se describe que, por causa del fenómeno del niño, según testimonio de los pobladores de la comunidad del caserío de Caracucho, el recurso se ve afectado y se vuelve inaccesible en épocas de lluvias, que mayormente se dan en los meses de enero y febrero, causando el bloqueo de carreteras debido al desborde de ríos y la activación de las quebradas que rodean la localidad.

Con respecto a la subcategoría señalización turística, estas se utilizan para indicar a los turistas con anticipación, la aproximación de lugares de interés turístico, así como actividades, servicios turísticos, entre otros. En el caso del Caserío de Caracucho, cuenta con muy buena señalización vial, pero carece de señalización turística oficial, basada en el manual de señalización turística del Perú, por lo que el trayecto hacia el recurso si cuenta con señales turísticas, pero no son oficiales, y son realizadas por los mismos pobladores de la comunidad, quienes son los encargados de velar por el cuidado y mantenimiento del recurso turístico de la Catarata de Caracucho.

En relación a la subcategoría Equipamiento urbano, la ficha señaló lo siguiente: El caserío de Caracucho cuenta con algunos servicios básicos para el desarrollo de la actividad turística, la zona cuenta con energía eléctrica, señal de internet y telefonía, cabe mencionar, que la calidad de la señal es regular, debido a que es muy baja en algunos operadores como Movistar y Entel, a diferencia de los operadores de Claro y Bitel que captan mejor señal en esta zona. Además, el agua que utiliza la comunidad no es potable y no hay sistema de alcantarillado (desagües).

En el **objetivo específico n°04**, analizar los servicios complementarios en el Caserío de Caracucho, Provincia de Morropón, Piura - 2021.

Se precisó que los servicios complementarios son aquellos que como su nombre lo indica, complementan las necesidades del turista en cualquier lugar, área o zona turística. Según el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) la cobertura de los servicios de salud en Piura, aún requiere de una mejora significativa dado que mantiene un déficit en cuanto a infraestructura y personal médico. Es así, que según la Superintendencia Nacional de Salud – Intendencia de Investigación y Desarrollo menciona que Piura cuenta con 31 hospitales, 141 centros de salud, 415 puestos de salud, 228 consultorios médicos y de otros profesionales de la salud, 52 centros odontológicos y 2 Institutos de salud especializado.

En relación a la subcategoría centros de salud, el PERTUR menciona los establecimientos de salud pública que hay en la región Piura, los cuales se han mencionado en el anexo 13, en el cuadro n°15, donde se halló que en la provincia de Morropón hay 1 hospital, 8 centros de salud, 48 puestos de salud, 2 postas médicas y 1 sanidad de la PNP.

Con respecto a la subcategoría centros de entretenimiento, el PERTUR indica en el cuadro n°32, los prestadores de servicios turísticos (2016) por provincia, hallando que en la provincia de Morropón solo hay 1 sala de juegos, el cuadro también muestra los siguientes datos: hay 516 puestos de provisión de alimentos y bebidas. 30 hospedajes, 1 agencia de viaje, 1 guía oficial de turismo y 502 artesanos.

Por otro lado, según la ficha técnica simplificada de turismo (anexo 12), menciona datos actuales con respecto a los servicios complementarios que se hallan en este Caserío, notando un déficit en la presencia de estos servicios, uno de ellos es la inexistencia de un centro de salud en el Caserío, por lo que los pobladores tienen que trasladarse a la comunidad más cercana para encontrar un puesto de salud, en este caso el C.S Piedra del Toro, ubicado a 15 minutos del Caserío, además los pobladores añadieron que el servicio ofrecido es pésimo, debido a la falta de personal médico.

Otra de las falencias halladas es la falta de entidades financieras en la zona, solo existe un agente en el Caserío que realiza transacciones de yape y algunos pagos de servicios básicos, como luz, agua y telefonía. Además, la seguridad del lugar, está a cargo de la ronda campesina de la comunidad de Caracucho, por lo que existe poca presencia policial en esta zona. Finalmente, no se notó la presencia de

centros de entretenimiento, en este caso, no hay bares, discotecas, salas de juegos, etc.

Finalmente, para el **objetivo específico n°05**, analizar la percepción de los agentes del rubro turístico y visitantes locales, con respecto a la práctica de turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, provincia de Morropón, Piura - 2021.

Se añadió que el turismo de aventura es la razón principal para el traslado de turistas en búsqueda de nuevas experiencias y de actividades que impliquen esfuerzo físico, además, permite la realización de diversos deportes, estos son conocidos como deportes de aventura, asimismo, muchos turistas están en busca de entrar en un estado de adrenalina y la encuentran al momento de practicar y realizar esta tipología turística. Es por ello, que a lo largo del desarrollo de esta investigación y después de haber aplicado los instrumentos correspondientes por cada categoría de estudio a dos agentes del rubro turístico (1 profesional de turismo y 1 representante de la municipalidad) y a trece visitantes (estudiantes locales de turismo) quienes fueron participantes en esta tesis, se analizaron sus distintas percepciones con respecto a la práctica de turismo de aventura en el caserío de Caracucho, Provincia de Morropón, Piura - 2021.

En relación a las preguntas que corresponden a la categoría deportes de aventura y teniendo en cuenta la guía de entrevista (anexo 7) la gran mayoría de actores coincidieron en que el Caserío de Caracucho cuenta con ciertas condiciones turísticas, como un recurso natural, como lo es la Catarata de Caracucho, donde el 100% de los encuestados concordaron que este lugar posee un gran potencial turístico, asimismo, precisaron que deben existir operadores de turismo en el Caserío para poder realizar la práctica de los deportes de aventura, además, los participantes resaltaron la práctica del trekking como la actividad principal, debido a la extensa caminata que hay que realizar para acceder al recurso turístico, pero que es posible la práctica de otros deportes que pueden ser de tipo aéreos como la práctica de la tirolesa o el canopy, de tipo terrestre como el rápel, en el caso de los deportes de tipo acuáticos (agua) todos los participantes coincidieron que no es posible la práctica de estas actividades salvo una excepción, donde el participante n°1 indicó que se podría realizar el deporte de buceo en este recurso, pero esta teoría ha sido descartada por los demás entrevistados quienes indican que el nivel

del agua es irregular en la mayor parte del año y por ende no es posible realizar la práctica de esta actividad, también mencionaron que el lugar cuenta con buena accesibilidad, posee señalización turística (no oficial) pero que no dificulta en lo mínimo el recorrido hacia el recurso. Finalmente, con respecto a los protocolos sanitarios, hubo discrepancias en relación al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y del uso obligatorio de algunos implementos de seguridad como los protectores faciales, dado que el participante n°1 y la participante n°10 mencionan que estos implementos dificultan el desarrollo fluido del turismo, pero los demás involucrados no avalan estas opiniones, dado que consideran vitales el uso de estos implementos ya que se trata de protegerse al máximo y no poner en riesgo la salud y vida del turista.

La primera entrevista fue realizada a un profesional de Turismo, según la guía de entrevista planteada, se obtuvieron las siguientes respuestas: En relación a la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, considera que este recurso es una buena alternativa de desarrollo turístico que se puede dar en este lugar, teniendo en cuenta que en los últimos años siempre se habla de la diversificación del producto turístico a nivel nacional, este recurso turístico posee ciertas características que permiten la práctica de diversas actividades de aventura, por lo que puede ser considerado este dentro del paquete de lugares que promociona el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) con la finalidad de que puedan atraer visitantes no sólo extranjeros, sino también nacionales, y sobre todo de la localidades y regiones que están cerca del lugar.

Con respecto a la categoría deportes de aventura, se realizó la pregunta: ¿Usted considera que la catarata de Caracucho sea un recurso turístico que reúna las condiciones necesarias para la práctica de deportes de aventura? Afirmando que sí, considera que tiene esas características particulares para que se pueda desarrollar este tipo de turismo, el lugar sobre todo está acondicionado para realizar un excelente turismo de aventura y las condiciones las tiene. Además, cree que por el momento es bueno que se realicen actividades como el ciclismo, camping y trekking, pero que con el tiempo se debería diversificar más la oferta de deportes de aventura, debido a la potencialidad de este recurso turístico porque tiene mucho futuro.

Asimismo, se realizó la pregunta perteneciente a la categoría mencionada: En base algún recurso turístico conocido de características similares a la catarata de Caracucho, ¿qué otro tipo de deportes de aventura consideras que se puedan realizar en este recurso? Respondiendo que, debido a las características de la catarata, el rápel es un deporte de aventura propicio para este lugar y muy importante que puede despertar la motivación de los jóvenes.

En relación a la sub categoría implementos de seguridad, el participante considera apropiado los operadores de turismo inviertan no solamente en los implementos y equipos especializados, sino que también el personal debe estar totalmente capacitado técnicamente debido a que existe un ISO que rige la práctica de estos deportes, por ende, deben tener el equipo necesario y adecuado para que los turistas no tengan inconvenientes para realizar este tipo de turismo. Por ejemplo, en el caso del rápel, la empresa debe estar equipada con implementos como cascos, diferentes tipos de cuerdas, arnés, ganchos, etc. Para el ciclismo, contar con buenas bicicletas, rodilleras entre otros.

Finalmente, se realizó la pregunta perteneciente a la categoría protocolos sanitarios: ¿Cuál es su opinión con respecto a los protocolos sanitarios implementados por el gobierno para el desarrollo de la actividad turística? ¿Se están respetando los protocolos de bioseguridad y desinfección? Añadiendo, que la gran mayoría de las empresas turísticas deberían cumplir con estas medidas, que son 11 protocolos que están relacionados con la actividad turística, debido a que deben transmitir confianza a sus clientes, porque todavía las personas sienten cierta desconfianza para realizar turismo, es por ello que deben dar seguridad ya que es un elemento muy importante para el desarrollo de la actividad turística.

También considera que estos protocolos son una buena alternativa y generan un impacto positivo, tienen un papel muy fundamental, además corresponde a un trabajo integrado entre el Ministerio de Salud y el Mincetur. Por otro lado, el participante hizo énfasis en una nueva ley emitida por el Mincetur, que trata de un sello de seguridad que recibe cada destino que cumple con los protocolos estipulados por el gobierno y se considera seguro para desarrollar la actividad turística, este sello es conocido como Safe and Travel.

Por último, hizo referencia a los implementos de bioseguridad que se utilizan debido a los protocolos que están estipulados, indicando que ciertos implementos como los protectores faciales generan incomodidad al momento de viajar, sobre todo en el transporte terrestre, pero que no afectaría el desarrollo de la actividad turística, pero si creyó necesario mencionar estos detalles mínimos.

En el caso del participante n°2 (representante la municipalidad) acotó, que desde su punto de vista, el desarrollo del turismo y en especial la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho sería de mucho beneficio tanto para el distrito de Santo Domingo, como para el distrito de Morropón, debido a que se podría crear un circuito turístico que promocióne más recursos que poseen ambos distritos, y beneficie el tema económico, ya que los turistas hacen el uso de muchos servicios como el transporte, hospedaje, alimentación, entre otros. Además, resaltó que, debido a la geografía del lugar, se podría acondicionar la práctica de algunos deportes de aventura.

Asimismo, con respecto a la categoría deportes de aventura, el participante mencionó que dentro de la diversificación de deportes que se podrían realizar en este recurso turístico, los deportes aéreos pueden ser factibles a desarrollar dentro de este lugar debido a diversos factores, uno de ellos la altura y la geografía que posee, pero habría que realizarse los estudios necesarios para el acondicionamiento de estas actividades, como, por ejemplo, el canopy.

Además, descartó la posibilidad de poder desarrollar deportes en el agua, debido a que la catarata no cuenta con el nivel de agua suficiente y mayormente es por temporadas, donde en los meses de verano, el recurso mantiene un nivel de agua muy alto, pero pasando esta época del año, el nivel disminuye notablemente, impidiendo el desarrollo de estas actividades de aventura. También destacó que otro deporte que podría realizarse en este lugar es el rápel, ya que la particularidad rocosa de la catarata facilita la práctica de este deporte.

En relación a la categoría equipos especializados, resaltó, la falta de presencia de operadores turísticos que ofrezcan servicios que conlleven a la práctica de estos deportes de aventura en el recurso turístico, tiene conocimiento de algunos orientadores de la zona, pero que no son guías oficiales. Asimismo, considera necesario que estos operadores adquieran equipos especializados e implementos

de seguridad para que los turistas puedan ejercer la práctica de distintos deportes de aventura, como implementos para escalar, chalecos, inclusive equipos para hacer parapente, estos últimos captarán la atención de muchos turistas potenciales, sobre todo jóvenes, pero se deben tomar todas las medidas necesarias siguiendo el Reglamento de turismo de aventura, para salvaguardar la vida de las personas que realicen estas actividades y evitar futuros accidentes.

Por último, en base a la categoría protocolos sanitarios, indicó que, en las últimas semanas ha habido cierto descontrol, la gente se está confiando mucho y están realizando actividades de diversos tipos sin cumplir las medidas sanitarias de manera estricta, hay demasiado descuido y exceso de confianza por parte de los ciudadanos. Los protocolos están muy bien establecidos por lo que si se aplican pueden ser muy efectivos para el desarrollo de la actividad turística.

Asimismo, precisó que tenía conocimiento de algunas de las leyes sanitarias impuestas por el gobierno, como el uso de doble mascarilla, la capacidad de aforo en los lugares y transporte, pero enfatizó en el cumplimiento de estas leyes porque sí no, no sirve de mucho, también añadió que el uso de algunos implementos de bioseguridad como los protectores faciales son necesarios, además de que son obligatorios en el transporte, pero las personas se rehúsan en la mayoría de veces a utilizar estos elementos.

Finalmente, el participante respondió que la municipalidad distrital de Morropón no maneja un plan específico para el desarrollo del turismo, está débil ese tema, se tienen algunas ideas, inclusive recién se está realizando la recaudación de información para lograr una mayor potencialidad de los recursos, pero si considera que el recurso turístico de las cataratas de Caracucho cuenta con mucha potencialidad por lo que podría lograr posicionarse en un futuro como uno de los atractivos principales de la provincia de Morropón y por qué no de la región Piura.

A la participante n°3 (visitante local y estudiante de turismo) se le realizó la pregunta (1) ¿Qué opinión tiene usted, con respecto al desarrollo de Turismo de Aventura en el Caserío de Caracucho? Indicando que el turismo de aventura se considera un tipo de turismo alternativo el cual normalmente se desarrolla en lugares que reúnan las condiciones para practicar actividades como caminatas o trekking como se le conoce entre otras más. El desarrollo de este tipo de turismo en el Caserío de

Caracucho es muy importante ya que la población tiene un ingreso económico extra a sus actividades cotidianas.

Con respecto a la categoría deportes de aventura, en la pregunta (2) ¿Usted considera que la catarata de Caracucho sea un recurso turístico que reúna las condiciones necesarias para la práctica de deportes de aventura? Fundamente su respuesta. La participante agregó, que la catarata de Caracucho desde hace unos años es visitada por los turistas, por lo que cuenta con señalización siendo su centro de soporte más cercano Morropón. Debido a ello considera que si reúne las condiciones necesarias para la práctica de este tipo de turismo.

En la pregunta (3) Según su criterio, ¿Considera desfavorable para un mayor desarrollo de la actividad turística que la ubicación de la Catarata de Caracucho sea un Caserío? Mencionó que no, lo que considera desfavorable en este caso es la falta de promoción turística y la gestión para que este caserío tenga más desarrollo.

Para la pregunta (4) Según la ficha de inventario de recursos turísticos, el camping el ciclismo y el trekking son las actividades más practicadas en el Caserío de Caracucho y pertenecen a la categoría terrestre, ¿Cree usted que se debe diversificar la oferta promoviendo los deportes realizados en el aire y en el agua, teniendo en cuenta la geografía que presenta el Caserío? Preciso que sí, es importante la diversificación de actividades para que el recurso no muera ahí con una o dos actividades. La innovación hoy en día es muy importante para el turismo y el tipo de turista que cada vez es más exigente.

En la pregunta (5) ¿Considera que las Cataratas de Caracucho sean un recurso turístico potencial para la práctica de estas actividades de aventura? Fundamente su respuesta. Afirmó que con un sí, a futuro y con una muy buena inversión del sector público y privado se lograría convertir en un recurso turístico potencial porque existirá una implementación de lo que hace falta. Además, la población estará más capacitada para brindar los servicios complementarios.

Según la pregunta (6) En base a algún recurso turístico conocido, de características similares a la Catarata de Caracucho ¿Qué otro tipo de deportes de aventura considera usted, se podrían realizar en este recurso? Mencionó que el deporte de la escala en roca sería una actividad a futuro que se puede realizar dentro de la

catarata debido a que esta reúne todas las condiciones necesarias para poder realizarla. Por último, en la interrogante (7) ¿Cuál es su análisis con respecto a la accesibilidad al Caserío de Caracucho? Indicó que en cuanto a la accesibilidad aún no existe una señalización tal cual lo estipula el MINCETUR, pero la población ha puesto en todo el camino tableros con flechas que indican el camino a seguir para llegar a la catarata. Por otro lado, la accesibilidad desde el distrito de Morropón y el tramo hasta la catarata es de asfalto facilitando el acceso.

En base a la categoría: Equipos Especializados, se realizó la pregunta (8) ¿Cree usted que faltan operadores de turismo de aventura en la región Piura, específicamente en Caracucho? Fundamente su respuesta. Donde la participante indicó que, sí, los operadores de turismo como las AA. VV prefieren vender paquetes de viajes a los atractivos turísticos con un mayor flujo de turistas y que cuenten con todas las pautas de accesibilidad brindadas por el MINCETUR. Son pocos los operadores turísticos que realizan paquetes hacia la Catarata de Caracucho, pero ninguna se especializa en el desarrollo del turismo de aventura.

En la pregunta siguiente (9) ¿Considera usted apropiado que los operadores de turismo adquieran nuevos implementos de seguridad y equipos especializados para el desarrollo e incentivo a la práctica de otros deportes de aventura en Caracucho? Afirmó que, sí, es de suma importancia los nuevos implementos porque eso le llama la atención al turista. En caso de desarrollarse la escalada en roca, los arneses, los cascos, guantes es muy importante para que los turistas se sientan seguros. Con respecto a la pregunta (10) ¿Qué tipo de equipos especializados considera usted que generen novedad y capten la atención de turistas potenciales? Añadió, que depende del tipo de actividad a desarrollarse, en caso de hacer ciclismo las bicicletas, los cascos, las rodilleras y en caso de las caminatas, los palitos para caminar, y al ser la escalada en roca los arneses, cascos, guantes y otros.

Finalmente, en relación a la categoría: Protocolos sanitarios, se realizó la pregunta (11) ¿Cuál es su opinión con respecto a los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo de la actividad turística? ¿Se están respetando los protocolos de bioseguridad y desinfección? Enfatizando que los protocolos como tal hicieron que los turistas puedan retomar los viajes con menos miedo a contagiarse al visitar los recursos turísticos, se reactivaron la economía

ateniéndose a los protocolos. En la mayor parte del país sí, pero el problema está en las zonas alejadas donde existen recursos turísticos. Es el caso de las zonas rurales donde el riesgo de contagio es el mínimo por lo que ellos evitan el uso de las mascarillas, el lavado de manos y para ellos seguir al aire libre es importante.

En la siguiente pregunta (12). ¿Considera efectivos los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo fluido del turismo? Concretó que sí, cumplir los protocolos hace que el riesgo de contagio sea mínimo por lo que los turistas actualmente están acostumbrados al uso de la mascarilla aún en las actividades al aire libre y actividades de turismo de aventura. En la pregunta (13) ¿Tiene conocimiento de las nuevas leyes sanitarias impuestas por el estado para el correcto desarrollo de la actividad turística? Indicó que, sí, le llama mucho la atención de los aforos reducidos aún en espacios libres porque igual existe un nivel de contagio mínimo, pero se debe respetar también lo que nosotros llamamos la capacidad de carga en los recursos y atractivos. En la siguiente interrogante (14) ¿Considera usted que el uso obligatorio de algunos implementos de bioseguridad como los protectores faciales en las empresas de transporte a nivel nacional, dificulten el desarrollo fluido del turismo? Respondió con un No, el problema es que los turistas no respetan los protocolos. Una vez que suben al bus, se quitan el protector facial hasta la mascarilla. Esto hace que los contagios sigan existiendo. Por último, en la pregunta (15) ¿Tiene conocimiento de qué aspectos toma en cuenta la municipalidad para el manejo de los recursos turísticos? Preciso que, no, pocas veces se logra obtener información turística por parte de la municipalidad.

La participante n°4 mencionó que en general la provincia de Morropón, cuenta con muchos recursos turísticos que no son muy conocidos, pero que cuentan con mucho potencial para el desarrollo del turismo de aventura, uno de estos lugares es el Caserío de Caracucho, el cual cuenta con mucho potencial turístico y tiene un recurso muy valioso como lo es la Catarata del mismo nombre, la cual sí reúne las condiciones necesarias para realizar actividades de aventura como el trekking, también mencionó las características rocosas del lugar, llegando a la conclusión de que también se puede realizar la práctica del rapel en este recurso.

Asimismo, con respecto a la sub categoría equipos especializados, indicó que es apropiado y necesario que los operadores de turismo tengan buenos equipos

especializados e implementos de protección sobre todo al momento de ofrecer un paquete turístico, porque tienen que dar seguridad y garantía a los turistas, además, resaltó que tenía conocimiento de algunos implementos como los cascos, rodilleras y bastones para trekking,

Finalmente, de acuerdo a la categoría protocolos sanitarios, hizo énfasis en las agencias de viajes, considerando que actualmente estas empresas necesitan obligatoriamente estar inscritas formalmente en el ministerio de comercio exterior y turismo y cumplir ciertos requisitos para poder operar en sus funciones, también acotó que los protocolos están siendo efectivos y que si se están cumpliendo en base a su experiencia, no se ha enterado de inconvenientes con respecto al tema, además identifico algunas normas de las nuevas leyes sanitarias impuestas como el uso de doble mascarilla, protector facial, alcohol, mantener distancia mínima de 1 metro y que la capacidad de aforo de los buses para tours es de un 50 % por lo que se tiene que respetar esa norma, y consideró que ninguno de estos implementos de bioseguridad dificulten con el desarrollo fluido del turismo, ya que lo que los turistas buscan hoy en día es sentirse seguros por lo que es importante el uso de estos elementos.

Por otro lado, a la participante n°5, se le realizó la pregunta: ¿Consideras que la catarata de caracucho sea un recurso turístico que reúna las condiciones necesarias para la práctica de deportes de aventura? Indicando su opinión con un sí, yo creo que en caracucho se podría realizar el deporte que se ha estado realizando últimamente en Máncora que es el canopy, además considera apropiado diversificar la oferta turística y mejorar la gestión del recurso ya que este lugar tiene mucho potencial.

Con respecto a la pregunta que pertenece a la categoría deportes de aventura: En base algún recurso turístico conocido de características similares a la catarata de caracucho, ¿qué otro tipo de deportes de aventura consideras que se puedan realizar en este recurso? Mencionando, que, además del canopy, también se puede realizar la escalada en roca debido a que la catarata de caracucho no es muy alta y posee las características rocosas.

En cuanto a la accesibilidad, se le hizo fácil llegar hasta el recurso debido a la buena señalización que hay, tomando en cuenta el centro de soporte que es Piura,

mencionando que el transporte público es de muy bajo costo y el camino se encuentra en muy buenas condiciones. Además, en relación a la sub categoría, implementos de seguridad, indicó que considera apropiado que los operadores de turismo adquieran nuevos implementos y equipos especializados de calidad para garantizar la seguridad de los turistas, sobre todo que en el turismo el tema de la seguridad es muy sensible y tiene que tener un trabajo eficiente para poder así captar una mayor atención de público. Por ejemplo, en el caso del canopy se utilizan arnés ganchos cascotes rodilleras etcétera sin dejar de lado el mantenimiento que se le tiene que dar a estos implementos y al personal que tiene que estar capacitado.

Finalmente, en base a la pregunta que pertenece a la categoría protocolos sanitarios: ¿Cuál es tu opinión con respecto a los protocolos sanitarios implementados por el gobierno para el desarrollo de la actividad turística? ¿Se están respetando los protocolos de bioseguridad? indicando que la verdad, no se están respetando al 100% Y es una irresponsabilidad de parte de estas empresas, y eso perjudica el desarrollo de la actividad debido a que todavía el COVID 19 o la pandemia sigue, mencionando un claro ejemplo de los aparatos que miden la temperatura del cuerpo muchas veces estos aparatos no funcionan poniendo en riesgo la salud de los turistas. Es por ello que considera que los protocolos planteados son efectivos pero que deberían llevarse a la práctica.

El participante n°6 indicó que el desarrollo del turismo de aventura en esta zona sería una buena oportunidad, dado que la catarata de Caracucho se viene estudiando desde el año 2012, por lo que considera que es un recurso que reúne condiciones necesarias para realizar la práctica de ciertos deportes de aventura, uno de ellos es el trekking debido a que es accesible y también se podrían implementar deportes para escalar.

Con respecto a la categoría deportes de aventura, descarto la posibilidad de poder realizar algún deporte en el agua, debido a que la poza de la caída de agua no es muy profunda, pero, sí se podría implementar un deporte aéreo, como el canopy, si es que se realiza un proyecto con alguna localidad cercana al recurso. Además, mencionó que, según su experiencia, las personas que realizan camping en esta zona muchas veces son estudiantes de universidades que no van necesariamente con la finalidad de aventurar y bañarse en esta catarata, sino que lo hacen con fines

de estudios de flora y fauna, debido a la biodiversidad que posee este lugar, pero que sí, es un recurso turístico potencial.

Otro punto que mencionó dentro de los deportes de aventura a realizar en este recurso, es la escalada de roca, dado a que la infraestructura de la catarata es rocosa y tiene una combinación perfecta para la práctica de este deporte. Asimismo, resaltó que hacen falta operadores de turismo en el caserío de Caracucho y en la provincia de Morropón, porque mayormente puedes alquilar un paquete desde Piura, pero si tú llegas al recurso no encuentras guías que te orienten en el recorrido.

Con respecto a la categoría equipos especializados, el participante mencionó que, todos los operadores turísticos deben contar antes que todo, con equipo de primeros auxilios o de emergencia debido a que siempre se presentan casos imprevistos, tener implementos de seguridad de calidad que sean certificados y garanticen la seguridad del turista. A partir de ahí, promocionar los deportes y los equipos e implementos como guantes, cascos, arnés, sogas, que son los que más se utilizan para la práctica de estos, demostrando confianza, es por ello que considera que a mucha gente de la región le llamaría la atención realizar nuevos deportes en este recurso turístico.

Finalmente, con respecto a la categoría protocolos sanitarios, hizo referencia a su sinceridad, mencionando que los protocolos han sido efectivos al inicio de la pandemia, dado a que las personas y las empresas si cumplían con todos los protocolos estipulados, pero cuando no hay una inversión se convierte en un problema debido a que el uso de estos protocolos genera un costo, la compra de alcohol, mascarillas, desinfectantes, etc. Además, no considera que el uso de ciertos implementos de bioseguridad dificulte el desarrollo fluido de la actividad turística, pero que sí genera cierta incomodidad en las personas, que se ven obligados a utilizar estos implementos a la fuerza y no por un tema de salud.

El participante n°7 añadió, con respecto al desarrollo de turismo de aventura, que el Caserío de Caracucho cuenta con un recurso muy importante como lo es la catarata que recibe el mismo nombre, en donde es factible realizar diversos tipos de deportes de aventura, dado a que reúne las condiciones mínimas para la práctica de esta actividad, pero se debe poner un poco más de empeño por parte

de las autoridades por mejorar este recurso. Además, considera que se deben promocionar y promover más estos deportes a través de las redes sociales para el beneficio de la actividad turística en este lugar, y así puedan llegar más turistas y se convierta en un recurso competitivo para la práctica de turismo de aventura.

Con respecto a la categoría deportes de aventura, el participante indicó que la catarata de Caracucho es un recurso con mucho potencial para poder desarrollar esta tipología turística, resaltando que se podría realizar la práctica del deporte de canotaje, rápel y canopy por todas las características que posee el lugar. Asimismo, mencionó que hace falta operadores de turismo sobre todo en el Caserío de Caracucho, ya que, en base a su experiencia en el lugar, no ha podido notar la presencia de estos prestadores de servicios, por lo que si un turista decidió acudir solo hasta el lugar no podrá recibir una orientación adecuada.

En relación a la sub categoría implementos de seguridad, resaltó que considera apropiado y muy necesario que las agencias cuenten con todo el equipamiento para poder garantizar la seguridad de los turistas y estos adquieran un servicio de confianza y puedan realizar la práctica de estos deportes. Estos implementos pueden servir de incentivo para animarse a desarrollar las actividades. Por ejemplo, dentro de los implementos de seguridad más importantes, mencionó las sogas, chalecos salvavidas, rodilleras, guantes, entre otros.

Finalmente, en base a la categoría de los protocolos sanitarios, ha podido notar que la mayoría de agencias cumplen y respetan las medidas estipuladas, pero también hay quienes no respetan, como, por ejemplo, los aforos de capacidad, dentro del transporte, siendo lo correcto el 50 % de capacidad permitida. Además, considera que los protocolos están siendo efectivos para el desarrollo fluido del turismo, pero se tienen que seguir respetando las leyes sanitarias, como la medición de la temperatura corporal, el distanciamiento social, uso de doble mascarilla, alcohol, etc. Resaltando que ciertos implementos no deberían ser utilizados al momento de realizar alguna práctica de deporte de aventura, pero si considera necesario que lo use en el resto del trayecto hacia el recurso.

La participante n°8, considera que el turismo de aventura en el Caserío, es una buena alternativa, debido a que este tipo de actividades llaman la atención de los turistas, y es una buena iniciativa poder desarrollar esta tipología turística en esta

zona, pero es necesario que se realicen los estudios necesarios para reconocer si es factible la práctica de turismo de aventura. Asimismo, la participante resaltó que la catarata de Caracucho es un recurso turístico muy bonito y llamativo, pero considera que le falta mucho por trabajar y gestionar el desarrollo de la actividad turística, sobre todo la práctica de turismo de aventura, pero si cuenta con mucho potencial y si se trabaja cómo se debe sería posible el desarrollo de otros deportes de aventura.

En el caso de la categoría deportes de aventura, precisó, que sería muy bueno que se puedan desarrollar más deportes de aventura, siempre y cuando haya una certificación del recurso donde indique que sí se pueden realizar este tipo de actividades tanto en el aire como en el agua, sobre todo que brinden seguridad a los turistas, que no pongan en riesgo sus vidas, y puedan disfrutar con tranquilidad de este maravilloso recurso, y que no atenten contra el recurso y todo lo mencionado traiga cosas favorables para la comunidad, los turistas y por ende al recurso turístico.

Asimismo, coincide con los demás entrevistados hasta el momento en que en este lugar es posible realizar deportes de aventura como el rápel, por las particularidades de este recurso como la altura, la cual es baja, y las paredes rocosas de esta catarata. Por otro lado, hizo énfasis, en la falta de operadores turísticos en el Caserío de Caracucho, dado a que según lo que ella pudo apreciar, en Piura no hay muchas agencias que brinden un servicio particular hacia la catarata, por lo cual sería bueno que se promoció más este recurso.

Con respecto a la subcategoría implementos de seguridad, destacó que definitivamente sí es necesario que todos los operadores que ofrezcan este tipo de actividades cuenten con buenos implementos y equipos especializados nuevos, que a la vez cumplan con cierto cronograma de mantenimiento técnico para el uso correcto y seguro de estos elementos. Además, mencionó que dependiendo de los deportes que se practican, se utilizan distintos implementos de seguridad, por ejemplo, para el trekking existen artículos como los bastones, botas especiales y cascos, entre otros.

Por último, en relación a la categoría protocolos sanitarios, considera que los protocolos están muy bien estipulados, pero que desde que empezó la pandemia

estos no se cumplen del todo, inclusive hay operadores turísticos que infringen estas normas, poniendo en riesgo la vida de las personas y la reactivación económica de la actividad turística. Además, mencionó que tenía conocimiento de algunas leyes sanitarias como el aforo, en lugares públicos y transporte, el uso de doble mascarilla, el alcohol, el lavado de manos, y los protectores faciales, considerando a este último implemento de bioseguridad como incómodo pero que no afecta en lo mínimo en el desarrollo fluido del turismo.

La participante n°9 mencionó que, en su opinión, Caracucho tiene un recurso turístico potencial que es visitado por visitantes locales, regionales, turistas nacionales, sin embargo, presenta ciertas deficiencias como el camino hacia la catarata, en cuanto al desarrollo del turismo falta que los entes gestores o las personas que están encargadas del recurso, gestionen la mejora de este lugar. Asimismo, considera que la catarata de Caracucho es un recurso que se está haciendo conocido de a pocos y en cuanto a condiciones, aún le está faltando mejorar, un ejemplo es la señalización, la mayoría de los letreros no son oficiales y son hechos por los mismos pobladores de la zona, por lo que puede generar cierta desconfianza al momento de explorar este lugar, también notó la falta de guías turísticos en la zona, entre otros.

En relación a la categoría deportes de aventura, acotó que en esta Catarata se pueden practicar otros deportes de aventura, uno de ellos es la natación debido a la poza de agua natural que se forma en esta catarata, también considera apropiado implementar el acondicionamiento para la práctica de nuevos deportes como la escalada en roca o rápel, y que hay agencias de viaje que realizan programas para la realización de actividades de aventura como el camping, que según la ficha de inventario de recursos es uno de los más practicados en esta zona.

Asimismo, considera que hay muy pocos operadores de turismo que ofrecen tours para este recurso, y no lo han estado tomando en cuenta, por lo que también presenta deficiencias de infraestructura, planta turística es por ello que las agencias no se animan a promocionar este lugar turístico.

Con respecto a la categoría equipos especializados, mencionó que es muy apropiado que las agencias de viajes adquieran nuevos implementos y equipos especializados certificados que garanticen la seguridad de los turistas para que

puedan disfrutar al máximo este recurso turístico, es por ello que estas empresas deben tomar la iniciativa para poder fomentar la práctica de estos deportes. También detalló algunos implementos de seguridad que se utilizan para la realización de estas actividades, como los chalecos salvavidas, los cascos de protección, mallas para dividir las zonas con mayor riesgo para los turistas, etc.

Finalmente, haciendo referencia a la categoría protocolos sanitarios, la participante destacó que algunas personas sienten incomodidad al momento de cumplir estos protocolos, sin embargo, considera que son efectivos puesto que a muchas personas les ha servido para el cuidado de su salud, además añadió que estos están muy bien estipulados en cuanto al desarrollo fluido del turismo, faltaría en todo caso, llevarlos a la práctica al cien por ciento. Además, agregó que algunos implementos de bioseguridad como los protectores faciales no dificultan el desarrollo de la actividad turística pero sí generan incomodidad en algunos casos.

La participante n°10 dio su opinión con respecto al desarrollo del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, destacando que este lugar presenta ciertas particularidades para el desarrollo de esta tipología turística, pero aún falta explorar más este recurso que tiene mucha potencialidad. Pero también hizo énfasis que para el desarrollo de estas actividades en primer lugar se debe cumplir con el reglamento de turismo de aventura, que muestra ciertas medidas que deben ser tomadas en cuenta obligatoriamente para ejercer y desarrollar la práctica de estos deportes.

En base a la categoría deportes de aventura, considera que, si se debe diversificar la oferta turística, es decir, no solo promocionar los deportes de aventura de categoría terrestre, sino que se debería acondicionar para la práctica de deportes realizados en el aire como canopy y en el agua, el rápel, ya que se involucra la experiencia de escalar, mojarse con el agua de la catarata y disfrutar de este recurso. Además, indicó que faltan operadores de turismo en la zona y sobre todo que sean especializados en el rubro de aventura, es más, según su experiencia, ella tuvo la posibilidad de visitar el recurso por un viaje realizado en la universidad, mas no por la promoción de alguna agencia de viajes, es por ello, que los operadores necesitan difundir más este sitio turístico.

Con respecto a la subcategoría implementos de seguridad, mencionó que es elemental y obligatorio que las agencias cuenten con buenos equipos e implementos para brindar este tipo de servicios, asimismo, resaltó que para realizar ciertos deportes se necesita utilizar artículos como linternas, cascos, rodilleras, guantes, que protegen ciertas partes del cuerpo, dado que para la práctica de muchos deportes de aventura existe un factor de riesgo, por lo que es necesario contar con los respectivos implementos de seguridad.

En el caso de la categoría protocolos sanitarios, la participante considera que en un inicio los protocolos se controlaron constantemente, pero es consciente de que algunas empresas turísticas están bajando la guardia en cuanto a la aplicación de estas medidas, como, por ejemplo, la medición eficiente de la temperatura corporal de las personas, pero eso ya es responsabilidad de cada empresa, que hagan cumplir sus protocolos de bioseguridad, porque para implementar estos protocolos también cuesta, y muchos no quieren realizar ese gasto porque consideran que las personas no siguen las medidas como debería ser.

Por último, detalló que para la reanudación de la actividad turística los protocolos que han sido estipulados si están siendo efectivos, y eso se refleja en el levantamiento de ciertas medidas rigurosas como permitir el 70 % de capacidad de aforo en el caso del transporte y restaurantes, por ejemplo. Además, indicó algunas leyes de las que tiene conocimiento como el uso de doble mascarilla, alcohol o gel, distanciamiento mínimo de un metro y medio, etc. También resaltó que el uso de algunos implementos de bioseguridad como los protectores faciales debería ser usado en el caso del transporte solo por los pasajeros, aunque cause la incomodidad de muchas personas, pero consideró inadecuado que los conductores utilicen estos artículos.

La participante n°11 indicó que el caserío de caracucho representa un espacio natural muy importante, y que hoy en día, se le está sacando cierto provecho debido al recurso turístico que posee como lo es la catarata de caracucho, además se sabe que cada año tiene más afluencia de turistas ya sea nacionales y hasta extranjeros que se animan a venir a este lugar turístico.

Con respecto a la categoría deportes de aventura, detalló que en este recurso se podría realizar el parapente ya que es un espacio amplio y libre donde según su

criterio considera que se podría realizar esta actividad de aventura. Por otro lado, afirmó que faltan operadores de turismo que ofrecen tours para esta zona de la región Piura.

En relación a la categoría equipos especializados, indicó que es una buena idea adquirir nuevos implementos de seguridad y realizar los mantenimientos respectivos, también deberán mantener al personal capacitado. Algunos de los implementos que se utilizan en la práctica de deportes de aventura, son chalecos salvavidas, arnés, cuerdas, bastones para trekking, entre otros.

Finalmente, en base a la categoría de los protocolos sanitarios, mencionó que existen diferentes protocolos, pero que no todos los toman en cuenta para la realización de ciertas actividades. Además, considera que estos protocolos están siendo efectivos para la reactivación del turismo, pero que el uso de algunos implementos de bioseguridad, incomodan a las personas sobre todo al momento de realizar las actividades de aventura y también al momento de viajar, pero que son detalles mínimos que se tienen que cumplir dado que son medidas de carácter obligatorio.

En el caso del participante n°12, mencionó, que tenía entendido de que el único deporte que se viene practicando en esta zona es el trekking o caminata que dura aproximadamente una hora y treinta minutos aproximadamente, solo de ida, además considera que la catarata de caracucho es un recurso turístico que reúne ciertas condiciones para la práctica de deportes de aventura, porque requiere de cierto esfuerzo físico y ligeros grados de riesgos que forman parte del desarrollo del turismo de aventura.

En relación a la categoría deportes de aventura, el participante cree que se debe diversificar la oferta de algunos deportes, además añadió que el camping es otra de las actividades de aventura que se practica mucho en esta zona. También precisó que se podría realizar dentro del recurso los deportes como el rápel y la tirolesa.

Con respecto a la subcategoría implementos de seguridad, mencionó de recientemente, algunas agencias de viajes ya están haciendo tours que involucran este recurso, se están promocionando las zonas de Morropón y Santo Domingo, por lo que considera que, si hay operadores que se están especializando en

deportes de aventura, pero estas no se encuentran en el Caserío. Además, añadió que es necesario que los operadores de turismo adquieran nuevos equipos especializados, sí o sí, debido a que servirán como motivación a los turistas para realizar las actividades de aventura, pero estos a la vez deben generar confianza y seguridad.

En el caso de algunos deportes, uno de ellos la tirolesa, se necesitarán implementos de seguridad como los cascos, rodilleras, cuerdas, arnés, básicamente eso.

Finalmente, en base a la categoría protocolos sanitarios, acotó que las agencias, si o si tienen que tener todo en regla, pero al momento de que los turistas llegan al destino, se sienten emocionados y se olvidan de respetar algunas normas sanitarias, como el uso correcto de la mascarilla cubriendo completamente boca y nariz, no mantienen el distanciamiento, etc. Pero, en general si considera efectivos los protocolos, ya que estos han servido para evitar muchos contagios. También mencionó que tiene conocimiento de las leyes sanitarias que ha estipulado el estado para el correcto desarrollo de la actividad turística, incluso a medida que ha ido pasando el tiempo, se han estado implementado más medidas. Por otro lado, indicó que el uso de los protectores faciales no dificulta el desarrollo fluido del turismo, ya que son medidas de seguridad que se tienen que cumplir por el propio bien del turista, pero si es consciente de que muchos de ellos se incomodan y no les gusta usar estos implementos, pero considera que la medida obligatoria del uso de este artículo siga así.

La participante n°13 comentó con respecto al desarrollo de esta tipología turística, que el Caserío de Caracucho es óptimo para la práctica de deportes de aventura, pero que el recurso turístico no presenta buena señalización debido a que hay partes del trayecto que tienen dos letreros (flechas izquierda, derecha) pero con caminos distintos lo cual puede ser confuso para los visitantes que realizan por primera vez esta caminata, además mencionó que el motivo de las señales dobles encontradas en el trayecto se debe a que se han realizado trabajos de ampliación y mejoramiento del acceso al recurso, por lo que algunos de estas señales no han sido retiradas del trayecto, asimismo, la ampliación del camino ha sido de mucho

beneficio ya que hoy en día en el recurso hay una unidad móvil (furgoneta) que transporta a visitantes y turistas.

En relación a la categoría deportes de aventura la participante añadió que la catarata de Caracucho es un recurso turístico potencial, y que, en base a su experiencia como viajera, por la geografía del lugar se podrían implementar parques de diversiones como en la provincia de San Ignacio en Cajamarca, para realizar la práctica de deportes de aventura, uno de ellos las bicicletas flotantes o voladoras, que consiste en un paseo en bicicleta por las alturas.

En el caso de la categoría equipos especializados, añadió que los operadores de turismo deberían invertir en implementos de seguridad para que se realice la práctica de turismo de aventura, sobre todo en el Caserío de Caracucho y su recurso turístico de las Cataratas del mismo nombre. Además, mencionó que las cuerdas, los arneses, ganchos de seguridad son elementos fundamentales para la realización de estos deportes.

Con respecto a los protocolos sanitarios, señaló que algunas personas cumplen por obligación y no por salud el uso de los protocolos, además no respetan ciertas normas como, por ejemplo, se quitan las mascarillas o la utilizan de manera inapropiada, pero en base a las normas impuesta en el papel están muy bien estipuladas y están siendo efectivos ya que hoy en día en la región de Piura no ha habido caso de fallecidos por Covid 19 en las últimas semanas. Asimismo, precisó que dentro de su día a día aplica el protocolo del lavado de manos, doble mascarilla y protector facial.

Finalmente, indicó que el uso de algunos implementos de bioseguridad como los protectores faciales e inclusive la doble mascarilla generan incomodidad al momento de desplazarse a distintos lugares, por lo que resulta dificultoso seguir estrictamente los protocolos al 100%, pero que no restringen el movimiento de la actividad turística.

La participante n°14 con respecto al desarrollo de Turismo de Aventura en el Caserío de Caracucho, expresó que considera que se debe desarrollar más este tipo de turismo, dado que dentro del caserío se encuentran recursos turísticos atractivos y potenciales que podrían generar ingresos económicos y por ende un mayor flujo turístico. Asimismo, acotó que este recurso reúne las condiciones

necesarias para la práctica de deportes de aventura, ya que, la catarata a parte de su majestuosidad, la acompaña una flora y fauna bastante variada e interesante para los turistas, por ello, sería oportuno implementar el recurso turístico con deportes que hagan más divertida la visita. Además, en términos de accesibilidad, está a pocas horas de la ciudad de Piura y dentro del recurso es fácil llegar a la catarata, puesto que en el recorrido se encuentran carteles que indican el camino y la distancia en que te encuentras.

En base a la categoría deportes de aventura, la participante mencionó que se debe diversificar la oferta promoviendo nuevos deportes, sobre todo en el aspecto aéreo, claro está que mientras la oferta es más diversificada e innovadora, los turistas tendrán más opciones de diversión, por lo que se generará más expectativas y puede que gasten más y consecuencia se obtengan mayores ingresos para el sector. Además, añadió que en este recurso turístico se puede practicar el ``rock climbing o escalada en roca, pues la catarata en sus alrededores presenta las características adecuadas para efectuar dicho deporte.

Por otro lado, mencionó que faltan operadores especializados en turismo de aventura, por ahora dentro de su experiencia personal, no ha escuchado de algún operador que esté capacitado y certificado en ese tipo de turismo. Asimismo, considera más que apropiado que los operadores de turismo cuenten con equipos especializados nuevos y buenos implementos de seguridad para la práctica de estos deportes de aventura, debe ser obligatorio, puesto que el deporte de aventura demanda ciertos riesgos, y por lo tanto se debe de salvaguardar a toda costa el bienestar y salud de los turistas, de lo contrario si llegará existir un percance generaría un impacto negativo. La meta debe ser minimizar los riesgos y maximizar la satisfacción de los turistas.

También acotó que, por cada tipo de actividad, los equipos e implementos son diferentes, pero si algo debe estar claro es que los equipos deben ser de calidad, por ejemplo, en el ciclismo, las bicicletas deben de ser modernas y con tecnología.

En relación a la categoría protocolo sanitarios, manifestó que estos protocolos fueron establecidos con el fin de mitigar el contagio y de a pocos ir reactivando ciertos sectores, como el turismo, servicio que dicho sea de paso fue afectado severamente. En general, cuando he tenido la oportunidad de viajar, las empresas

en su mayoría si lo respetan, no obstante, existe población poco empática que no lo hacen, y en el que las empresas sí deberían jugar un rol más importante y vigilar con más constancia sobre todo en aquellas áreas en que exista una mayor probabilidad de contagio. También considera que estos protocolos están siendo efectivos, además de que han sido estudiados y analizados antes de ponerlos en práctica. Sin embargo, dependerá mucho de su cumplimiento tanto por las empresas y los mismos turistas.

Asimismo, añadió que tenía conocimiento de algunas leyes estipuladas como la del distanciamiento social, doble mascarilla en lugares cerrados, en transporte el protector facial y el aforo reducido en establecimientos que no están al aire libre. Además, menciona que quizá, en los viajes largos, el uso de los protectores faciales, no afectan el desarrollo fluido del turismo, dado que el uso del protector es superable, y la gente ya está acostumbrada, por ende, no lo considera como algo dificultoso.

La participante n°15, con respecto al desarrollo del turismo de aventura, mencionó que, hoy en día, el turismo de aventura es un segmento que ha crecido de manera muy notoria, ahora sí lo direccionamos en el caserío de caracucho, el recurso tiene las características para desarrollar este tipo de turismo, y sí bien es cierto ya se empezó a acondicionar el lugar para poder llevar a cabo estas actividades, sin embargo, aún le falta implementar y cumplir ciertos reglamentos para llegar a ser denominado como un turismo de aventura de manera formal. Por lo que considera que la catarata de caracucho sí es un lugar con las condiciones para realizar deportes de aventura, teniendo en cuenta que se debe cumplir con una serie de requisitos y medidas para que sea una actividad sin riesgos para el turista.

Asimismo, en relación a la categoría deportes de aventura, considera que se debe diversificar la oferta, pero primero se debe terminar de implementar todo para de las actividades terrestres en este caso el camping, el ciclismo y el trekking, por ejemplo, que el camino esté en perfectas condiciones para poder realizar la caminata y el ciclismo sin ningún riesgo y el turista se sienta seguro en esta zona, ya que el recurso tiene las cualidades ideales para acondicionarlo e implementar lo necesario para los deportes extremos y poder llevar a cabo el turismo de aventura

de manera responsable. Por ejemplo, se podría realizar la práctica del barranquismo en catarata, canopy y rápel.

En base a la categoría equipos especializados, la participante añadió que el turismo de aventura en la región Piura recién está saliendo a flote. Y si se habla específicamente de Caracucho, son muy pocas muy pocos los operadores turísticos que brindan este servicio. Por lo que considera apropiado que los operadores adquieran nuevos implementos de seguridad y equipos especializados, debido a que el turista al ver que las mismas agencias se preocupan por el bienestar de sus clientes puede recomendar y va a realizar la propaganda “boca a boca” cómo se dice, lo cual es favorable para los operadores turísticos y para el lugar ya que se está promocionando. También mencionó algunos implementos que deberían ser usados como guantes, cascos, rodilleras, coderas.

Finalmente, con respecto a los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo de la actividad turística, comentó que antes de la aplicación de las vacunas, las personas tenían mucho más cuidado respecto a la covid-19, tanto las empresas cómo los clientes de estas. En cambio, ahora, algunas empresas y en este caso empresas de turismo, están siendo menos cuidadosos en relación con el cumplimiento de los debidos protocolos de bioseguridad y desinfección.

No obstante, si considera efectivos los protocolos ya que no complica la actividad turística, alguno de estos son no tocarse la nariz, los ojos, la boca, mantener la mascarilla, el protector facial, no saludar de mano ni de beso, no compartir artículos, evitar lugares cerrados, etc. Por último, indicó que el uso de protectores faciales no influye para nada en el desarrollo fluido del turismo, ya que las personas están acostumbradas a utilizar estos implementos de bioseguridad que son muy importantes para nuestra salud.

Objetivo General: Después de cumplir con el desarrollo de los cinco objetivos específicos de esta investigación, se logró determinar las condiciones turísticas que presenta el Caserío de Caracucho, provincia de Morropón, para la práctica del turismo de aventura, Piura – 2021. En primer lugar, se identificó un recurso turístico que se involucra en la práctica de esta tipología turística en la zona, el cual recibe el nombre de Las Cataratas de Cataratas de Caracucho y cuenta con mucho potencial para el desarrollo de algunos deportes de aventura, como la práctica del

rápel o escalada en roca, el canopy, la tirolesa, entre otros, además de las actividades de aventura que ya se vienen realizando en este lugar, como la caminata o trekking, la cual consiste en un recorrido de una hora y media hasta llegar al majestuoso recurso de las cataratas; en este trayecto los turistas podrán apreciar la flora y fauna de esta zona, destacando los inmensos árboles de ceibo.

Dentro del recurso turístico, también se realizan actividades de camping algunas veces con fines de estudios o por ocio (turismo), el ciclismo también se practica en los alrededores (Caserío) aunque hoy en día con el mejoramiento del acceso al recurso, ya es posible el tránsito de bicicletas y de vehículos motorizados (furgonetas y motocicletas) hasta cierta parte del trayecto, específicamente hasta el hospedaje el Bambú de las Cataratas, el cual está ubicado dentro del recurso turístico, a 15 minutos del recurso, facilitando el acceso de visitantes y turistas que no desean realizar la caminata.

Por otra parte, la situación actual de los servicios turísticos privados es muy alentadora debido a que están apareciendo nuevos establecimientos de hospedaje cerca al recurso, en este caso, en los alrededores. En el año 2019, el caserío de Caracucho no contaba con ningún tipo de alojamiento fuera del recurso. Hoy en día, el caserío cuenta con dos alojamientos. Asimismo, se apreció la construcción de un nuevo establecimiento de hospedaje, por lo que, en cuestión de días, el Caserío de Caracucho contará con otro alojamiento, el tercero en la zona, para ponerlo a disposición de visitantes y turistas.

También se identificó el funcionamiento de cuatro restaurantes, se hallaron cinco bodegas (tiendas) y finalmente se identificó que el Caserío no cuenta con agencias de viajes ni guías de turismo.

En base a la situación actual de la infraestructura que presenta el Caserío de Caracucho, se notaron algunas deficiencias con respecto a la señalización turística, dado que el recurso no cuenta con carteles, letreros, ni señales oficiales según lo estipula el Manual de Señalización Turística del Perú emitido por el MINCETUR, sólo cuenta con señalética hechiza por los pobladores, por lo que el turista que visita este lugar no encuentra información relevante del recurso turístico a lo largo del trayecto, solo señales que guían el camino que debe seguir para llegar al recurso.

Es importante mencionar, que la accesibilidad al recurso es muy buena, inclusive se han realizado recientemente trabajos de mejora en la vía de acceso, y ni qué decir del trayecto de la ciudad de Piura (centro de soporte) hasta el Caserío de Caracucho, las carreteras se encuentran debidamente asfaltadas por lo que facilitan el desplazamiento de turistas, visitantes y pobladores. El equipamiento urbano del Caserío es regular, cuenta con energía eléctrica, hay señal de operadores móviles e internet y cuentan con agua, hallando aquí una observación, el agua que utilizan no es potable por lo que no es apta para el consumo humano además que no cuentan con sistema de alcantarillado (desagües).

Los servicios complementarios es otro aspecto a tomar en cuenta, debido a que se presenció un déficit en cuanto a estos servicios, hallando la falta de un centro de salud en el Caserío, falta de entidades financieras, un centro de esparcimiento en construcción y la seguridad del caserío está a cargo de la ronda campesina.

Finalmente, en cuanto a la percepción de los agentes del rubro turístico y visitantes locales con respecto a la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, Provincia de Morropón, Piura – 2021, la gran mayoría de actores coincidieron en que el Caserío de Caracucho cuenta con ciertas condiciones turísticas, como un recurso natural, como lo es la Catarata de Caracucho, buena accesibilidad, cuenta con servicios turísticos privados como alojamientos y restaurantes, posee señalización turística elaborada por los pobladores, que permiten el desarrollo de estos deportes de aventura, resaltando la práctica del trekking como la actividad principal, debido a la extensa caminata que hay que realizar para acceder al recurso turístico, además de otros deportes que son posibles realizarlos debido a las condiciones del lugar, un ejemplo es el rapel, debido a la característica rocosa de este recurso turístico.

Discusión

Según Crosby en el año 2009, sostiene que, para el estudio de las condiciones turísticas de un sitio, es necesario realizar un trabajo cuidadoso y un estudio interno, como el recojo de datos informativos, el análisis de las fortalezas de un lugar (recurso turístico) y si este es óptimo para la práctica del turismo (infraestructura), el estudio de los equipos, los servicios, la economía del lugar y la demanda que

tendría. También analiza las condiciones físicas esenciales como la vegetación, la flora y fauna, el clima y la geografía del lugar.

En base a este aporte teórico se planteó como objetivo general de la investigación: Determinar las condiciones turísticas que presenta el Caserío de Caracucho, provincia de Morropón para la práctica del turismo de aventura, Piura – 2021. Considerando que este Caserío cuenta con un recurso turístico potencial y clave para el desarrollo de turismo de aventura en la zona y para el beneficio económico de la comunidad. Es por ello que este lugar ha sido sometido a un análisis para constatar las condiciones turísticas que presenta este sitio, las cuales, están compuestas por cuatro categorías: recursos turísticos, servicios turísticos privados, infraestructura básica y servicios complementarios.

Para el análisis de estas categorías se han aplicado dos fichas de observación y una guía de entrevista: la ficha de inventario de recursos turísticos y la ficha técnica simplificada de turismo.

Se observa en los resultados que se han obtenido, a través de los instrumentos utilizados (fichas de observación y guías de entrevista) que el Caserío de Caracucho si cuenta con las condiciones turísticas para la práctica del turismo de aventura, debido a que posee un recurso natural (Cataratas de Caracucho), el cual puede ser acondicionado para la práctica de deportes de aventura; a corto plazo se podría implementar para la práctica, formalmente de la escalada en roca (rápel), por las características que presenta y la geografía del lugar; también, a largo plazo y con una buena gestión, se podría acondicionar para la práctica de deportes como la tirolesa y el canopy, además, cuenta con servicios turísticos privados como alojamientos (hospedajes), restaurantes y bodegas, aunque todavía faltan agencias de viaje en la zona. Tiene la infraestructura básica para el desarrollo del turismo, debido a que la accesibilidad al Caserío es óptima (carretera asfaltada), el recurso cuenta con señalización turística no oficial, y el equipamiento urbano del Caserío cumple con las condiciones mínimas como los servicios de luz, agua, teléfono e internet, aunque presenta carencias en los servicios complementarios como la falta de un centro de salud y entidades financieras (agentes bancarios).

Rodríguez (2017) en su tesis: “Condiciones turísticas para la práctica de turismo de aventura en el Caserío de Conache distrito de Laredo”, concluye que el Caserío de

Conache cumple con las condiciones turísticas para poder realizar adecuadamente el turismo de aventura, ya que posee recursos naturales (Laguna y Dunas) donde se destaca la práctica del sandboard en las dunas; la tirolesa y el kayak en la laguna de Conache, además, la infraestructura es regular debido a que el equipamiento es básico, porque posee restaurantes y bodegas pero no cuenta con alojamientos (hospedajes), la accesibilidad es óptima debido hay empresas de transporte, las carreteras son asfaltadas y existe señalización vial. Los resultados también muestran que todos los pobladores cuentan con servicios básicos como electricidad, agua y desagües.

Concluyendo que ambas investigaciones han sido realizadas en un hábitat similar (Caserío), por lo que presentan ciertas semejanzas en cuanto a condiciones turísticas, resaltando que el Caserío de Caracucho cuenta con una mejor planta turística, específicamente, los alojamientos, pero su recurso no está acondicionado para la práctica de deportes de aventura. En el caso del Caserío de Conache, está debidamente acondicionado para realizar la práctica de estos deportes, pero carece de establecimientos de hospedaje, siendo este un factor muy importante para la recepción y afluencia de turistas dentro del recurso. Es por ello, que lo que le está faltando al Caserío de Caracucho, es acondicionar su recurso turístico para que se puedan realizar estos deportes ya que tiene algo muy importante que le está faltando al Caserío de Conache, que son los alojamientos para el turista.

El primer objetivo específico consistió en identificar cuáles eran los recursos turísticos que se involucraron en la práctica de turismo de aventura en el Caserío, hallándose un solo recurso, las Cataratas de Caracucho, que es clave y fundamental para el desarrollo de la actividad turística en esta zona, por lo que forma parte de las condiciones turísticas que se necesitan para el desarrollo del turismo de aventura.

Moreno y Roblero (2017) en su tesis: "Turismo de aventura como alternativa de desarrollo sostenible en la Parroquia San José de Minas", muestran en sus resultados que al realizar visitas a esta Parroquia (caserío) se evidenciaron la existencia de varios recursos turísticos como las Cascadas de Chirisacha, el Volcán inactivo Ninamburo y el Bosque Protector Cuenca del Río Cambugán, entre otros, que por lástima, están siendo inadecuadamente aprovechados, los mismos que si

son utilizados de forma responsable, respetando las normas ambientales y en beneficio de los habitantes de la comunidad, pueden contribuir con el desarrollo del turismo en este lugar, permitiendo un mejoramiento económico de la localidad, lo cual favorecerá a una mejora en la calidad de vida de los pobladores. Además, ambos estudios para la obtención de los resultados utilizaron guías de observaciones como instrumentos.

Al desarrollar el instrumento de la ficha técnica simplificada de turismo, se evidenció la existencia de servicios turísticos privados dentro y fuera del recurso turístico, como 2 establecimientos de hospedaje y 1 en construcción, 4 restaurantes y 5 bodegas, los cuales forman parte de la planta turística que posee el Caserío de Caracucho para el desarrollo del turismo en general y específicamente de aventura. Rodríguez (2017) en su tesis: "Condiciones turísticas del turismo de aventura en el Caserío de Conache", muestra en sus resultados en el gráfico n°1, que el Caserío cuenta con 6 restaurantes y 4 bodegas, además apreciaron que no cuentan con bares, quioscos y comedores. También carecen de hospedajes. Por lo contrario, el Caserío de Caracucho ya cuenta con 2 y 1 en construcción, siendo este un buen indicador para el desarrollo del turismo en esta zona, asimismo, ambas investigaciones concuerdan en que, para el desarrollo de cualquier actividad turística, es imprescindible la presencia de estos servicios.

En relación a la infraestructura básica, según los datos registrados en la ficha técnica simplificada de turismo, muestra que sí existe un acceso en óptimas condiciones para llegar al recurso. Asimismo, se detallan los 3 recorridos en kilómetros que se utilizan para llegar hasta el recurso turístico, desde el centro de soporte, en este caso, la ciudad de Piura, resaltando que desde la ciudad hasta el distrito de Morropón hay una distancia de 50 kilómetros, además, del distrito hasta el Caserío de Caracucho hay 7 kilómetros y finalmente desde el Caserío hasta el recurso de las Cataratas existen 5 kilómetros de distancia.

También se menciona la falta de señalización turística oficial, y el equipamiento urbano con el que cuenta el Caserío, evidenciando que el lugar posee algunos servicios básicos para el desarrollo de la actividad turística, como, por ejemplo, si tienen energía eléctrica, señal de telefonía e internet, pero no cuentan con sistema de alcantarillado (desagües) ni agua potable.

Galán (2018) en su tesis: “Condiciones turísticas para el desarrollo del turismo de aventura y naturaleza en los manglares de San Pedro, Vice, Sechura, Piura – 2017”, muestra en sus resultados que fuera del recurso de los manglares, cuenta con equipamiento urbano como agua, desagüe, luz, telefonía y alcantarillado. Además, menciona el acceso (terrestre) hacia el recurso turístico, donde se estimó como referencia el distrito de Vice, añadiendo que se puede acceder en mototaxi, bus público o automóvil particular; también menciona la ruta con 3 recorridos para acceder al recurso turístico, señalando que, desde Piura hasta el centro de soporte, en este caso, Vice, hay una distancia de 38 kilómetros.

El segundo tramo desde Vice a los Manglares cuenta con 19 kilómetros y la vía de acceso es de trocha carrozable. Finalmente, el tercer tramo fue considerado, teniendo en cuenta el medio de transporte auto particular, hallando 46 kilómetros desde la ciudad hasta el recurso, considerando vías de acceso asfaltadas y la trocha carrozable que existe hasta llegar al recurso. Es por ello que se concluye, que, ambos recursos sí cuentan con la infraestructura básica necesaria, porque presentan buena accesibilidad, debido a que el estado actual de la ruta de ambos recursos es óptimo para el desarrollo de la actividad turística y cuentan con servicios básicos.

Con respecto a los servicios complementarios, el instrumento muestra que el Caserío de Caracucho presenta deficiencias en la prestación de estos servicios para el desarrollo de la actividad turística, específicamente del turismo de aventura, dado a que no se halló un centro de salud en el Caserío, tampoco se presenciaron la existencia de entidades financieras (agentes bancarios) y de centros de entretenimiento o esparcimiento, asimismo, se registró que la seguridad está a cargo de la ronda campesina.

Galán (2018) muestra en los resultados tomando en cuenta el centro de soporte, en este caso, el distrito de Vice, que este, si cuenta con 1 centro de salud, existen servicios de guiado y la seguridad está a cargo de la comisaría de Vice por lo que este lugar si cuenta con algunos de estos servicios que son los que complementan la visita de los turistas. Notando así, una diferencia en ambos estudios, dado que en el Caserío de Caracucho no cuenta con la mayoría de estos servicios, por lo que puede ser perjudicial para el desarrollo de la actividad turística.

V. CONCLUSIONES

1. Se concluye con la identificación del recurso turístico de las Cataratas de Caracucho a través de la ficha de inventario de recursos turísticos, el cual forma parte de las condiciones turísticas y se involucra en la práctica del turismo de aventura en esta zona.
2. Con respecto al análisis del estado actual de los servicios turísticos privados, existen tres hospedajes (uno en construcción) 4 restaurantes y 5 bodegas, que se encuentran en funcionamiento y están a disposición de los visitantes y turistas, favoreciendo el desarrollo de la actividad turística. Es importante mencionar que no se encontraron agencias de viaje en el caserío.
3. La infraestructura básica que presenta el Caserío de Caracucho es óptima, debido a que posee buena accesibilidad, las carreteras son asfaltadas y tienen señalética vial, también cuenta con señalización turística, aunque no es oficial, ayuda con el guiado de la ruta, además en el Caserío hay energía eléctrica, agua, y señal de telefonía e internet.
4. El Caserío de Caracucho no cuenta con servicios complementarios. Cabe resaltar que la seguridad está a cargo de la ronda campesina.
5. En base a la percepción de los agentes del rubro turístico y visitantes locales, todos coincidieron que el Caserío de Caracucho cuenta con condiciones para la práctica de deportes de aventura ya que cuenta con un recurso turístico potencial, las Cataratas de Caracucho. Asimismo, la mayoría de participantes manifestó que existe la posibilidad de implementar nuevos deportes en este recurso, específicamente la práctica del rápel o escalada en roca. Para ello, se necesita acondicionar el recurso y que haya operadores de turismo en el Caserío.
6. Finalmente, se concluye que el Caserío de Caracucho sí posee condiciones turísticas como un recurso turístico (Cataratas), cuenta con servicios turísticos privados (alojamientos y restaurantes), la infraestructura básica (accesibilidad, señalización, equipamiento urbano) es óptima; y sí, es posible la práctica de deportes de aventura y por ende el desarrollo del turismo de aventura en esta zona.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que se acondicione la infraestructura del recurso turístico de las Cataratas de Caracucho para que se puedan practicar nuevos deportes de aventura.
2. Es necesario que se cuente con la presencia de más prestadores de servicios turísticos privados, específicamente, agencias de viajes en el Caserío de Caracucho.
3. Se debe diseñar y establecer un circuito turístico formal, para que las agencias de viaje promocionen el recurso y sea considerado como una opción de visita.
4. Se recomienda a la comunidad de Caracucho la gestión de la colocación de señalización turística oficial en el recurso turístico, de acuerdo al Manual de Señalización Turística del Perú, estipulado por el Mincetur.
5. Se recomienda que la Municipalidad brinde charlas de capacitación para fomentar las actividades de emprendimiento como la existencia de servicios complementarios, sobre todo agentes bancarios y centros de entretenimiento.
6. Es importante que las autoridades rediseñen los protocolos de bioseguridad y que las empresas turísticas cumplan estos, para que el Caserío sea considerado como un lugar de viaje seguro.

REFERENCIAS

- Abril, A. D. J. (2017). *Repositorio Institucional Universidad de Cuenca: Tesis de Pregrado*. Universidad de Cuenca - Repositorio Institucional. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/271>
- Adventure Travel Association. (2014). *Informe mundial sobre el turismo de aventura*. <https://www.adventuretravel.biz/education/guide-standard/>
- Aguilera, P., y Zambrano, K. (2017). *Análisis de la práctica del Turismo de Aventura en el Cantón Bucay y su incidencia turística en la oferta local*. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/7868/1/T-UCSG-PRE-ESP-AETH-349.pdf>
- Altamirano, C. (2017). *Turismo de Aventura en el cañón de Autisha en el distrito de Huachupampa–Huarochirí, 2017*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/6913>
- Álvarez, C., y Bonilla, V. (2010). *Diseños de una Investigación Cualitativa*. https://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2013/05/diseos_de_investigacin_cualitativa_ii_-_vbonilla.pdf
- Amayo, J. (2016). *Condiciones turísticas del distrito de Cascas para desarrollar el turismo de naturaleza en el año 2016*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/391>
- Arnandis-I-Agramunt, R. (2019, 6 mayo). *¿Qué es un recurso turístico? Un análisis Delphi a la Academia Hispana | Cuadernos de Turismo*. Revistas UM. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/374691>
- Bernardo, B. J. F., & Cueva, H. R. S. (2019, 21 mayo). *La promoción turística y turismo de aventura en el distrito de San Jerónimo de Surco, periodo 2018*. Repositorio Institucional - UNJFSC. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/2824>
- Bravo, C. T. V., Malpartida, A. J., Barreto, D. C., & Ninahuaman, U. S. (2020, 2 enero). *Condiciones turísticas para el desarrollo del turismo de aventura en el Distrito de Conchamarca – Ambo, Huánuco*. UNHEVAL. <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/5235>
- Cañero, P., Moral, S., y Orgaz, F. (2017). *El turismo de aventura: Concepto, evolución,*

características y mercado meta. El Caso de Andalucía.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/52975/moral-cuadra.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Chero, X. (2017). *Condiciones turísticas del distrito de Piura para el turismo cultural, provincia de Piura, 2016*. Repositorio de La Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41190>
- Corbal, A. (2012). *Deportes de Aventura*. Pdfslide.Tips. <https://pdfslide.tips/route404.html>
- Cuadra, M. S., Morales, C. P., & Agüera, O. F. (2017, 30 enero). *idUS - El turismo de aventura: concepto, evolución, características y mercado meta. El caso de Andalucía*. IdUS - Depósito de Investigación Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/52975>
- Farinango, P. L. D. (2018, enero). *Estrategias de turismo de aventura como alternativa de desarrollo turístico comunitario en la parroquia La Esperanza, cantón Ibarra*. Library. <https://1library.co/document/y9g55lvq-estrategias-aventura-alternativa-desarrollo-turistico-comunitario-parroquia-esperanza.html>
- Galán, M. (2018) *Condiciones turísticas para el desarrollo de turismo de aventura y naturaleza en los manglares de San Pedro, Vice, Sechura, Piura - 2018*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/51259>
- Guía Metodológica para la identificación, formulación y evaluación social. Caso Turismo*. (2009). Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacita/2015/sector/turismo.
- Llontop, D. (2016, 9 agosto). *Condiciones turísticas para la práctica del turismo de aventura en la provincia de San Martín, departamento de San Martín*. UNT - Repositorio. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8390>
- N. (2020, 9 agosto). *Adventure Tourism - Definitions, History, Types, Characteristics & Features, or Importance*. Tourism Notes. <https://tourismnotes.com/adventure-tourism/>
- Navarro, C. R., Gómez, D. A. J. A., & Borja, G. F. P. (2017). *Potencial para el desarrollo del turismo de aventura en el distrito de Picota, provincia de Picota, departamento de San Martín, año 2015*. Library. <https://1library.co/document/qmw2074z-potencial-desarrollo-turismo-aventura-distrito-provincia-departamento-martin.html>
- MINCETUR (2016). *Manual de Señalización turística del Perú – Actualización 2016*.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1014949/Manual-Senalizacion-Turistica-Peru.pdf>

MINCETUR (2017). *Ficha técnica simplificada del sector turismo*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/ficha_tecnica/cultura/instructivo.pdf

Modalidades de turismo de aventura-Mincetur. (2018). Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/funciones_y_normatividad/normatividad/prestadores_servicios_turisticos/RM_Nro_083_2018 Modalidadesturismodeaventura.pdf

Murrieta, M. (2008). *Turismo sostenible*. Turismo Sostenible.
<https://sites.google.com/site/turismososteniblewilson2/unidad-3-turismo-alternativo/3-2-clasificacion-del-turismo-alternativo/3-2-2-turismo-de-aventura>

OMT (2001) *Código Ético Mundial para el Turismo*.
<https://facultades.usil.edu.pe/administracion-hotelera-turismo-gastronomia/carrera/presencial/gestion-e-innovacion-en-gastronomia/codigo-etico-mundial-para-el-turismo/>

Pillalaza, M. C. Y., & Morales, R. E. E. (2017, 3 marzo). *Turismo de aventura como alternativa de desarrollo sostenible de la parroquia de San José de Minas*. Repositorio Institucional ESPE.
<http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/handle/21000/12638>

Ramírez, C. (2017) *Servicios Turísticos I*.
<http://utntyh.com/wp-content/uploads/2017/09/Servicios-Tur%C3%ADsticos.pdf>

Rodríguez, G. (2017). *Condiciones turísticas del turismo de aventura en el caserío de Conache*. Repositorio de la Universidad Privada del Norte.
<http://hdl.handle.net/11537/11846>

World Tourism Organization (2014). *Global Report on Adventure Tourism*.
<https://skift.com/wp-content/uploads/2014/11/unwto-global-report-on-adventure-tourism.pdf>

Yahuana, Y. K. A. (2020, 31 marzo). *Vocación turística del distrito de Santo Domingo, Morropón, Piura 2018*. Repositorio de La Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/42493>

Zavaleta, D., y S. (2018). *Condiciones Turísticas para la práctica de turismo de aventura en el caserío de Conache distrito de Laredo, 2017*. https://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/535/1/0382220412_0383220412_T_2019.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Unidad de análisis	Categorías	Subcategorías	Técnicas / instrumentos	Enfoque / diseño	Participantes
¿Cuáles son las condiciones turísticas que presenta el Caserío de Caracucho, provincia de Morropón, para la práctica del turismo de aventura, Piura – 2021?	Determinar las condiciones turísticas que presenta el Caserío de Caracucho, provincia de Morropón, para la práctica del turismo de aventura, Piura – 2021.	Condiciones Turísticas U1	Recursos turísticos	Estado de Conservación Particularidades Jerarquización	Observación indirecta / Fichas de Observación (ficha de I.R.T y ficha técnica simplificada de turismo)	Cualitativo / Fenomenológico	Autor de la investigación
			Servicios turísticos privados	Alojamientos A y B Agencias de Viajes			
			Infraestructura básica	Vías de acceso Señalización Equipamiento urbano			
			Servicios complementarios	Entidades Financieras Seguridad Centros de salud Centros de entretenimiento			
Problemas específicos	Objetivos específicos						

<p>1. ¿Cuáles son los recursos turísticos que pueden involucrarse en la práctica de turismo de aventura en el Caserío de Caracucho?</p> <p>2. ¿Cómo se encuentran actualmente los servicios turísticos privados para la práctica de turismo de aventura en el Caserío de Caracucho?</p> <p>3. ¿Cuál es la situación actual de la infraestructura que presenta el Caserío de Caracucho para la práctica de turismo de Aventura?</p> <p>4. ¿Cuáles son los servicios complementarios que presenta el</p>	<p>1. Identificar los recursos turísticos que se involucran en la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, Piura – 2021.</p> <p>2. Analizar la situación actual de los servicios turísticos privados para la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho.</p> <p>3. Analizar la infraestructura que presenta el caserío de Caracucho para la práctica del turismo de aventura, provincia de Morropón, Piura – 2021.</p> <p>4. Analizar los servicios complementarios en el Caserío</p>	Turismo de aventura	U2	Deportes de aventura	Agua Aire Tierra	Entrevista / guía de entrevista	Cualitativo / fenomenológico	1 profesional en turismo 1 representante de la municipalidad 13 visitantes (estudiantes locales de turismo)
				Equipos especializados	Implementos de seguridad			
				Protocolos sanitarios	Protocolos de bioseguridad			

<p>caserío de Caracucho para el desarrollo de la actividad turística?</p> <p>5. ¿Cuál es la percepción de los agentes del rubro turístico y visitantes locales con respecto a la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho?</p>	<p>de Caracucho, provincia de Morropón, Piura – 2021.</p> <p>5. Analizar la percepción de los agentes del rubro turístico y visitantes locales con respecto a la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, Piura – 2021.</p>						
---	---	--	--	--	--	--	--

Anexo 2. Matriz de categorización

Unidad temática	Definición conceptual	Categorías	Subcategorías	Preguntas	Participantes
Condición turística U1	Para Crosby (2009) el análisis de las condiciones turísticas incluye un trabajo más cuidadoso y un estudio interno, donde se recogen datos de información, para luego analizar las fortalezas de un lugar y si es óptimo para la práctica del turismo, también incluye a los equipos, los servicios turísticos y complementarios, además de la economía del lugar y la posible demanda.	Recursos turísticos	Estado de conservación		Autor de la investigación
			Particularidades		
			Jerarquización		
		Servicios turísticos privados	Alojamientos		
			Alimentos y bebidas		
			Agencias de Viaje		
		Infraestructura básica	Vías de acceso		
			Señalización		
			Equipamiento urbano		

			Entidades financieras		
			Centros de salud		
		Servicios complementarios	Seguridad		
			Centros de entretenimiento		
Turismo de aventura U2	Según el Ministerio de comercio exterior y turismo (2006) el turismo de aventura hace referencia a los viajes que ejercen los turistas en búsqueda de actividades relacionadas a la práctica de ejercicio físico. Este tipo de turismo suele practicarse en zonas remotas. Además, considerando dentro	Deportes de aventura	Agua	1. ¿Considera usted que la Catarata de Caracucho sea un recurso turístico que reúne las condiciones necesarias para la práctica de deportes de aventura? 2. ¿Qué otro tipo de deportes de aventura considera que se podrían realizar en este recurso?	1 profesional en turismo. 1 representante de la municipalidad 13 visitantes (estudiantes locales de turismo).
			Aire		
			Tierra		
		Equipos especializados	Implementos de seguridad	1. ¿Cree usted que faltan operadores de turismo de aventura en la región Piura, específicamente en Caracucho?	

	del turismo de aventura a los deportes de aventura y clasificándolos según sus tipos: aire, agua y tierra.			2. ¿Considera apropiado que los operadores de turismo adquieran nuevos implementos y equipos especializados para el desarrollo e incentivo a la práctica de otros deportes de aventura en Caracucho?	
		Protocolos Sanitarios	Protocolos de Bioseguridad	<p>1. ¿Considera efectivos los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno?</p> <p>2. En su opinión, ¿Considera que el uso obligatorio de algunos implementos de bioseguridad, como los protectores faciales en las empresas de transporte a nivel nacional, dificultan el desarrollo fluido del turismo?</p>	

Anexo 3. Matriz Apriorística

Ámbito temático	Problemas específicos	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías	Ítems	Participantes
Condiciones turísticas	1. ¿Cuáles son los recursos turísticos que pueden involucrarse en la práctica de turismo de aventura en el Caserío de Caracucho?	1. Identificar los recursos turísticos que se involucran en la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, Piura – 2021.	Recursos turísticos	Estado de conservación Particularidades Jerarquización	1. ¿El recurso turístico está bien cuidado? 2. ¿El visitante se encuentra expuesto a algún peligro a lo largo de la ruta en la visita al recurso turístico?	Autor de la investigación
	2. ¿Cómo se encuentran actualmente los servicios turísticos privados para la práctica de turismo de aventura en el Caserío de Caracucho?	2. Analizar la situación actual de los servicios turísticos privados para la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho.	Servicios turísticos privados	Alojamientos Alimentos y bebidas Agencias de viaje	1. ¿Cuenta con una planta turística (alojamientos, restaurantes, etc. y agencias de viajes)? 2. Indicar los nombres de las agencias de viajes que comercializan el recurso turístico a intervenir.	Autor de la investigación
	3. ¿Cuál es la situación actual de la infraestructura que presenta el Caserío de Caracucho para la práctica de turismo de Aventura?	3. Analizar la infraestructura que presenta el caserío de Caracucho para la práctica del turismo de aventura, provincia de	Infraestructura básica	Vías de acceso Señalización Equipamiento Urbano	1. ¿Existe acceso al recurso turístico? 2. ¿Existen carreteras que permiten el impulso del recurso turístico?	Autor de la investigación

		Morropón, Piura – 2021.				
	4. ¿Cuáles son los servicios complementarios que presenta el caserío de Caracucho para el desarrollo de la actividad turística?	4. Analizar los servicios complementarios en el Caserío de Caracucho, provincia de Morropón, Piura – 2021.	Servicios complementarios	Entidades Financieras Centros de Salud Seguridad Centros de entretenimiento	1. ¿Cuenta con servicios complementarios?	Autor de la investigación.
Turismo de aventura	5. ¿Cuál es la percepción de los agentes del rubro turístico y visitantes locales con respecto a la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho?	5. Analizar la percepción de los agentes del rubro turístico y visitantes locales con respecto a la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho, Piura – 2021.	Deportes de aventura	Agua Aire Tierra	1. ¿Considera usted que la Catarata de Caracucho sea un recurso turístico que reúne las condiciones necesarias para la práctica de deportes de aventura? 2. ¿Qué otro tipo de deportes de aventura considera que se podrían realizar en este recurso?	01 profesional de turismo. 01 representante de la municipalidad. 13 visitantes locales (estudiantes de turismo)
			Equipos especializados	Implementos de Seguridad	1. ¿Qué tipo de implementos de seguridad y equipos especializados considera que generen novedad y	01 profesional de turismo. 01 representante de la municipalidad. 13 visitantes locales

						(estudiantes de turismo)
					<p>captan la atención de turistas potenciales?</p> <p>2. ¿Considera apropiado que los operadores de turismo adquieran nuevos implementos y equipos especializados para el desarrollo e incentivo a la práctica de otros deportes de aventura en Caracucho?</p>	<p>01 profesional de turismo.</p> <p>01 representante de la municipalidad.</p> <p>13 visitantes locales (estudiantes de turismo)</p>
			Protocolos Sanitarios	Protocolos de bioseguridad	<p>1. ¿Considera efectivos los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno?</p> <p>2. En su opinión, ¿considera que el uso obligatorio de algunos implementos de bioseguridad, como los protectores faciales en las empresas de transporte a nivel nacional, dificultan el desarrollo fluido del turismo?</p>	<p>01 profesional de turismo.</p> <p>01 representante de la municipalidad.</p> <p>13 visitantes locales (estudiantes de turismo)</p>

Anexo 4. Ficha de Inventario de recursos turísticos

Cataratas de Caracucho	
	<p>Código: 9310 Departamento: Piura Distrito: Santo Domingo Categoría: I. Sitios Naturales Tipo: Caídas de Agua Subtipo: Cataratas Jerarquía: 1</p>
Galería de Fotos	
Descripción	
Particularidades	
Estado Actual	
Observaciones	
Rutas de acceso al recurso	
Tipo de ingreso	
Época propicia de visita al recurso	
Actividades desarrolladas dentro del recurso	
Actividades desarrolladas fuera del recurso	
Infraestructura Básica dentro del recurso	
Infraestructura Básica fuera del recurso	
Datos del responsable	

Fuente: Dircetur - Mincetur

Anexo 5. Ficha técnica simplificada de turismo

Ficha Técnica Simplificada de Turismo

Descripción del Servicio Turístico

Categoría: Recursos Turísticos

Las siguientes preguntas serán absueltas a través del juicio experto del arqueólogo, biólogo, conservador, licenciado o administrador en turismo, especialista de la DIRCETUR o del MINCETUR, entre otros.

a. ¿El recurso turístico está bien cuidado (conservado, restaurado, etc.) Sí_ No_

Especificar:

b. ¿El recurso turístico o alguna zona de este se encuentra expuesto a algunos peligros, natural (es), socio natural (es) y/o antrópico(s)? Sí_ No_

Especificar:

c. ¿El visitante se encuentra expuesto a algún peligro a lo largo de la ruta de visita al recurso turístico? Sí_ No_ Especificar:

d. ¿Cuenta con instalaciones turísticas?

Instalación	Características y Estado	Expuesta a peligros (Sí/No)
Rutas internas de visita del recurso turístico		
Miradores turísticos		
Paradores turísticos		
Paneles interpretativos		
Señalización turística		
Descansos		
Centro de interpretación / Museo de sitio		
Embarcaderos / Muelle turístico		
Área de recepción		
Estacionamiento		
Áreas administrativas		
Otros: precisar		

e. ¿Cuenta con instrumentos de gestión turística? -Protocolos, guías o manuales de calidad en la atención al visitante: Sí_ No_ Especificar:

- Protocolos, guías para el cuidado, conservación o mantenimiento del recurso turístico. Sí_ No_ Especificar:

Categoría: Servicios Turísticos Privados

Subcategoría: Alojamientos, Alimentos y Bebidas, Agencias de viajes

¿Cuenta con una planta turística?

Planta turística	Sí	No	Cantidad	Comentario (calidad)
Alojamientos (hoteles, hostales, lodges, etc.)				
Alimentos y Bebidas (restaurantes, cafeterías, bares, bodegas, fuentes de soda, etc.)				
Agencias de viajes (minoristas, mayoristas y tour operadores)				
Guías de turismo				
Empresa de transporte turístico				

Asimismo, indicar los nombres de las agencias de viaje que comercializan el recurso turístico a intervenir.

Categoría: Infraestructura

Subcategoría: Accesibilidad

a. ¿Existe acceso al recurso turístico? Sí_ No_

Estado del acceso:

Determinar los tramos de acceso del centro de soporte al recurso turístico (km)	Longitud (km)	Condiciones en el que se encuentra	Expuesta a peligros (Sí/No)

b. ¿Existen aeropuertos, puertos, carreteras, entre otros, que permiten el impulso del recurso turístico? Sí_ No_ Especificar:

c. ¿Existen antecedentes de interrupciones en el acceso al recurso relacionadas con peligros naturales, socio naturales y/o antrópicos? Sí_ No_ Especificar:

Subcategoría: Equipamiento urbano

Servicios básicos	Sí	No	Comentario (calidad)

Fuente: Mincetur

Anexo 6. Ficha de señalización turística

FICHA DE UBICACIÓN DE SEÑALES TURÍSTICAS PROPUESTAS			
Recurso turístico: Proyecto: Entidad: Profesional Responsable: Fecha de elaboración:			
Código de letrero:	Tipo de señal	Ubicación – Ubigeo	Diseño Preliminar del letrero
		País: Departamento:	
Dimensiones del letrero (ancho x alto)	Color del letrero	Provincia:	
		Distrito: Localidad:	
Tipo de Vía / Lugar	Estructura de soporte	Elevación / Cota	
		Cota Absoluta (m.s.n.m)	
Geo Referencias			
	Zona: Huso:		
Coordenadas UTM (ESTE)	Coordenadas UTM (Norte)	Elipsoide	
VISTA FOTOGRÁFICA FRONTAL Nro. 01		LATERAL Nro. 02	

Fuente: Manual de señalización turística 2016.

Anexo 7. Guía de entrevista a agentes del sector turístico



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Guía de entrevista aplicada a Agentes del Rubro Turístico

Fecha:

Hora:

Lugar:

Entrevistador:

Entrevistado:

Cargo:

Características de la entrevista:

Introducción: (Objetivo)

El presente proyecto de investigación tiene como propósito dar a conocer la percepción de especialistas de turismo, representantes del ente gestor, profesionales, técnicos y estudiantes de turismo y personas que estén involucrados (as) en la actividad turística, para poder identificar los tipos de deportes, los equipos especializados y protocolos sanitarios que se deben utilizar en la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho – 2021.

Preguntas:

1. ¿Qué opinión tiene usted, con respecto al desarrollo de Turismo de Aventura en el Caserío de Caracucho?
2. ¿Usted considera que la catarata de Caracucho sea un recurso turístico que reúna las condiciones necesarias para la práctica de deportes de aventura? Fundamente su respuesta.
3. Según su criterio, ¿considera desfavorable para un mayor desarrollo de la actividad turística que la ubicación de la Catarata de Caracucho sea un Caserío?
4. Según la ficha de inventario de recursos turísticos, el camping el ciclismo y el trekking son las actividades más practicadas en el Caserío de Caracucho y pertenecen a la categoría terrestre, ¿Cree usted que se debe diversificar la oferta promoviendo los deportes realizados en el aire y en el agua, teniendo en cuenta la geografía que presenta el Caserío?
5. ¿Considera que las Cataratas de Caracucho sean un recurso turístico potencial para la práctica de estas actividades de aventura? Fundamente su respuesta.

6. En base a algún recurso turístico conocido, de características similares a la Catarata de Caracucho ¿Qué otro tipo de deportes de aventura considera usted, se podrían realizar en este recurso?
7. ¿Cuál es su análisis con respecto a la accesibilidad al Caserío de Caracucho?
8. ¿Cree usted que faltan operadores de turismo de aventura en la región Piura, específicamente en Caracucho? Fundamente su respuesta.
9. ¿Considera usted apropiado que los operadores de turismo adquieran nuevos implementos de seguridad y equipos especializados para el desarrollo e incentivo a la práctica de otros deportes de aventura en Caracucho?
10. ¿Qué tipo de equipos especializados considera usted que generen novedad y capten la atención de turistas potenciales?
11. ¿Cuál es su opinión con respecto a los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo de la actividad turística? ¿Se están respetando los protocolos de bioseguridad y desinfección?
12. ¿Considera efectivos los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo fluido del turismo?
13. ¿Tiene conocimiento de las nuevas leyes sanitarias impuestas por el estado para el correcto desarrollo de la actividad turística?
14. ¿Considera usted que el uso obligatorio de algunos implementos de bioseguridad como los protectores faciales en las empresas de transporte a nivel nacional, dificulten el desarrollo fluido del turismo?
15. ¿Tiene conocimiento de qué aspectos toma en cuenta la municipalidad para el manejo de los recursos turísticos?
16. En su opinión, ¿Cree usted que existe un manejo específico de parte de la Municipalidad en el tema de turismo de aventura? ¿Tienen proyectos por desarrollar?
17. Según su criterio, ¿Cree que el recurso en un futuro, logre posicionarse como principal atractivo de la provincia de Morropón y como uno de los más importantes de la región? Fundamente su respuesta.
18. ¿Qué medidas debería tomar el ente gestor para una efectiva reactivación de la actividad turística en medio de la crisis epidemiológica a nivel mundial?

Anexo 8. Validaciones

Formato de validación de experto n°1



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA
TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

Lima, _____ 13 de junio _____ de 2021

Apellidos y nombres del alumno: Morey Acaro Jorge Emilio

Apellidos y nombres del experto: García García Ancelmo

DNI: 01146518 _____ Teléfono: 956410578 _____

Título/grados: Licenciado en Administración en Turismo / Mtro. Dirección y Consultoría Turística.

Cargo e institución en que labora: Docente Tiempo Completo / Universidad César Vallejo

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "X" en cada una de las celdas.

Título de la investigación: Condiciones Turísticas para la práctica del Turismo de Aventura en el Caserío de Caracucho, Provincia de Morropón, Piura – 2021.

	ITEM	INACEPTABLE					ACEPTABLE					OBSERVACIONES	
		0	10	20	30	40	50	60	70	80	90		100
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?								X				

Título de la investigación: Condiciones Turísticas para la práctica del Turismo de Aventura en el Caserío de Caracucho, Provincia de Morropón, Piura – 2021.

	ITEM	INACEPTABLE					ACEPTABLE					OBSERVACIONES	
		0	10	20	30	40	50	60	70	80	90		100
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?								X				
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?								X				
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?								X				
4	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en un marco teórico?								X				
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema?								X				
6	¿El diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?								X				
7	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?								X				
8	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?								X				

Promedio de valoración: 80 _____

FIRMA DEL EXPERTO

Formato de validación experto n°2



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA
 TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Lima, 12 de junio de 2021

Apellidos y nombres del alumno: Morey Acaro Jorge Emilio

Apellido y nombres del experto: Arévalo Zea Fretz

DNI: 43458900 Teléfono: 952607149

Título/grados: Licenciado en Administración en Turismo / Maestro en Gestión Pública

Cargo e institución en que labora: Docente en la Universidad César Vallejo

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en cada una de las celdas.

Título de la investigación: Condiciones Turísticas para la práctica del Turismo de Aventura en el Caserío de Caracucho, Provincia de Morropón, Piura – 2021.

	ITEM	INACEPTABLE					ACEPTABLE					OBSERVACIONES	
		0	10	20	30	40	50	60	70	80	90		100
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?									X			
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?											X	
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?											X	
4	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en un marco teórico?											X	
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema?									X			
6	¿El diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?											X	
7	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?									X			
8	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?											X	

Promedio de valoración: 96 _____

FIRMA DEL EXPERTO

Formato de Validación experto n°3



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA
TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

Lima, 5 de julio__de 2021

Apellidos y nombres del alumno: Morey Acaro Jorge Emilio

Apellidos y nombres del experto: Segovia Aranibar Elizabeth Luz

DNI: 10460532 Teléfono: _____

Título/grados: Mg. Sc. en Ecoturismo.

Cargo e institución en que labora: Docente de Turismo UCV.

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en cada una de las celdas.

Título de la investigación: Condiciones Turísticas para la práctica del Turismo de Aventura en el Caserío de Carachucho, Provincia de Morropón, Piura – 2021.

	ITEM	INACEPTABLE					ACEPTABLE					OBSERVACIONES	
		0	10	20	30	40	50	60	70	80	90		100
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?									X			
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?									X			
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?									X			
4	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en un marco teórico?									X			
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema?									X			
6	¿El diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?									X			
7	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?									X			
8	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?									X			

Promedio de valoración: _____

Se recomienda aplicar el instrumento solo a especialistas, autoridades y operadores turísticos (no considere estudiantes de turismo) puesto las preguntas van dirigida a personal especializado e involucrado en el rubro y/o sector turístico.

Elizabeth Luz Segovia A.

FIRMA DEL EXPERTO

Anexo 10. Llenado de ficha de inventario de recursos turísticos

<p>Nombre del recurso turístico (*): Catarata de Caracucho</p> <p>Ubicación (*): Región: Piura Provincia: Morropón Distrito: Santo Domingo</p> <p>Categoría (*): Sitios naturales</p> <p>TIPO (*): Caída de agua</p> <p>Subtipo (*): Cataratas</p> <p>Jerarquía: 1</p>				
<p>Descripción (*): Se encuentra ubicado en la comunidad campesina de Caracucho – Jacanacas a 12 km de Morropón a 558 m.s.n.m. en plena carretera Morropón – Santo Domingo. La Catarata de una altura de 14 metros aprox. cuenta con 3 caídas, la primera de 6 metros aprox., la segunda de 1.5 metros y la tercera de 2 metros aprox. llegando esta última a formar una pequeña laguna de fondo rocoso de color verde a negro. De 6 metros de diámetro y de profundidad en la parte más honda de 2 metros aprox., cuenta todo el año con agua, en épocas de lluvia diciembre a abril bastante afluencia de agua y en los meses de mayo a noviembre baja la afluencia. Las aguas son cristalinas a una temperatura agradable de 20°C aprox. y la temperatura ambiente llega en época de verano a 30 °C y en invierno a 25°C. Esto quiere decir que el visitante puede bañarse todo el año.</p>				
<p>Particularidades (*): En la Catarata Caracucho existe agua todo el año, a pesar que en épocas de pocas lluvias existe agua, la cual la hace muy atractiva.</p>				
<p>Estado actual (*): Se encuentra en buen estado de conservación, los comuneros se encargan de la limpieza y su cuidado.</p> <p>(* En el caso de Categoría Folklore y Acontecimientos programados solamente deberá ser llenado los puntos con asterisco.</p>				
<p>Observaciones (*): Las Cataratas de encuentran ubicadas en las siguientes coordenadas: (4.981404299999999, -79.94471599999997)</p> <p>Tipos de visitantes (*): (1) Extranjero (2) Nacional (3 x) Regional (4) Local</p> <p>Acceso hacia el recurso (*): Considerando como referencia Morropón: Terrestre: () a caballo () acémila (x) a pie (x) automóvil particular (x) bus publico</p> <p>Aéreo: () avión () avioneta () helicóptero () otros</p> <p>Marítimo: () barco () bote () yate () otros</p>				
<p>Ruta de acceso hacia el recurso (*): Especificar cada uno de los recorridos y tramos existentes desde la capital de la provincia al recurso turístico. Puede existir más de un recorrido para llegar al recurso:</p>				
Recorrido	Detalle	Tipo de acceso	Medio de transporte	Distancia en km / tiempo
1	Piura - Morropón	Terrestre	Bus público	50 km / 1 hora

2	Morropón - Poblado de Caracucho	Terrestre	Mototaxi – movilidad particular	7 km / 15 minutos
3	Poblado de Caracucho – Cataratas de Caracucho	Terrestre	A pie	5 km / 1 hora y 30 minutos

Tipo de ingreso (*): Libre Previa presentación de boleto o ticket Semi- restringido (previo permiso) otro

Época propicia para visitar el recurso (*): Todo el año Esporádicamente Fines de semana

Horario de visita: Todo el día

(*): Especificaciones: Llevar ropa ligera, bloqueador, repelente y gorros para la protección solar.

Infraestructura (*):

Dentro del recurso (*): Agua Desagüe Luz Telefonía Señalización

Fuera del recurso (*): Agua Desagüe Luz Telefonía Señalización

Servicios actuales dentro del recurso (*):

Instalación	Servicio	Tipo de servicio	Observación
<input checked="" type="checkbox"/> Privadas	<input checked="" type="checkbox"/> Alimentación	<input checked="" type="checkbox"/> Restaurante / snack	<input checked="" type="checkbox"/> Camino a la catarata

Actividades desarrolladas dentro del recurso turístico (*):

Actividad	Tipo	Observación
Deportes / aventura	Ciclismo	En los alrededores
Deportes / aventura	Camping	En los alrededores
Naturaleza	Observación de aves	
Paseos	Excursiones	En los alrededores
Naturaleza	Observación de fauna y flora	
Otros	Toma de fotografías	

Datos complementarios (*):

Propiedad del recurso turístico (*): Propiedad Pública

Administrado por (*): MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COMUNA

INSTITUCIÓN ENCARGADA DEL LLENADO DE FICHA (*): DIRCETUR

Fuentes bibliográficas: [HTTP://JHODYGALLO.BLOGSPOT.PE/2013/07/UN-VIAJE-UNA-](http://jhodygallo.blogspot.pe/2013/07/un-viaje-una-catarata-escondida)

[CATARATA-ESCONDIDA.](http://jhodygallo.blogspot.pe/2013/07/un-viaje-una-catarata-escondida)

[HTTPS://MUNDOPERUVIAN.BLOGSPOT.PE/2017/02/LAS-CATARATAS-DE-CARACUCHO-TREKKING.HTM](https://mundoperuvian.blogspot.pe/2017/02/las-cataratas-de-caracucho-trekking.htm)

Anexo 11. Llenado de ficha simplificada de turismo

Ficha Técnica Simplificada de Turismo

Descripción del Servicio Turístico

Categoría: Recursos Turísticos

Las siguientes preguntas serán absueltas a través del juicio experto del arqueólogo, biólogo, conservador, licenciado o administrador en turismo, especialista de la DIRCETUR o del MINCETUR, entre otros.

a. ¿El recurso turístico está bien cuidado (conservado, restaurado, etc.) Sí* _ No_

Especificar: Inclusive, se han realizado trabajos de mejora en la ruta, ya hay movilidad dentro del recurso, por lo que facilita la accesibilidad a personas que les cuesta mucho realizar la caminata o simplemente no desean hacerla.

b. ¿El recurso turístico o alguna zona de este se encuentra expuesto a algunos peligros, natural (es), socio natural (es) y/o antrópico(s)? Sí* _ No_

Especificar: Fenómeno del niño, lluvias.

c. ¿El visitante se encuentra expuesto a algún peligro a lo largo de la ruta de visita al recurso turístico? Sí_ No*_ Especificar:

d. ¿Cuenta con instalaciones turísticas?

Instalación	Características y Estado	Expuesta a peligros (Sí/No)
Rutas internas de visita del recurso turístico	Solo una, piso afirmado y buen estado	No
Miradores turísticos	Por implementar en el cerro La Cruz	No
Paradores turísticos		
Paneles interpretativos		
Señalización turística	Elaborada por los pobladores	Sí
Descansos	Bajo la sombra de los árboles	Sí
Centro de interpretación / Museo de sitio		
Embarcaderos / Muelle turístico		
Área de recepción	En la entrada al recurso turístico	No
Estacionamiento	En los alrededores	No
Áreas administrativas	Junta directiva	No
Otros: precisar		

e. ¿Cuenta con instrumentos de gestión turística? -Protocolos, guías o manuales de calidad en la atención al visitante: Sí_ No*_ Especificar:

- Protocolos, guías para el cuidado, conservación o mantenimiento del recurso turístico. Sí* _ No_ Especificar: Grupos de trabajo integrados por pobladores de la comunidad que se encargan de la limpieza, y mantenimiento del recurso turístico.

Categoría: Servicios Turísticos Privados

Subcategoría: Alojamientos, Alimentos y Bebidas, Agencias de viajes

¿Cuenta con una planta turística?

Planta turística	Sí	No	Cantidad	Comentario (calidad)
Alojamientos (hoteles, hostales, lodges, etc.)	X		2 hospedajes	Regular Falta capacitación hotelera
Alimentos y Bebidas (restaurantes, cafeterías, bares, bodegas, fuentes de soda, etc.)	X		4 restaurantes 5 bodegas No hay bares	Buena Sazón Mejorar atención al cliente.
Agencias de viajes (minoristas, mayoristas y tour operadores)		X		
Guías de turismo		X		
Empresa de transporte turístico	X		Transporte Tours. Transporte Romasy.	Bueno (fluido)

Asimismo, indicar los nombres de las agencias de viaje que comercializan el recurso turístico a intervenir.

Categoría: Infraestructura

Sub categoría: accesibilidad

a. ¿Existe acceso al recurso? Si*_ No_

Estado del acceso: Tomando en cuenta el centro soporte, que es la ciudad de Piura, hasta llegar al recurso turístico, el estado del acceso es totalmente óptimo y favorable para realizar cualquier actividad turística, las condiciones de las carreteras facilitan el desplazamiento de locales, turistas y visitantes. El tramo desde el punto de ingreso al recurso hacia el punto final que es la llegada a la catarata, también se encuentra en buen estado y está señalizado, también cuenta con dispensadores para la basura. Cabe resaltar que en este tramo el piso es rocoso, por lo que no es recomendado para adultos mayores.

Determinar los tramos de acceso del centro soporte al recurso turístico (km)	Longitud (km)	Condiciones en el que se encuentra	Expuesta a peligros (Sí / No)
Piura – Morropón (50 km)	50 km	Muy Buena	No
Morropón – Caserío Caracucho (7 km)	7 km	Muy Buena	No

Caserío Caracucho – Catarata de Caracucho (5 km)	5 km	Buena	Sí
--	------	-------	----

b. ¿Existen aeropuertos, carreteras, entre otros que permiten el impulso del recurso turístico? Sí_ No_ Especificar: El aeropuerto internacional Capitán FAP Guillermo Concha Iberico, ubicado en el distrito de Castilla. La carretera Emp. PE- 1N R (Piura La Vieja) es la que conecta la ciudad de Piura con la Provincia de Morropón. Posteriormente, la carretera Emp. PE-02 C (Caracucho) conecta la Provincia de Morropón con el caserío de Caracucho.

c. ¿Existen antecedentes de interrupciones en el acceso al recurso relacionadas con peligros naturales, socio naturales y/o antrópicos? Sí_ No_

Especificar: Debido al fenómeno del niño que cada cierto tiempo se presenta en la costa peruana, siendo la región Piura una de las más afectadas, según testimonio de los pobladores y medios de comunicación, el caserío de Caracucho y la provincia de Morropón se han visto afectadas por este fenómeno natural, causando bloqueo de carreteras debido al desborde de ríos y la activación de las quebradas que rodean la localidad.

Subcategoría: Equipamiento urbano

Servicios básicos	Sí	No	Comentario (calidad)
Energía eléctrica	X		Buena
Agua	X		Mala, no es potable.
Alcantarillado		X	
Telefonía e Internet	X		Regular, baja señal en algunos operadores.
Centros de salud		X	
Entidades financieras		X	
Seguridad	X		A cargo de la ronda campesina.

Fuente: Mincetur

Anexo 12. Cuadros de servicios complementarios

Cuadro n°15. Establecimientos de salud pública de Piura por provincia.

Provincia	Ministerio de Salud			Seguro social de salud – EsSalud			Sanidad de la PNP
	Hospital	Centro de Salud	Puesto de Salud	Hospital	Centro médico	Puesto médico	
Total, Departamento	4	72	329	6	3	12	9
Piura	1	19	74	3	2	3	2
Ayabaca	-	10	49	-	-	1	-
Huancabamba	-	9	58	-	-	2	2
Morropón	1	8	48	-	-	2	1
Sechura	-	4	15	-	-	1	-
Sullana	1	9	52	1	-	1	2
Paíta	1	6	9	1	-	-	1
Talara	-	7	4	1	1	2	1

Fuente: Dirección Regional de Salud Piura / EsSalud Piura / Sanidad de la Policía Nacional del Perú – Piura.

Cuadro n°32. Prestadores de servicios turísticos – 2016 (por provincia)

	Provisión de alimentos y bebidas	Artesanos	Hospedajes	Agencias de Viaje	Guías de turismo	Salas de juegos
Piura	3,620	1,794	331	60	22	11
Ayabaca	221	1,083	31	-	1	-
Huancabamba	222	583	39	3	-	-
Morropón	516	502	30	1	1	1
Paíta	520	234	71	5	1	2
Sechura	370	482	69	1	-	2
Sullana	1168	225	110	7	2	5
Talara	1026	379	260	18	3	5
PIURA	7,663	5,282	921	95	30	26

Fuente: Sistema de Estadística de Turismo – MINCETUR 2017.

Anexo 13. Evidencia – entrevista participante n°1

Está compartiendo la pantalla Deja de

Inic. ses. Compart

Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Calibri (Cuerpo) 11 A⁺ A⁻ Aa

N K S abc x₂ x² A aly A

Fuente Párrafo Estilos

AaBbCcDc AaBbCcDc AaBbCc AaBbCcC AaB AaBbCcC

Normal Sin espa... Título 1 Título 2 Título Subtítulo

Buscar Reemplazar Seleccionar

Obtenga Office

ITICO Su licencia no es original y puede ser víctima de una falsificación de software. Evite las interrupciones y mantenga sus archivos a salvo con una licencia original de Office hoy mismo.

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

Guía de entrevista aplicada a Agentes del Rubro Turístico

Fecha: Hora:

Lugar:

Entrevistador:

Entrevistado:

Cargo:

Características de la entrevista:

Introducción: (Objetivo)

El presente proyecto de investigación tiene como propósito dar a conocer la percepción de especialistas de turismo, representantes del ente gestor, profesionales, técnicos y estudiantes de turismo y personas que estén involucrados (as) en la actividad turística, para poder identificar los tipos de deportes, los equipos especializados v protocolos sanitarios que se

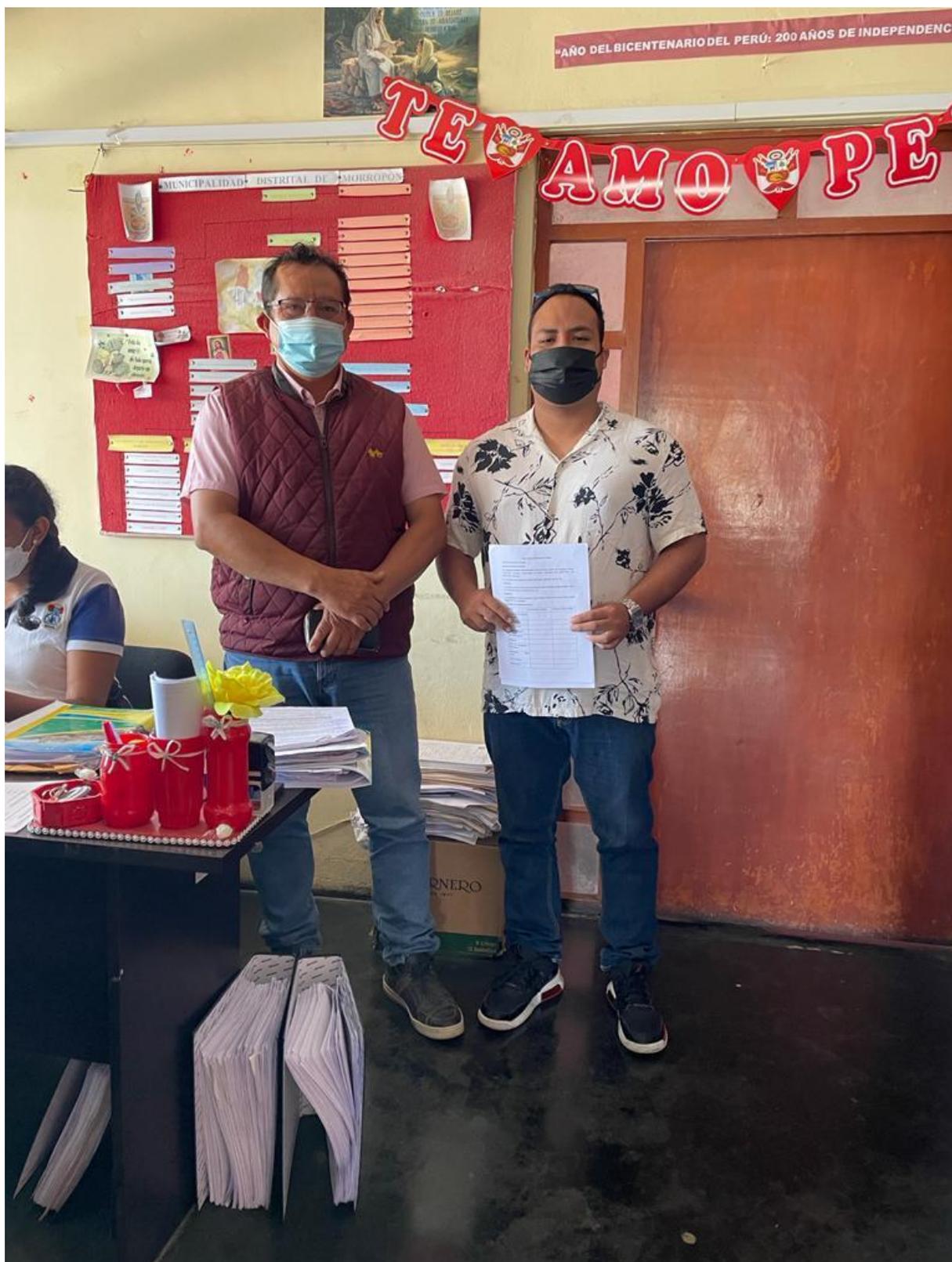
Español (Perú) Accesibilidad: es necesario investigar 87%

Jorge Morey

ANCELMO GARCIA

Fuente: Fotografía propia.

Anexo 14. Entrevista Representante de Municipalidad de Morropón



Fuente: Fotografía propia.

Anexo 15. Evidencia – entrevista participante n°3

Está compartiendo la pantalla Dejar de compartir pantalla

Inicio sesión

Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Arial 10 Fuente Párrafo Estilos

Normal Sin espacios Título 1 Título 2 Título 3 Subtítulo

OFFICE AUTÉNTICO Su licencia no es original y puede ser víctima de una falsificación de software. Evite las interrupciones y mantenga sus archivos a salvo con una licencia original de Office hoy mismo. Obtenga Office

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Guía de entrevista aplicada a Agentes del Rubro Turístico

Fecha: Hora:

Lugar:

Entrevistador:

Entrevistado:

Cargo:

Características de la entrevista:

Introducción: (Objetivo)

El presente proyecto de investigación tiene como propósito dar a conocer la percepción de especialistas de turismo, representantes del ente gestor, profesionales, técnicos y estudiantes de turismo y personas que estén involucrados (as) en la actividad turística, para poder identificar los tipos de deportes, los equipos especializados y protocolos sanitarios que se deben utilizar en la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho – 2021.

558 palabras Español (Perú) Accesibilidad: es necesario investigar

29°C Soleado 14:02 29/11/2021

Jorge Morey

Yariza Flores Viera

Fuente: Fotografía propia.

Anexo 16. Evidencia – entrevista participante n°4

The image shows a Microsoft Word document being shared in a video conference. The document is titled "Guía de entrevista aplicada a Agentes del Rubro Turístico" and is from the "UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO". The document contains several fields for data entry:

- Fecha:
- Hora:
- Lugar:
- Entrevistador:
- Entrevistado:
- Cargo:
- Características de la entrevista:
- Introducción: (Objetivo)

The video conference interface includes a toolbar at the top with options like "Detener vídeo (Alt+V)", "Uso compartido de pantalla", and "Está compartiendo la pantalla". On the right side, there are two video thumbnails: one for "Jorge Morey" and another for "Alessandra Carrasco". The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the date "29/11/2022" and time "19:11".

Fuente: Fotografía propia.

Anexo 17. Evidencia – entrevista participante n°5

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Guía de entrevista aplicada a Agentes del Rubro Turístico

Hora:

tor:

to:

áticas de la entrevista:

ción: (Objetivo)

te proyecto de investigación tiene como propósito dar a conocer la percepción de
tas de turismo, representantes del ente gestor, profesionales, técnicos y estudiantes
o y personas que estén involucrados (as) en la actividad turística, para poder
los tipos de deportes, los equipos especializados y protocolos sanitarios que se
lizar en la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracacho – 2021.

18:

opinión tiene usted, con respecto al desarrollo de Turismo de Aventura en el Caserío
ucho?

d considera que la catarata de Caracacho sea un recurso turístico que reúna las
nes necesarias para la oráctica de deportes de aventura? Fundamente su respuesta.

bras: Español (Perú) Accesibilidad: es necesario investigar

í para buscar

9. ¿Considera usted apropiado que los operadores de turismo adquieran
de seguridad y equipos especializados para el desarrollo e incentivo a la
deportes de aventura en Caracacho?

10. ¿Qué tipo de equipos especializados considera usted que generen
atención de turistas potenciales?

11. ¿Cuál es su opinión con respecto a los protocolos sanitarios estipula
para el desarrollo de la actividad turística? ¿Se están respetando los pro
bioseguridad y desinfección?

12. ¿Considera efectivos los protocolos sanitarios estipulados por el gob
fluido del turismo?

13. ¿Tiene conocimiento de las nuevas leyes sanitarias impuestas por e
correcto desarrollo de la actividad turística?

14. ¿Considera usted que el uso obligatorio de algunos implementos de bioseguridad como los
protectores faciales en las empresas de transporte a nivel nacional, dificulten el desarrollo
fluido del turismo?

15. ¿Tiene conocimiento de qué aspectos toma en cuenta la municipalidad para el manejo de
los recursos turísticos?

16. En su opinión, ¿Cree usted que existe un manejo específico de parte de la Municipalidad
en el tema de turismo de aventura? ¿Tienen proyectos por desarrollar?

17. Según su criterio, ¿Cree que el recurso en un futuro, logre posicionarse como principal
atractivo de la provincia de Morropón y como uno de los más importantes de la región?
Fundamente su respuesta.

18. ¿Qué medidas debería tomar el ente gestor para una efectiva reactivación de la actividad
turística en medio de la crisis epidemiológica a nivel mundial?

Jorge Morey

Angella Maza Nunura

00:01
20°C Despejado ESP 30/11/21

Fuente: Fotografía propia.

Anexo 18. Evidencia – entrevista participante n°6

Está compartiendo la pantalla Dejar de compartir pantalla Iniciar sesión

Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Configurar audio profesional en "Configuración del audio"

Buscar Reemplazar Seleccionar

72 palabras Español (Perú)

13:52 9/10/2021

acer

9. ¿Considera usted apropiado que los operadores de turismo adquieran nuevos implementos de seguridad y equipos especializados para el desarrollo e incentivo a la práctica de otros deportes de aventura en Caracucho?

10. ¿Qué tipo de equipos especializados considera usted que generen novedad y capten la atención de turistas potenciales?

11. ¿Cuál es su opinión con respecto a los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo de la actividad turística? ¿Se están respetando los protocolos de bioseguridad y desinfección?

12. ¿Considera efectivos los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo fluido del turismo?

13. ¿Tiene conocimiento de las nuevas leyes sanitarias impuestas por el estado para el correcto desarrollo de la actividad turística?

14. ¿Considera usted que el uso obligatorio de algunos implementos de bioseguridad como los protectores faciales en las empresas de transporte a nivel nacional, dificulten el desarrollo fluido del turismo?

15. ¿Tiene conocimiento de qué aspectos toma en cuenta la municipalidad para el manejo de los recursos turísticos?

Jorge Morey

Turkowsky La Torre Warren

Fuente: Fotografía propia.

Anexo 19. Evidencia – entrevista n°7

Guía de entrevista oficial - Word

Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos

Navegación

Buscar en documento

Titulos Páginas Resultados

Cree un esquema interactivo de su documento.

Es una buena manera de saber dónde se encuentra o moverse rápidamente por el contenido.

Para comenzar, vaya a la pestaña Inicio y aplique estilos de título a los títulos de su documento.

9. ¿Considera usted apropiado que los operadores de turismo adquieran nuevos implementos de seguridad y equipos especializados para el desarrollo e incentivo a la práctica de otros deportes de aventura en Caracucho?

10. ¿Qué tipo de equipos especializados considera usted que generen novedad y capten la atención de turistas potenciales?

11. ¿Cuál es su opinión con respecto a los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo de la actividad turística? ¿Se están respetando los protocolos de bioseguridad y desinfección?

12. ¿Considera efectivos los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo fluido del turismo?

13. ¿Tiene conocimiento de las nuevas leyes sanitarias impuestas por el estado para el correcto desarrollo de la actividad turística?

14. ¿Considera usted que el uso obligatorio de algunos implementos de bioseguridad como los protectores faciales en las empresas de transporte a nivel nacional, dificulten el desarrollo fluido del turismo?

15. ¿Tiene conocimiento de qué aspectos toma en cuenta la municipalidad para el manejo de los recursos turísticos?

Página 2 de 2 472 palabras Español (Perú)

20°C Muy nublado 09:18 10/10/2021

Fuente: Fotografía propia.

Anexo 20. Evidencia – entrevista participante n°8

Está compartiendo la pantalla Dejar de compartir

Inicio de sesión

Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Buscar Reemplazar

Normal Sin espa... Título 1 Título 2 Título Sub

Fuente Párrafo Estilos

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Guía de entrevista aplicada a Agentes del Rubro Turístico

Fecha: Hora:

Lugar:

Entrevistador:

Entrevistado:

Cargo:

Características de la entrevista:

Introducción: (Objetivo)

El presente proyecto de investigación tiene como propósito dar a conocer la percepción de especialistas de turismo, representantes del ente gestor, profesionales, técnicos y estudiantes de turismo y personas que estén involucrados (as) en la actividad turística, para poder identificar los tipos de deportes, los equipos especializados y protocolos sanitarios que se deben utilizar en la práctica del turismo de aventura en el Caserío de Caracucho – 2021

Español (Perú)

buscar

21°C Muy nublado

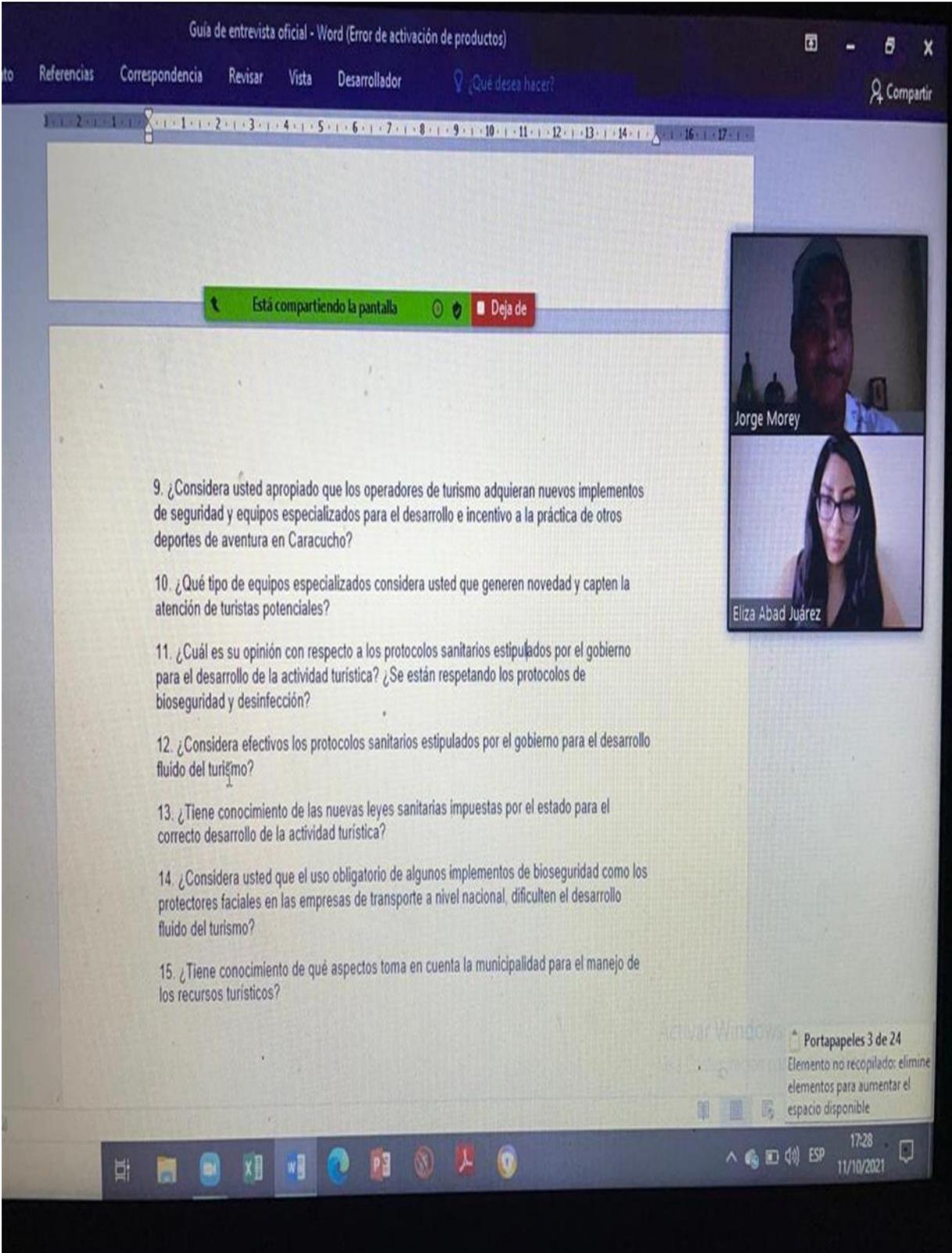
09:55
11/10/2021

Jorge Morey

Katherin Rivas Temoche

Fuente: Fotografía propia.

Anexo 21. Evidencia – entrevista participante n°9



The image shows a Zoom meeting interface. The main window displays a Microsoft Word document titled "Guía de entrevista oficial - Word (Error de activación de productos)". The document contains 15 numbered questions in Spanish. A green bar at the top of the document area says "Está compartiendo la pantalla" (Screen sharing) and a red bar says "Deja de" (Stop). On the right side, there are two video thumbnails: the top one is for "Jorge Morey" and the bottom one is for "Eliza Abad Juárez". The Windows taskbar at the bottom shows the time as 17:28 on 11/10/2021.

9. ¿Considera usted apropiado que los operadores de turismo adquieran nuevos implementos de seguridad y equipos especializados para el desarrollo e incentivo a la práctica de otros deportes de aventura en Caracucho?

10. ¿Qué tipo de equipos especializados considera usted que generen novedad y capten la atención de turistas potenciales?

11. ¿Cuál es su opinión con respecto a los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo de la actividad turística? ¿Se están respetando los protocolos de bioseguridad y desinfección?

12. ¿Considera efectivos los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo fluido del turismo?

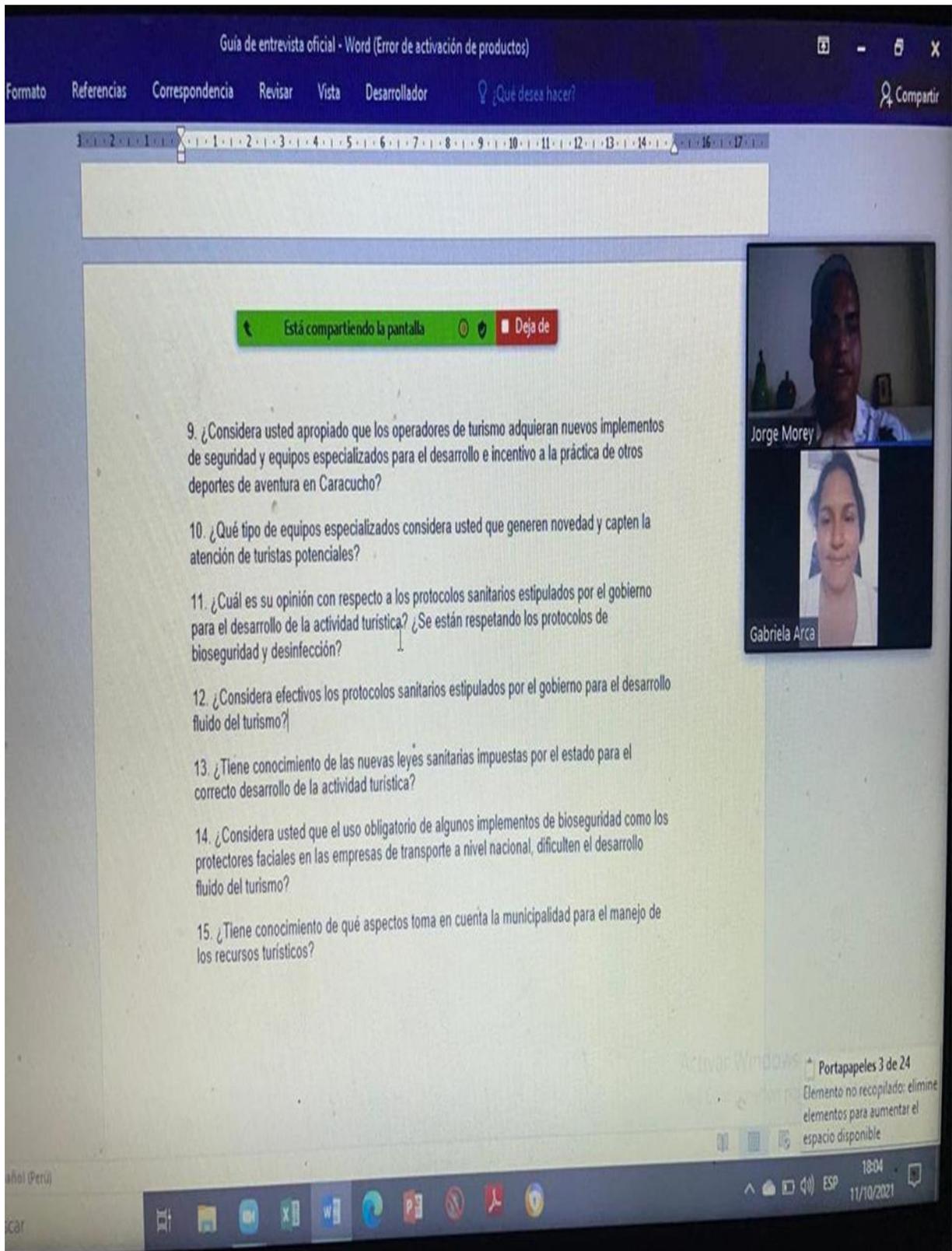
13. ¿Tiene conocimiento de las nuevas leyes sanitarias impuestas por el estado para el correcto desarrollo de la actividad turística?

14. ¿Considera usted que el uso obligatorio de algunos implementos de bioseguridad como los protectores faciales en las empresas de transporte a nivel nacional, dificulten el desarrollo fluido del turismo?

15. ¿Tiene conocimiento de qué aspectos toma en cuenta la municipalidad para el manejo de los recursos turísticos?

Fuente: Fotografía propia.

Anexo 22. Evidencia – entrevista participante n°10



The image shows a Zoom meeting interface. The main window displays a Microsoft Word document titled "Guía de entrevista oficial - Word (Error de activación de productos)". The document contains 15 numbered questions in Spanish. A green notification bar at the top of the document area says "Está compartiendo la pantalla" (Screen sharing). On the right side, there are two video thumbnails: the top one is for "Jorge Morey" and the bottom one is for "Gabriela Arca". The Windows taskbar at the bottom shows the time as 18:04 on 11/10/2021, with the language set to ESP. A notification in the bottom right corner reads "Portapapeles 3 de 24" and "Elemento no recopilado: elimine elementos para aumentar el espacio disponible".

Guía de entrevista oficial - Word (Error de activación de productos)

Formato Referencias Correspondencia Revisar Vista Desarrollador ¿Qué desea hacer? Compartir

Está compartiendo la pantalla Deja de

9. ¿Considera usted apropiado que los operadores de turismo adquieran nuevos implementos de seguridad y equipos especializados para el desarrollo e incentivo a la práctica de otros deportes de aventura en Caracucho?

10. ¿Qué tipo de equipos especializados considera usted que generen novedad y capten la atención de turistas potenciales?

11. ¿Cuál es su opinión con respecto a los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo de la actividad turística? ¿Se están respetando los protocolos de bioseguridad y desinfección?

12. ¿Considera efectivos los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo fluido del turismo?

13. ¿Tiene conocimiento de las nuevas leyes sanitarias impuestas por el estado para el correcto desarrollo de la actividad turística?

14. ¿Considera usted que el uso obligatorio de algunos implementos de bioseguridad como los protectores faciales en las empresas de transporte a nivel nacional, dificulten el desarrollo fluido del turismo?

15. ¿Tiene conocimiento de qué aspectos toma en cuenta la municipalidad para el manejo de los recursos turísticos?

Jorge Morey

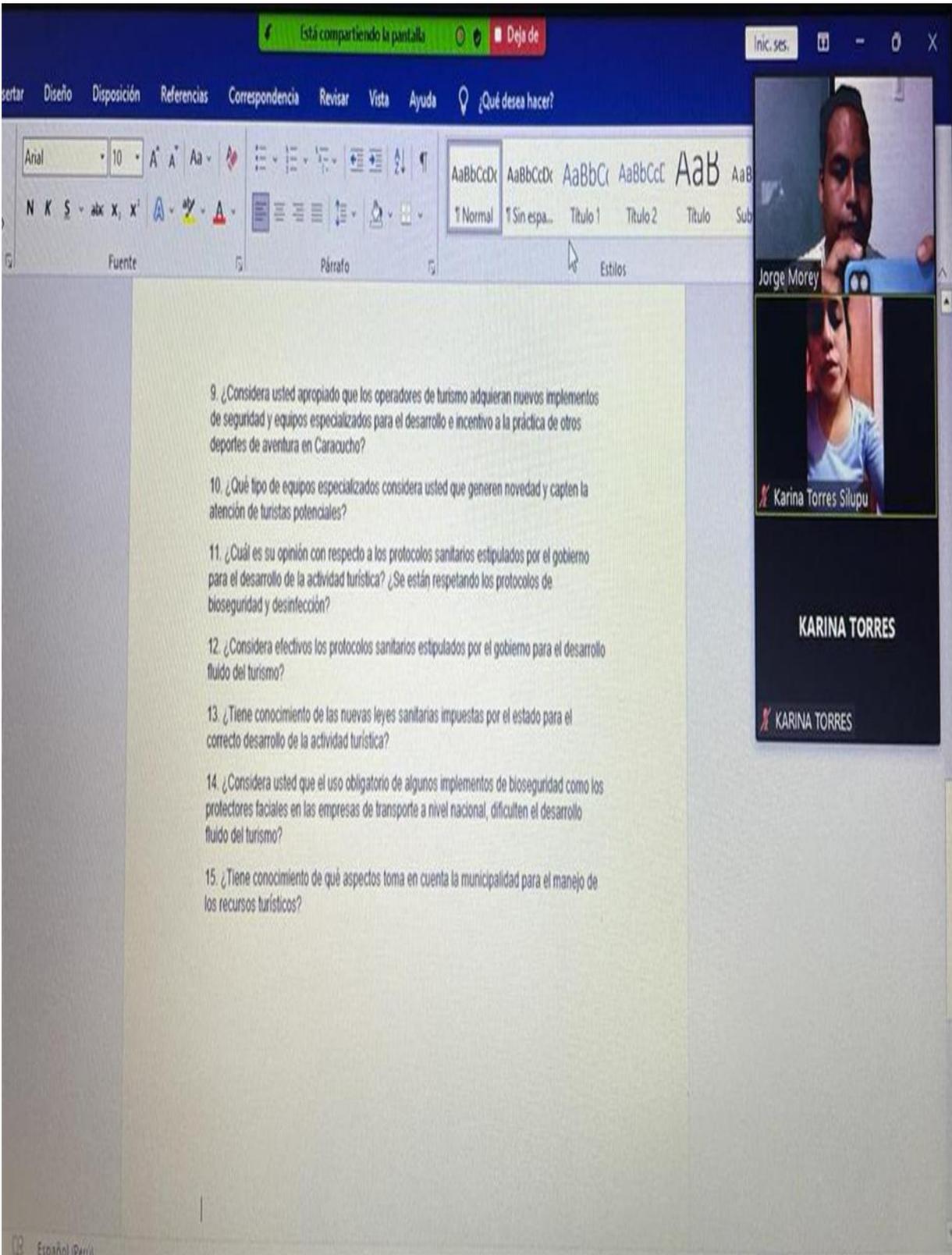
Gabriela Arca

Activar Windows Portapapeles 3 de 24
Elemento no recopilado: elimine elementos para aumentar el espacio disponible

18:04
11/10/2021

Fuente: Fotografía propia.

Anexo 23. Evidencia – entrevista participante n°11



Está compartiendo la pantalla Deja de

Inic. ses.

Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Anál 10 A A Aa

N K S abc x x

Fuente Párrafo Estilos

AaBbCcDd AaBbCcDd AaBbCc AaBbCc AaB AaB

Normal Sin espa... Título 1 Título 2 Título Sub

9. ¿Considera usted apropiado que los operadores de turismo adquieran nuevos implementos de seguridad y equipos especializados para el desarrollo e incentivo a la práctica de otros deportes de aventura en Caracacho?

10. ¿Qué tipo de equipos especializados considera usted que generen novedad y capten la atención de turistas potenciales?

11. ¿Cuál es su opinión con respecto a los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo de la actividad turística? ¿Se están respetando los protocolos de bioseguridad y desinfección?

12. ¿Considera efectivos los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo fluido del turismo?

13. ¿Tiene conocimiento de las nuevas leyes sanitarias impuestas por el estado para el correcto desarrollo de la actividad turística?

14. ¿Considera usted que el uso obligatorio de algunos implementos de bioseguridad como los protectores faciales en las empresas de transporte a nivel nacional, dificulten el desarrollo fluido del turismo?

15. ¿Tiene conocimiento de qué aspectos toma en cuenta la municipalidad para el manejo de los recursos turísticos?

Jorge Morey

Karina Torres Silupu

KARINA TORRES

KARINA TORRES

Español (Perú)

Fuente: Fotografía propia.

Anexo 24. Evidencia – entrevista participante n°12

Seguridad Participantes Chat Uso compartido de pantalla Pausar el uso compartido de pantalla Anotar Control remoto Aplicaciones

Está compartiendo la pantalla Deja de

Normal Sin espa... Título 1 Título 2 Título Subtítulo

Obtenga Office

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Guía de entrevista aplicada a Agentes del Rubro Turístico

Fecha: Hora:

Lugar:

Entrevistador:

Entrevistado:

Cargo:

Características de la entrevista:

Introducción: (Objetivo)

El presente proyecto de investigación tiene como propósito dar a conocer la percepción de especialistas de turismo, representantes del ente gestor, profesionales, técnicos y estudiantes

Accesibilidad: es necesario investigar

26°C Parc. soleado 12:47 12/10/2021

Jorge Morey

Lilian Alberca Carrión

Fuente: Fotografía propia.

Anexo 25. Evidencia – entrevista participante n°13

Está compartiendo la pantalla

Inicio, Sesión, Dejar de compartir

Compartir

¿Qué desea hacer?

10 A A Aa

Normal Sin espa... Título 1 Título 2 Título Subtítulo

Buscar Reemplazar Seleccionar

Obtenga Office

8. ¿Cree usted que faltan operadores de turismo de aventura en la región Piura, específicamente en Carachucho? Fundamente su respuesta.

9. ¿Considera usted apropiado que los operadores de turismo adquieran nuevos implementos de seguridad y equipos especializados para el desarrollo e incentivo a la práctica de otros deportes de aventura en Carachucho?

10. ¿Qué tipo de equipos especializados considera usted que generen novedad y capten la atención de turistas potenciales?

11. ¿Cuál es su opinión con respecto a los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo de la actividad turística? ¿Se están respetando los protocolos de bioseguridad y desinfección?

12. ¿Considera efectivos los protocolos sanitarios estipulados por el gobierno para el desarrollo fluido del turismo?

13. ¿Tiene conocimiento de las nuevas leyes sanitarias impuestas por el estado para el correcto desarrollo de la actividad turística?

14. ¿Considera usted que el uso obligatorio de algunos implementos de bioseguridad como los

Accesibilidad: es necesario investigar

18°C Despejado 23:08 12/10/2021

Jorge Morey

Piero Luciani Paulini Zapata

Fuente: Fotografía propia.

Anexo 27. Evidencia – entrevista participante n°15

Está compartiendo la pantalla Deja de Inic. ses.

Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Calibri (Cuerpo) 11 Fuente Párrafo Estilos

OFFICE AUTÉNTICO Su licencia no es original y puede ser víctima de una falsificación de software. Evite las interrupciones y mantenga sus archivos a salvo con una licencia original de Office hoy mismo. Obtenga Office

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Guía de entrevista aplicada a Agentes del Rubro Turístico

Fecha: Hora:

Lugar:

Entrevistador:

Entrevistado:

Cargo:

Características de la entrevista:

Introducción: (Objetivo)

El presente proyecto de investigación tiene como propósito dar a conocer la percepción de

Jorge Morey

María Fernanda Navarrete Rejas

Escribe aquí para buscar 25°C Muy nublado 18:59 29/11/2021

Anexo 28. Letrero de entrada al Caserío



Fuente: Fotografía propia

Anexo 29. Inicio del trayecto al recurso turístico



Fuente: Fotografía propia.

Anexo 30. Primera Señalética en kilómetros



Fuente: Fotografía propia.

Anexo 31. Segunda señalética en kilómetros



Fuente: Fotografía propia.

Anexo 32. Tercera señalética en kilómetros



Fuente: Fotografía propia.

Anexo 33. Cuarta señalética en kilómetros



Fuente: Fotografía propia.

Anexo 34. Quinta señalética en kilómetros



Fuente: Fotografía propia.

Anexo 35. Sexta señalética en kilómetros



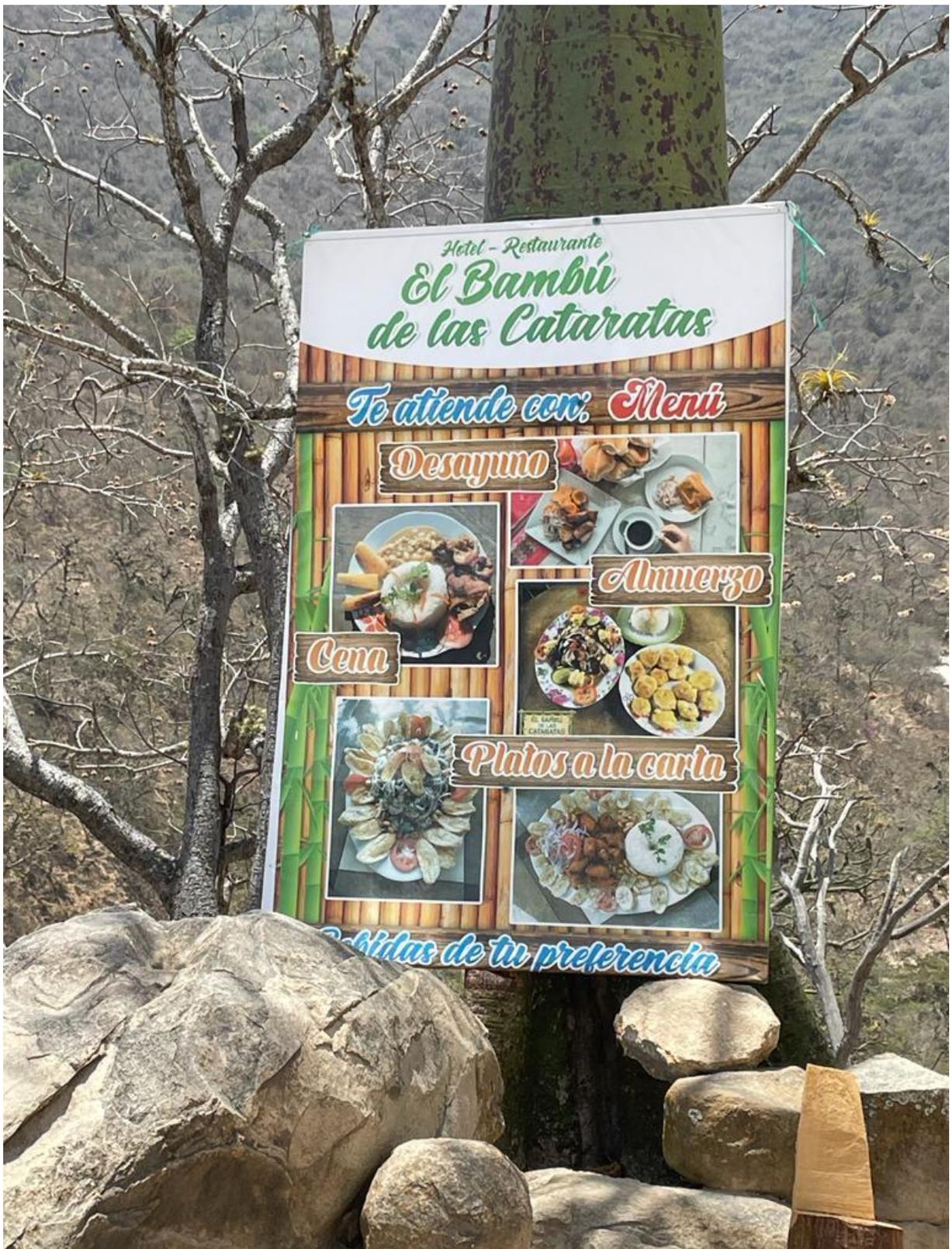
Fuente: Fotografía propia.

Anexo 36. Hospedaje El Bambú de las Cataratas



Fuente: Fotografía propia.

Anexo 37. Carta del Hospedaje – Restaurant el Bambú de las Cataratas



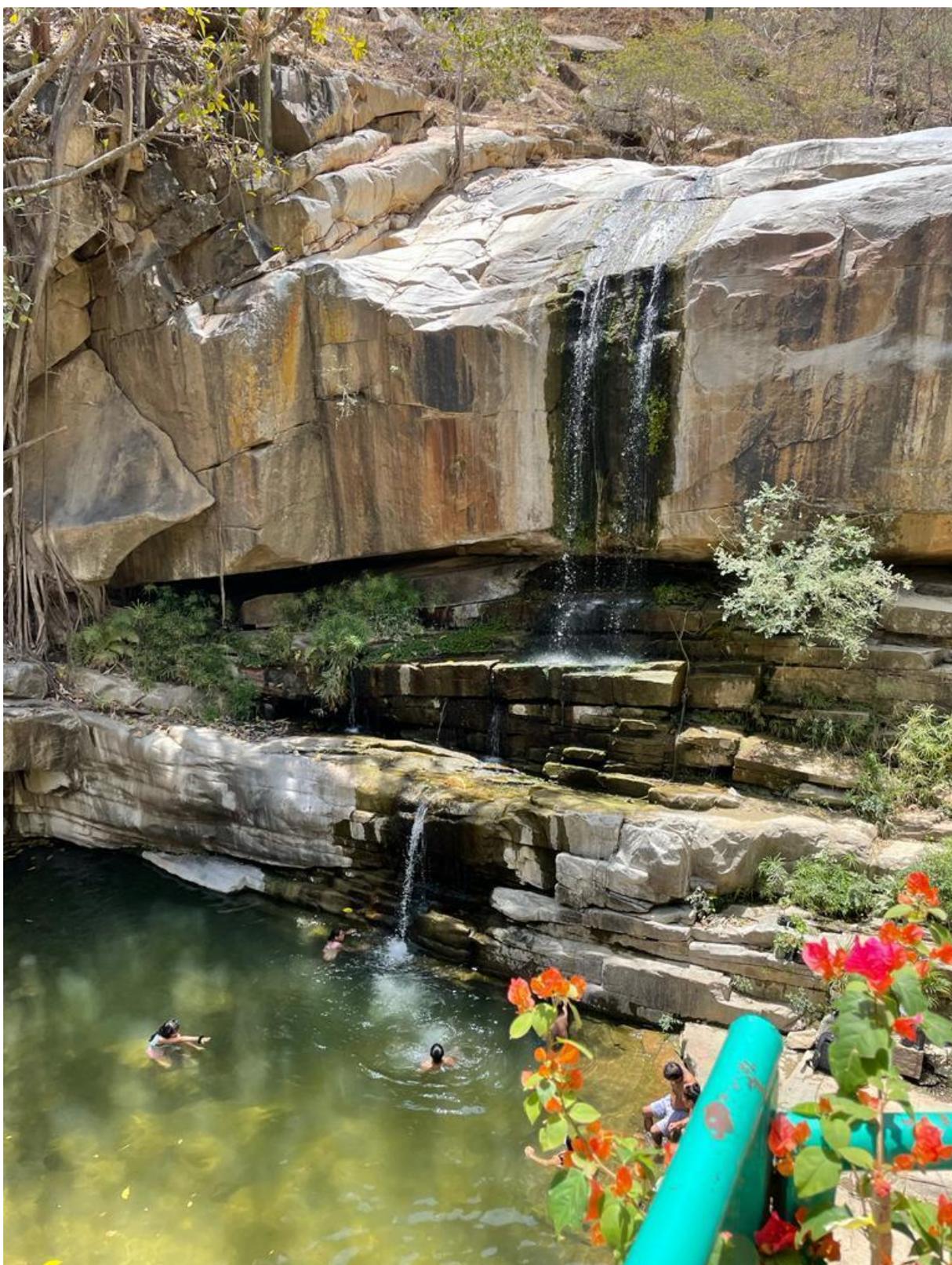
Fuente: Fotografía propia.

Anexo 38. Llegada a las Cataratas de Caracucho



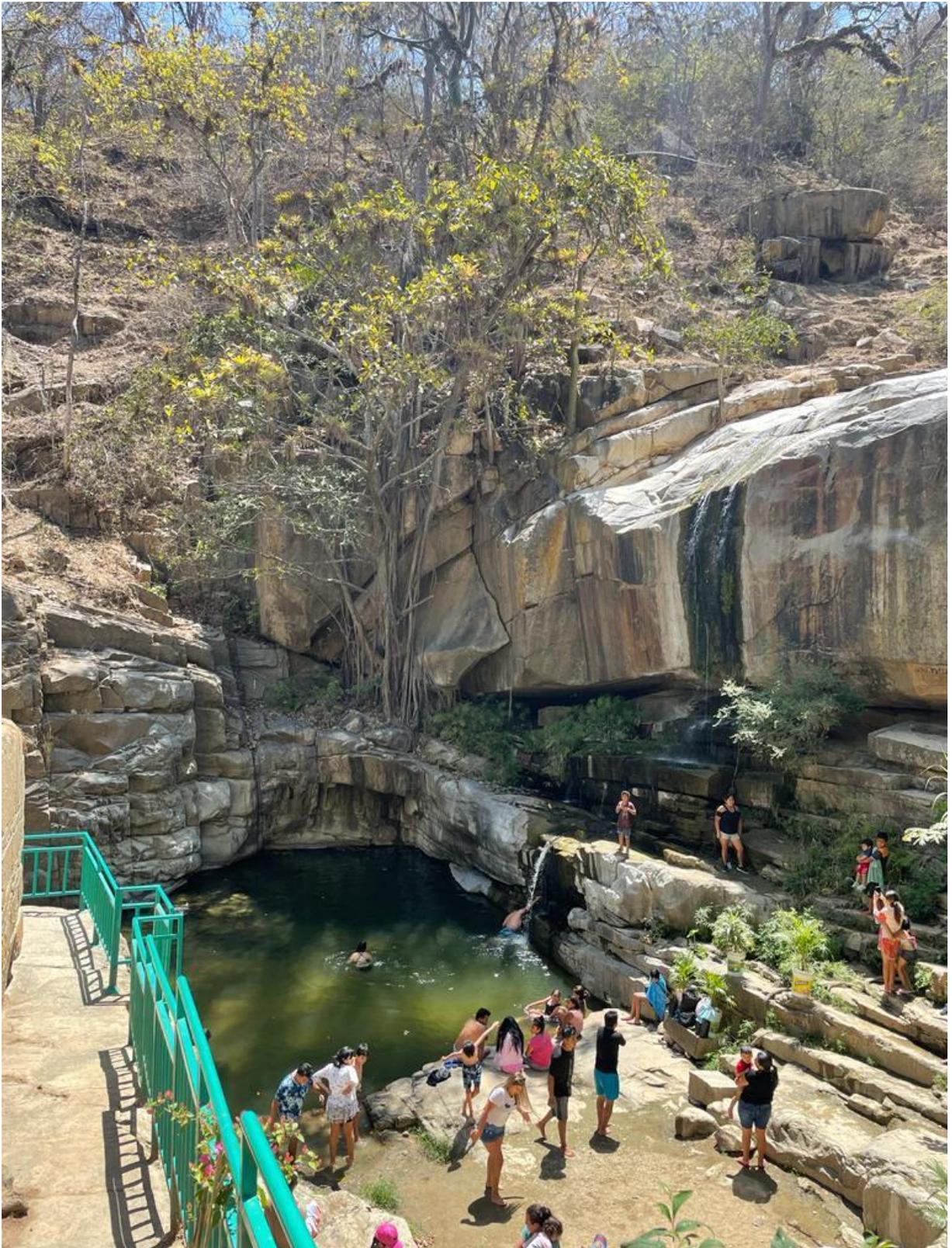
Fuente: Fotografía propia.

Anexo 39. Recurso turístico – Cataratas de Caracucho



Fuente: Fotografía propia.

Anexo 40. Las Cataratas de Caracucho



Fuente: Fotografía propia.

Anexo 41. Servicios higiénicos en el recurso



Fuente: Fotografía propia.